INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

Bogotá D.C. **210920**

AL : Señor Doctor
DR. HECTOR VARGAS RODRÍGUEZ
Subdirector General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor Doctor Hector Vargas Rodríguez, el informe de supervisión No. 002 Del contrato No. 001-106-2020 Correspondiente al periodo del 11-08-2020 al 21-09-2020, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-106-2020

CONTRATISTA: ICS SAS

OBJETO: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

VALOR DEL CONTRATO: $127.000.000.00 EXCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

MODIFICACIONES: SI____ NO _____

TIPO	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adicion, prórroga, suspensión, etc)	
Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTEGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			**PLAZO DE EJECUCIÓN**						
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUNI**	**JULI**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA									
10.1.1.	El Contratista debe estar dispuesto a firmar los acuerdos de confidencialidad de la información suministrada y relacionada con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los cuales serán firmados con la firma del Acta de Inicio. Así mismo, si el contratista lo considera pertinente, proporcionará a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares acuerdo de confidencialidad para que la misma lo suscriba.	Formato de Confidencialidad. CUMPLIDO.	SI	SI	SI				

10.1.2.	Así mismo, debe aceptar y permitir que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectúe un Estudio de Seguridad Personal (ESP) a los funcionarios designados para el desarrollo del proyecto, a fin de comprobar datos y establecer antecedentes disciplinarios; que garanticen la seguridad de la infraestructura computacional e información de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Formatos Estudio de Seguridad.	NO	NO	SI				
10.1.3.	El Contratista debe presentar una certificación donde: La responsabilidad de la administración y la propietaria de la información (actualización de información) de las herramientas tecnológicas descritas en este proyecto resultante del presente proceso son únicamente y exclusivamente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	NO	NO	NO				
10.1.4.	La totalidad de la documentación y los desarrollos de software resultantes del presente proyecto serán de propiedad intelectual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de tal forma que se garantice que el software resultante continúe funcionando en su totalidad, sin restricciones por librerías, software o elementos de hardware adicional que no sean propiedad de la ALFM ni que estén contempladas en estos requerimientos o ficha técnica. Para ello, el contratista entregará durante la ejecución del contrato la correspondiente certificación de propiedad (Derechos de Autor).	Certificación de propiedad (Derechos de Autor).	NO	NO	NO				
10.1.5.	El código fuente de la Página WEB y Portal Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, resultante del presente proceso será de propiedad de la ALFM, y deberá ser entregado en su totalidad a la Entidad al finalizar la Ejecución del contrato, sin que esto genere costos adicionales, facilitando el mantenimiento en un futuro.	Entrega del Código Fuente Página Web y Portal Autoservicios.	NO	NO	NO				
10.1.6.	Las actividades requeridas en este proceso y que deban realizarse en referencia al mantenimiento y soporte de toda la página web y del Portal Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y demás desarrollos productos del presente proceso, identificados en la fase de levantamiento de requerimientos independiente del horario en que sean realizadas y tiempo de duración, forman parte del presente proyecto y no deberán ser facturables. Así mismo, deberán ser aprobadas por la Oficina TIC de la ALFM y el supervisor de este proyecto antes de su desarrollo e implementación; si llegase a surgir nuevas necesidades contrarias a las del levantamiento de información estas no serán incluidas dentro del soporte a todo costo.	Actas de Levantamiento de requerimientos.	NO	NO	SI				
10.1.7.	El Contratista debe certificar la responsabilidad de la administración y la propietaria de la Información (actualización) de la página Web, Portal Autoservicios (Intranet), herramientas, subsitios, módulos, desarrollos resultantes del presente proceso es única y exclusivamente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	NO	NO	NO				
10.1.8.	El Contratista debe garantizar el mantenimiento, soporte y desarrollo de las páginas actuales, subsitios, herramientas, módulos del portal de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet) y su permanente disponibilidad a la comunidad en Internet (no queden fuera de funcionamiento), durante el desarrollo o mantenimiento de los requerimientos especificados en este pliego. Por lo anterior, la empresa a la que se adjudique el presente proceso contractual deberá coordinar con la empresa que actualmente presta el servicio su trasferencia, sin afectar los servicios y disponibilidad del portal de la ALFM, así mismo efectuar la migración teniendo en cuenta: • Migración del contenido, información total del actual portal web. • Mantener como mínimo la interface gráfica actual del portal web y/o proponer nuevas mejoras • Migración de las aplicaciones, herramientas propias del portal y herramientas externas como: Envío mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Monitoreo del portal, envío de notificaciones de correo, subsitios y demás servicios del portal web servicios y disponibilidad del portal de la ALFM, así mismo efectuar la migración teniendo en cuenta:	Mantenimiento y Soporte, Portal ALFM y Portal Autoservicios. No hay Informes de Mantenimientos. Acta de entrega Junio 11-20. No envía correo ni mensajes SMS SITE24X7.	NO SI	NO NO	NO NO				

	• Migración del contenido, información total del actual portal web. • Mantener como mínimo la interface gráfica actual del portal web y/o proponer nuevas mejoras. • Migración de las aplicaciones, herramientas propias del portal y herramientas externas como: Envío mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Monitoreo del portal, envío de notificaciones de correo, subsitios y demás servicios del portal web.								
10.1.9.	A partir de la firma del acta de inicio, la Página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, deberán funcionar todos los servicios sin interrupciones y cualquier ajuste o traslado deberá ser transparente para los usuarios.	Acta de reunión 11 de Junio de 2020. Dos caídas del Portal Julio20. Caídas Agosto	SI	NO	NO				
10.1.10.	El contratista deberá entregar un cronograma durante la primera (1) semana de ejecución del contrato, el cual será revisado y aprobado por la ALFM. Durante la ejecución del contrato solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes.	Cronograma Observaciones.	NO	SI	NO				
10.1.12.	El contratista deberá incluir las actualizaciones necesarias a las plataformas cumpliendo las exigencias y recomendaciones dictadas por los entes rectores que determinen las pautas mínimas de manejo de portales del Sector Defensa, en cualquier rama y las nuevas modificaciones que emane la Presidencia de la República para el Sector Gobierno.	Informe Actualizaciones.	NO	NO	NO				
10.1.11.	El Contratista deberá entregar un cronograma de las actividades a desarrollar de cada una de las aplicaciones contempladas en este proyecto dentro de la siguiente semana del perfeccionamiento del contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	Cronograma Observaciones.	NO	SI	NO				
10.1.13.	El contratista deberá garantizar el suministro de las actualizaciones de versiones estables, licencias que sean compatibles con las aplicaciones, garantizando el perfecto funcionamiento del Sistema. Sin que esto genere costos adicionales para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Actualizaciones. Caso 22718 16/07/20	NO	SI	NO				
10.1.15.	La actualización debe aplicar la creación o modificación *de* páginas, secciones, formularios, gráficas, menús, accesos a base de datos, páginas dinámicas y los elementos necesarios para publicar u obtener información desde los sitios y para cualquiera de las secciones existentes o productos de un desarrollo o actualización. Antes de realizar una actualización de la versión del producto o implementar un cambio al software, el contratista debe garantizar compatibilidad con la infraestructura y arquitectura tecnológica, y la no disminución del rendimiento del sistema.	Informe de Actualizaciones.	NO	NO	NO				
10.1.16	Todas las funcionalidades y servicios objeto de este contrato serán recibidas a satisfacción, una vez se encuentren correctas y óptimamente instaladas, configuradas e i1nplementadas y entregadas a la ALFM.	Actas de entrega.	NO	NO	NO				
10.1.17.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los niveles de servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web ALFM y Portal Autoservicios (Intranet). Lo cual se solicitará y controlará por medio de tickets para seguimiento del mismo.	Mesa de Ayuda. Informes. Incumplimiento Niveles de servicios.	NO	NO	NO				
10.1.18.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el Contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de los servicios y aplicaciones que actualmente se encuentran en el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet). En caso de requerirse una nueva instalación (Backup bien sea en servidores reales ó virtualizados asignados por la ALFM), el contratista deberá contribuir con dicha instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	Informe de funcionamiento y requerimientos.	NO	NO	NO				
10.1.19.	El Contratista debe garantizar que todos los nuevos cambios, mejoras, modificaciones y cualquier nuevo desarrollo de software tenga previa aprobación y acuerdo de las partes, debe realizarse bajo los estándares de programación actuales y garantizando la imagen, colores y símbolos institucionales.	Actas de reunión y aprobaciones.	NO	NO	NO				

10.1.20.	El Contratista deberá ofrecer y/o mantener los actuales motores de búsqueda, si alguno de los motores inscriptos en este punto no se cuenta actualmente en el Portal Web de la ALFM, el Contratista lo debe ofrecer, donde presente una lista de coincidencias con la cadena de búsqueda y organiza los resultados de mayor a menor relevancia: • Motor de búsqueda de páginas similares. • Motor de búsqueda de imágenes: el cual busca exclusivamente imágenes relacionadas con la búsqueda formulada. • El sistema debe ser totalmente automático y estar perfectamente integrado con las otras herramientas de búsqueda del portal.	Informe Motores de Búsquedas.	NO	NO	NO				
10.1.21.	En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Informe levantamiento de información.	NO	NO	NO				
10.1.22.	El contratista debe garantizar el funcionamiento en IPV4 e IPV6 Portal de la ALFM e Portal Autoservicios (Intranet).	Informe funcionamiento en IPV4 e IPV6.	NO	NO	NO				
10.1.23.	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, desea cambiar algunos requerimientos por otros, se podrá realizar según acuerdo y aprobación por escrito de las partes y sin costos adicionales para la Entidad, dichos cambios a realizar se deberán limitar a los módulos y funcionalidades descritas en los requisitos enviados previamente y que son parte del alcance del presente contrato.	Informe de requerimientos.	NO	NO	NO				
10.1.24.	El contratista deberá realizar labores de mantenimiento de la base de datos tales como: • Realización de Backup. • Restauración de copias de Backup en caso de daño extremo • Borrado de registros de Lag antiguos (superiores a un año) • Actualizaciones de Seguridad al nuevo CMS de la Entidad • Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. • Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad. • Verificación del uso de memoria por las diferentes aplicaciones y recomendaciones de aplicabilidad. • Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad • Compactación y reparación de tablas defectuosas. • Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO				
10.1.26	El Contratista realizará labores de mantenimiento y optimización de código defectuoso, e informar previamente al Supervisión de las fechas y horas en que se realizaran dichas actividades de mantenimiento y optimización.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO				
10.1.27.	Todas las funcionalidades y servicios objeto de este contrato serán recibidas a satisfacción, una vez se encuentren correcta y óptimamente instaladas, configuradas e implementadas y entregadas a la ALFM.	Acta de Recibo y Entrega a Satisfacción.	NO	NO	NO				
10.1.28.	El contratista deberá optimizar la herramienta que permita a los administradores de los sitios y subsitios, publicar videos, audio, imágenes cambiar banners etc. igualmente se deberá capacitar a los funcionarios encargados en el manejo de dicha herramienta.	Informe.	NO	NO	NO				
10.1.29.	El contratista debe garantizar que el administrador de Contenidos sobre el cual están las páginas, cumpla con como mínimo: Todos los desarrollos sean escalables y multiplataforma que permitan flexibilidad y fácil manejo a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe.	NO	NO	NO				
10.1.30.	En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento inicial, es decir en la etapa de levantamiento de	Informe Levantamiento de	NO	NO	NO				

	información en la página web de la ALFM y Portal Autoservicios (Intranet), deberá ser suministrado, licenciado y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto y las licencias deberán entregarse en medio digital original. En tal caso, la ALF,M estudiará la viabilidad y costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Información.							
10.1.31.	El Contratista deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivos y los que haya lugar durante la vigencia del contrato y previo consentimiento del supervisor, con las siguientes tareas: • Verificación inicial funcional del equipo (incluyendo software de sistema operativo y configuración). • Documentación de las características técnicas del equipo, su funcionalidad y configuración. • Efectuar Backup de la configuración antes de efectuar ajustes y rnantenimiento preventivo. • Ejecución de rutinas de diagnósticos que determinen fallas o errores de software o sistema operativo • Depuración de rutas, password, cuentas de usuario, y cualquier configuración en software que pueda comprometer el funcionamiento y sobre todo la seguridad. • Verificación final de la correcta funcionalidad del equipo. • Tomar las medidas correctivas que estén dentro del alcance, y generar recomendaciones sobre fallas detectadas no corregidas o posibles mejoras. • Actualización de Inventario y configuración de la máquina. • Reporte del servicio prestado.	Informe de Mantenimiento Preventivos.	NO	NO	NO				
10.1.32.	El Contratista deberá dar con una disponibilidad UPTIME mínimo al 99.9o/o durante la vigencia del contrato esta disponibilidad será auditada sobre el archivo de Log de monitoreo remoto indicado en el item "Consultoría - Monitoreo Remoto" y en la herramienta de monitoreo del portal ALFM.	Informe de disponibilidad.	NO	NO	NO				
10.1.33.	El Contratista deberá atender todos los requerimientos técnicos a que haya lugar, durante el periodo de vigencia del contrato, bien sean consultas técnicas sobre funcionamiento de las herramientas, reconfiguración de la solución y atención de las novedades técnicas en horario 7x24.	Informe Mesa de Ayuda.	NO	NO	SI				
10.1.34.	El Contratista deberá proveer el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico telefónico, remoto y/o en sitio y actualización en horario 7x24 durante el plazo de ejecución del contrato. (los mantenimientos preventivos serán mínimo dos (02), durante el plazo de ejecución).	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO				
10.1.35.	Para la prestación del servicio el Contratista ·deberá disponer de una línea de atención telefónica de 7x24 que preste soporte técnico escalado a personal de soporte certificados en la administración de las plataformas.	Informe Correo 24 de junio de 2020.	SI	SI	SI				
10.1.36.	Durante la ejecución del presente contrato, el Contratista debe asegurar la disponibilidad y funcionamiento de todo el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet), (Herramientas, Subsitios, Módulos) 7x24 (siete días a la semana, 24 horas al día, por la vigencia del contrato).	Informe de disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. Caídas Agosto	SI	NO	NO				
10.1.37.	Por cada mantenimiento que sea solicitado por la ALFM, el Contratista deberá evaluar el alcance de la solicitud y presentar el Plan de Trabajo con los tiempos requeridos para su implementación, los cuales serán revisados y aprobados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Plan de Trabajo Mantenimiento.	NO	NO	NO				
10.1.38.	El Contratista deberá ofrecer una herramienta de disponibilidad del portal WEB, que a su vez permita generar informe de indisponibilidades por periodos, administración de configuración de envió de indisponibilidades por medio de correo electrónico y mensajes SMS. Los mensajes SMS deben ser ofrecidos por el Contratista sin ningún costo adicional para la ALFM, estos deben ser dirigidos al personal que disponga la entidad. Así mismo se debe hacer entrega de Usuario y Contraseña al supervisor ALFM para la consulta y emitir reportes en la herramienta de disponibilidad.	Herramienta Disponibilidad. Usuario y Contraseña. No ingresa, ni llegan correos ni Mensajes SMS, en las alarmas del Portal Web e Intranet.	SI	NO	NO				

10.1.39.	El Contratista debe reponer el tiempo en que no estén al aire el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) o las páginas web por motivos diferentes a mantenimientos de infraestructura tecnológica, red, hardware y software, dichos mantenimientos deben ser autorizados por la ALFM (supervisor), dicho tiempo se debe reponer al final del tiempo de ejecución del servicio. Para el cálculo del tiempo de reposición se tendrá en cuenta el archivo de Log de monitoreo remoto y los informes emitidos por el Contratista por la herramienta de monitoreo y por el supervisor del contrato. El tiempo a reponer es un (01) día por cada dos (2) horas de caída total del servicio, se podrá concretar mutuamente la reposición o en su defecto el desarrollo de alguna aplicación o funcionalidad según la necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. 2 caídas se presentaron en Julio20. Caídas Agosto	SI	NO	NO				
10.1.40.	Los inconvenientes de caída total deberán quedar solucionados en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe disponibilidad. Herramienta SITE 24X7. 27, 30 Y 31 Julio20 Caídas. Caídas agosto	SI	NO	NO				
10.1.41	En caso de presentarse un ataque a la Página Web de la ALFM, el contratista se compromete ampliar el tiempo del servicio de Hosting en un (1) mes como contraprestación a la afectación sufrida por cada ataque que se presente o el desarrollo de una aplicación o funcionalidad que requiera la ALFM.	Informe de Ataques. No habido Ataques.	SI	SI	SI				
10.1.42.	Cualquier labor de mantenimiento y/o soporte efectuada deberá quedar correctamente documentada (bitácora), actualizando los manuales en línea que se vean afectados. Esta labor deberá obedecer a los estándares de desarrollo y documentación utilizados o aprobados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe de Mantenimientos.	NO	NO	NO				
10.1.43.	El Contratista deberá entregar documentado el código fuente implementado en la plataforma.	Documentación Código Fuente.	NO	NO	NO				
10.1.44	El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado bimensuales (de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones.	Informes Técnicos soporte, incidentes, visitas Bimensuales. 11 de Agosto.	NO	NO	NO				
10.1.45.	El Contratista deberá presentar Informe de monitoreo trimestral, donde especifique el comportamiento de la solución, y contemple las recomendaciones para una mejor gestión de la solución.	Informe Monitoreo Trimestral.	NO	NO	NO				
10.1.46.	El Contratista debe entregar el plan de contingencia previsto, para que en caso de llegar a presentarse alguna falla con el servidor Hosting donde se alojarán la página Web y Porta! Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descrita anteriormente, el servicio pueda restablecerse máximo en tres (03) horas.	Plan de Contingencia Hosting Portal Web y Portal Autoservicios.	NO	NO	NO				
10.1.47	El Contratista debe realizar durante la ejecución del contrato, mínimo cuatro (4) sesiones de entrenamiento a los usuarios funcionales, cada una mínimo de cuatro (4) horas al personal de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, en el manejo y/o administración para cada aplicación Web Portal web y como para Portal Autoservicios (Intranet), con el objeto que todas las funcionalidades de la página queden explicadas, sin que genere ningún costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Acta de Capacitación.	NO	NO	NO				
10.1.48	Se debe brindar transferencia técnica al personal que designe la ALFM en cada uno de los productos o servicios de la Página web y Portal Autoservicios (Intranet) (Herramientas, módulos y subsitios) como mínimo cinco (5) sesiones de entrenamiento cada una minimo de cuatro (4) horas al personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en temas tales como administración, instalación, configuración, reportes y soluciones a problemas más comunes del mantenimiento y soporte de la página web, generándose el documento respectivo.	Acta de capacitación.	NO	NO	NO				
10.1.49.	El Contratista deberá realizar los manuales o videos de acuerdo a	Manuales o	NO	NO	NO				

	las necesidades de la ALFM, capacitando por cada perfil de las herramientas, módulos de acuerdo a los perfiles que compone el Portal Web y el Portal Autoservicios (Intranet).	Videos.							
10.1.50.	El Contratista con el supervisor del contrato deben coordinar una ventana de mantenimiento de un fin de semana, para realizar las actualizaciones y migración de la información que sea necesaria.	Informe Ventana de Mantenimiento.	SI	SI	NO				
10.1.51.	El Contratista debe anexar las hojas de vida de los perfiles del personal requerido en el proceso.	Hojas de Vida por Perfil. Con Observaciones.	NO	SI	SI				
10.1.52.	El Contratista debe entregar documento suscrito del Representante Legal otorgando la Garantía Técnica mínimo de un (1) año, de acuerdo al artículo 7 Ley 1480 del 2011 "Estatuto General del Consumidor" después de terminado la ejecución del contrato sobre la funcionalidad del Portal web e Intranet.	Certificado de Garantía por un (1) año.	NO	NO	SI				

DESCRIPCION			**PLAZO DE EJECUCIÓN**						
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUNI**	**JULI**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CONSIDERACIONES GENERALES.									
1.1.	El Contratista se compromete a realizar el servicio de Hosting, Mantenimiento, Soporte Técnico al Portal WEB y al Portal de Autoservicios {Intranet) de la ALFM, garantizando el beneficio y disponibilidad total de Ja Agencia Logística de las Fuerzas Militares establecidos en el presente pliego de condiciones durante el plazo de ejecución.	Informes Técnicos.	NO	NO	NO				
1.2.	El servicio de **Hosting** aplica y se debe brindar al Portal Web (https://www.agencia logística.gov.co) y al Portal de Autoservicios (Intranet) de la ALFM (https://intranet.agencialoqistica.qov.co), incluyendo todos sus subsitios, garantizando el buen funcionamiento de sus servicios, funcionalidades, herramientas, componentes y configuraciones con total disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información del Portal Web y del Portal de Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -ALFM.	Informe Disponibilidad.	SI	NO	NO				
1.3.	Se define como **"Mantenimiento"** todas aquellas tareas preventivas y correctivas a los diseños, desarrollos, implementaciones y actualización de las funcionalidades, aplicaciones, módulos, herramientas y/o servicios que componen el porta! web institucional y el portal de autoservicios (Intranet) para el fortalecimiento, gestión, uso y disponibilidad, basados en las necesidades planteadas por los usuarios finales.	Informe de Mantenimientos.	NO	NO	NO				
1.4.	Se define como **"Soporte técnico"** todas aquellas tareas de apoyo/asesoria técnica preventiva y/o correctiva que el contratista realiza para el correcto funcionamiento del Portal Web y el portal de autoservicios (Intranet), incluyendo sus módulos y submódulos o subsitios Dicho soporte es a nivel de bases de datos, aplicación, componentes o servicios cumpliendo tareas como instalación, configuración, parametrización, afinamiento, soporte en servidor web, integridad con sistema operativo, backup/restauración y sequridad informática.	Informe Soporte Técnico. Mesa de Ayuda.	SI	SI	SI				
1.5.	El Contratista se compromete a realizar la implementación de las herramientas o funcionalidades que permitan el cumplimiento y avance tecnológico con base a la continuidad de la Estrategia Gobierno Digital que rige a las Entidades de orden nacional. Así como de las Políticas de Desarrollo Administrativo y las Iniciativas Gubernamentales, que la ALFM deba cumplir. Estas herramientas pueden ser open source, siempre que cumplan con los requerimientos de la ALFM, en el caso de ser licenciadas el contratista deberá asumir los costos.	Informe Gobierno Digital.	NO	NO	NO				
1.6.	El código fuente de la Página WEB y el portal de autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, resultante del presente proceso será de propiedad de la ALFM, y deberá ser entregado a su totalidad en medio magnético a la Entidad sin código quemado, sin que esto genere costos	Informe entrega Código Fuente.	NO	NO	NO				

	adicionales, facilitando el mantenimiento en un futuro.								
1.7.	El Contratista debe aceptar y efectuar la revisión, repetición o mejoramiento de los trabajos entregados, que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares considere deficientes y le sean comunicados por escrito.	Informe de deficiencias.	NO	NO	NO				
1.8.	El Contratista debe garantizar una velocidad de descarga y subida de mínimo de ocho (8) megas por segundo. Garantizar la funcionalidad, facilidad de manejo, de administración y velocidad de despliegue de información actual de la página web de la Agencia Logística de las Fuerza Militares.	Informe Técnico.	NO	NO	NO				
2.	**PORTAL WEB ALFM - ACTUAL**								
2.1.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares actualmente tiene su Portal Web en CMS DRUPAL Versión 7.63, PHP Live! Support v.4.7.2 {chat), S.O Centos 7, PHP 5.6.38, MySQL 5.7.25, Antivirus Clamav 0.100.2. El portal Web de la ALFM, cuenta con los siguientes módulos instalados:	Informe Actualizaciones y Homologación	NO	NO	NO				
	Especificaciones Técnicas de alojamiento Hosting actual: Implementación de dos servidores dedicados con tecnología Google CJoud. Un servidor utilizado para alojamiento de las páginas, es decir aplicativo.	Informe Especificaciones Técnicas de alojamiento Hosting. Incompleto.	NO	NO	NO				
	El otro servjdor se aloja la base de datos y el sistema de gestión documental del portal "que se utiliza para subir archivos", igualmente este servidor se utiliza para él envió de correos masivos, que requieren utilizar en el portal de la ALFM.								
2.2.	El Contratista debe ofrecer la reconstrucción del portal Web de la ALFM. (actual en CMS Wordpress).	Informe de reconstrucción CMS Wordpress.	NO	NO	NO				
2.3.	El Contratista debe ofrecer dos (2) nuevos diseños para el portal web de la ALFM, los cuales la AFM analizará y seleccionará estos diseños deben cumplir con los lineamientos de gobierno digital por el MINTIC si no está de acuerdo deberá mantener el diseño actual.	2 Diseños.	SI	NO	SI				
2.4.	El Contratista debe realizar la migración total del Portal Web actual de la ALFM, tanto de todo el contenido de información completa, todas las herramientas y módulos que se contiene el Portal Web de la ALFM actual, instalación de herramientas de analítica, formularios, extensiones de accesibilidad, CDN para protección DDoSy mejora de tiempos de respuesta, herramientas, módulos v Subsitio (Niñ@s Agencito y aplicatlvo SISCOM.).	Informe Migración Total del Portal ALFM. Incompleto.	NO	NO	NO				
2.5.	El Portal Web de la ALFM, se compone de las siguientes herramientas, módulos y Subsitlo: **HERRAMIENTAS**: ✓ Encuestas. ✓ Foros. ✓ News!etter. ✓ Chat. ✓ Integración envío de Mensajes SMS Háblame con el Portal Web de la ALFM e Integración a los diferentes módulos del Portal. (Registro, POR, Solicitud de Créditos, Solicitud de Certificaciones de Cartera, Sustitución Pensiona!, entre otros) . ✓ Multimedia: Audio, Videos, Imágenes. ✓ Noticias. ✓ Calendario de Eventos. ✓ Pregunta Frecuentes. ✓ Glosario Logístico . ✓ Estadísticas - Google Analitytics . ✓ Monitoreo y Disponibilidad Site24*7. **MÓDULOS**: ✓ Ventanilla Ünica, Trámites y Servicios: ✓ Módulo PQRD.	Informe Actualizaciones y Homologación	NO	NO	NO				

	✓ Módulo Solicitud de Créditos de Libre Inversión. ✓ Módulo Solicitud de Certificaciones de Cartera. ✓ Módulo Sustitución Pensional. ✓ Módulo de Procesos Contractuales. ✓ Investigaciones Disciplinarias.								
3.	**PORTAL AUTOSERVICIOS (INTRANET).**								
3.1.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares actualmente cuenta con la Intranet en CMS Content Manager en PHP La Intranet cuenta con los siguientes módulos: **Herramientas**: ✓ Mi perfil. ✓ Avisos Clasificados ✓ Encuestas ✓ Foros ✓ Chat ✓ Calendario de Eventos. ✓ Mapa del sitio ✓ Directorio Funcionarios ✓ Directorio Entidades Externas ✓ Cumpleaños ✓ Últimos Documentos ✓ Noticias ✓ Estadísticas. ✓ Monitoreo, Disponibilidad SITE24*7. **Módulos**: ✓ Banco de Ideas ✓ Cursos Virtuales Moodle ✓ Reserva de Recursos ✓ Contáctenos ✓ Centro Documenta! **Multimedia**: ✓ Videos ✓ Imágenes	Informe de Homologación	NO	NO	NO				
3.2.	El portal Autoservicios, debe contar con las herramientas, módulos, multimedia que cuenta la Intranet actual.	Informe Herramientas, Módulos, Multimedia.	NO	NO	NO				
3.3.	El portal Autoservicios, debe contener Interfaz Gráfica amigable, navegabilidad, usabilidad y funcionabilidad multiplataforma para la autogestión de los procesos del empleado y los Gerentes de la ALFM.	Informe Interfaz Gráfica.	NO	NO	NO				
3.4.	Esta misma se debe adaptarse a !os diferentes dispositivos móviles de manera intuitiva y fácil de usar, por el diseño responsive.	Informe Adaptación.	NO	NO	NO				
3.5.	El sistema Portal Autoservicios (Intranet), debe cumplir con las siguientes funciones: a. Permitir descargar los certificados de manera online según defina la ALFM y que se encuentran integrados con el sistema ERP de la Entidad. b. Generar reporte para consultar número de funcionarios que ingresan al portal, log de modificaciones, solicitudes, registros por funcionario, por sociedad, log de aprobaciones estados de las solicitudes. c. Permitir diseñar y presentar encuestas para todos los funcionarios. d. Presentar información de interés como vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, listado de funcionarios, fechas de cumpleaños, y los que defina la Entidad en el momento de levantamiento de información.	Informe de Funciones Portal Autoservicios.	NO	NO	NO				
3.6.	El Contratista debe ofrecer una herramienta que integre el ERP SAP de la Entidad al portal de autoservicios, este debe presentar un interfaz para 1.000 empleados, y permitir tener información de	Informe Integración ERP SAP	NO	NO	NO				

	interés al instante, de la información contenida en plataforma ERP SAP de Recursos Humanos de la ALFM, como: ✓ Vacaciones. ✓ Desprendibles de nómina. ✓ Cesantías. ✓ Intereses de Cesantías. ✓ Nuevos Compañeros. ✓ Aniversario de los compañeros de la ALFM. ✓ Cumpleaños. ✓ Permisos. ✓ Incapacidades. ✓ Solicitudes. ✓ Certificaciones de Ingresos y Retenciones. ✓ Reportes de los funcionarios. **Indicadores Democráticos como**: ✓ Cantidad de Mujeres y Hombres en la Entidad. ✓ Hijos actuales de los Funcionarios. ✓ Estado civil de los funcionarios.								
4.	**DOCUMENTACIÓN.**								
	El Contratista deberá entregar al supervisor del contrato en medio magnético y/o físico el día 05 o el siguiente día hábil de cada mes lo siguiente: ✓ Copia del backup total del mes anterior. ✓ Informe de actividades trimestral, incluyendo en este el tiempo al aire (UPTIME) por mes. Se deberá hacer entrega de la documentación técnica correspondiente a los diseños realizados durante el mantenimiento de la página (sitio y subsitios), desarrollos y manual de usuario, tanto en medio magnético debidamente etiquetado como impreso, una (1) copia física y en magnético a la finalización del contrato. Como mínimo debe contener: ✓ Manuales de usuario de actualizados los diferentes perfiles que cuenta cada herramienta y módulo, Instalación y técnicos. ✓ Manual técnico deberá contener programas, librerías, gráficas y componentes utilizados en la solución, que garanticen que el personal de la ALFM que administrará y operará el sistema, tenga autonomía para realizar las actividades a su cargo instalar, administrar, editar}.	Informe Backup Informe de Actividades Trimestrales. Documentación Técnica. Manuales Usuario por cada perfil. Manual Técnico.	NO NO	NO NO	NO NO				
	El Contratista deberá entregar un cronograma detallado y con fechas establecidas de las actividades a desarrollar para cada una de los componentes contemplados en este proyecto, una (1) semana después del perfeccionamiento el contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	Cronograma de Actividades. Con Observaciones.	NO	SI	NO				
5.	**PERSONAL.**								
5.1.	El Contratista deberá proveer el recurso humano con sus respectivas herramientas de trabajo, y !os medios requeridos para llevar a cabo la ejecución del proyecto, los cuales no deben depender de la existencia o disponibilidad de los mismos en la ALFM.	Hojas de Vida Personal Asignado. Con Observaciones.	NO	SI	SI				
5.2.	Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiera personal de ingenieros de soporte para dar solución a un incidente crítico, incluso en horario no hábil, éstos deberán reportarse en máximo una (1) hora y dar solución al requerimiento en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado. Lo anterior, de acuerdo niveles de servicio ANS concertados entre las partes de tal forma que el impacto a !a Entidad sea menor.	Informe de Requerimientos.	NO	NO	NO				
5.3.	**Personal calificado** El Contratista deberá asignar el personal solicitado competente	Hojas de Vida del Personal asignado.							

	para realizar el análisis, diseño, desarrollo, instalación, configuración, parametrización, migración, implementación, pruebas y cuesta en funcionamiento de la solución ofrecida durante la ejecución del contrato								
5.4.	**Perfil Líder de Ejecución Objeto Contractual:** ✓ Uno (1), Profesional universitario, con experiencia en Proyectos, Tres (3) años de experiencia en la gerencia, dirección o coordinación en proyectos en el objeto contratado. ✓ Certificación o certificaciones de haber participado en mínimo dos (2) proyectos de desarrollo web bajo el lenguajes de programación PHP y/o DRUPAL y/o WORDPRESS y/o otros, y/o desarrollo APP Móvil (Androide e IOS) para entidades públicas y/o privadas. ✓ Conocimiento en Estrategia GEL y Gobierno Digital (Manual 3.0, Manual 3.1 y Manual 2015 - 2020, Política y Manual Gobierno Digital). La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial, quien cumpliré las funciones de coordinación y será el canal de comunicación entre el contratista y el supervisor de! contrato, asimismo direccionará y coordinara la ejecución técnica y cumplimiento del contrato (sin costo adicional para la ALFM) bajo la permanente comunicación y aval del supervisor, será el responsable de elaborar el acta de la reunión mensual de seguimiento.	Hoja de Vida y Certificaciones.	NO	SI	SI				
5.5.	**Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo:** ✓ Con experiencia: en Lenguajes de programación de Desarrollos Web y conocimiento en Drupal y/o Wordpress y/o PHP y/o MYSQLServer y/o APP Móvil {Androide e IOS) y en el desarrollo de proyectos similares al objeto contratado. ✓ Experiencia: Certificaciones: Un (1) curso de programación en PHP y/o DRUPAL y/o Wordpress y/o lenguaje de programación web reconocido, Base de datos MYSQL y desarrollo APP Móvil {Androide e !OS) o certificar 3 o más años de experiencia en 5.5. desarrollos web contados a partir de la fecha de terminación de materias del pensum académico. ✓ Participación en mínimo (2) proyectos de desarrollo web bajo lenguajes de programación (PHP, DRUPAL, WORDPRESS, Base de datos y/o otros lenguajes de programación). ✓ La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial.	Hoja de Vida y Certificaciones.	NO	SI	SI				
5.6.	Consultor SAP ✓ Consultores senior y Certificados en ERP - SAP ✓ Con conocimiento en ERP - SAP e integración de aplicaciones Web Experiencia en desarrollos en PHP, DRUPAL, WORDPRESS, y/o otro lenguaje de programación y ERP- SAP especialmente en el módulo de HCM - Recursos Humanos. ✓ La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial. **NOTA**: La experiencia del personal solicitado (Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo, y el personal SAP) para el presente proceso se acreditará a partir de la finalización y aprobación del pensum académico en su totalidad (sin materias, n·1 tesis de grado pendiente), siempre que la misma sea acreditada en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida en los requerimientos.	Hoja de Vida y Certificaciones. En revisión.	NO	SI	SI				

5.7.	Las certificaciones que soporten lo anterior deben estar firmadas por el Gerente de la Empresa o del Área de TIC de la empresa donde se efectuó el trabajo con su respectiva calificación.	Certificaciones.	NO	SI	SI				
5.8.	El personal deberá realizar en sitio el levantamiento de información, previa coordinación con el Líder del proyecto y del Supervisor del contrato por parte de la ALFM.	Actas de Levantamiento de Información.	NO	SI	SI				
5.9.	En cualquier momento de la ejecución del contrato el supervisor podrá solicitar cambio de las personas que considere no satisfacen los requerimientos necesarios para desarrollar adecuadamente el objeto contratado o no cumplen con el cronograma y deben tener el mismo perfil o superior al requerido. En este caso el nuevo funcionario deberá hacer empalme sin causar traumatismos ni disminución de! tiempo de soporte y mantenimiento. Si alguna de las personas que realizarán la implementación de la solución se retira del proyecto por causas debidamente sustentadas ante el supervisor del contrato, esto debe informarse con quince (15) días de anticipación, y al mismo tiempo el contratista deberá presentar las nuevas personas previa validación de los requisitos aquí solicitados.	Informe Sustentado de cambio o retiro de Personal.	NO	NO	NO				
5.10.	Certificación de personal: El Contratista deberá entregar certificación firmada por el representante legal de la empresa, donde garantice que cuenta con personal especializado para realizar el presente proceso.	Certificado Personal especializado.	NO	NO	NO				
6.	**ACTUALIZACIÓN, MEJORAS, DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE**								
6.1.	El Contratista realizará un análisis del Portal Web e Intranet actual con sus módulos y submódulos, evaluando la estabilidad y seguridad de cada componente *y* deberá proponer cambios a la supervisión para su mejoramiento.	Informe Análisis Porta Web e Intranet.	NO	NO	NO				
6.2.	El Contratista con base en el análisis de la Intranet de la ALFM actual realizara los cambios que se requiera sin desmejorar lo actual, con el fin de soportar la integración con el ERP SAP de la ALFM y estas actualizaciones no deberán tendrá ningún costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Análisis Intranet sin desmejoramientos.	NO	NO	NO				
6.3.	Las actualizaciones deben mantener la imagen, módulos, servicios y tramites que actualmente maneja el Portal Web y la Intranet ALFM, así mismo el contratista debe presentar un informe completo de la actualización de! portal e intranet actual comparativo con el portal e intranet nueva versión (Información, Herramientas, Módulos, subsitios y demás), con el fin de que la supervisión pueda verificar la información o aspectos modificados.	Informe de Actualizaciones Portal Web e Intranet.	NO	NO	NO				
6.4.	El Contratista debe garantizar el mantenimiento, soporte y buen funcionamiento de la página web y de la Intranet de la ALFM, incluido sus módulos, subsitios, herramientas, y todo el contenido de estas dos herramientas de !a ALFM en todo momento.	Informes de Mantenimientos y Soportes.	NO	NO	NO				
6.5.	El portal web y la Intranet de la ALFM debe tener permanentemente disponible a la comunidad en Internet tanto para los usuarios externos como internos (no puede estar fuera de funcionamiento sin causa justificada), aun durante el desarrollo, modificaciones o mantenimiento de los requerimientos especificados en estos pliegos, excepto en los casos que sean autorizados por el Supervisor ALFM. Por lo anterior, el nuevo contratista deberá coordinar con la empresa que actualmente presta el servicio de hosting y mantenimiento, la transferencia de conocimiento sobre la toda la operatividad y funcionabilidad del portal y la intranet (herramientas, módulos y servicios contenidos), como constancia de lo anterior, realizará un Acta entre la firma que entrega, la firma que recibe y la supervisión de la ALFM.	Informe de Disponibilidad. Acta de entrega.	SI	NO	SI				
6.6.	Se debe garantizar que todos los servicios del Portal y de la Intranet de la ALFM funcionen correctamente como son, entre	Informe de Funcionamiento.	SI	NO	SI				

	otros: las notificaciones de correo, envío de mensajes SMS, Google Analytics, Herramienta de Disponibilidad y demás aplicaciones, y efectuara migración de ser necesario a nuevas herramientas que brinden mayores beneficios.								
6.7.	A partir de la firma de la adjudicación del proceso contractual, la página Web y la Intranet de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (subsitios, tramites, servicios, aplicativos, módulos y todos sus componentes) deberán funcionar sin interrupciones y sin indisponibilidades, todos los cambios que se requieran efectuar deberán ser transparente para los usuarios, excepto en los casos que sean autorizados con el Supervisor ALFM.	Informe de Funcionamiento. Disponibilidad. Caídas Julio y Agosto.	SI	NO	SI				
6.8.	El módulo POR con el que actualmente cuenta el portal web de la ALFM está desarrollado en la tecnología Laravel versión 5.8, base de datos Postgres, bajo PHP 5.4 y un servidor con Apache 2, este debe ser migrado en su totalidad (aplicaciones, herramientas y bases de datos, etc.) en el nuevo desarrollo. El módulo PQR debe funcionar en su totalidad correctamente para todos !os perfiles Usuario Final, Usuario Administrador y Usuario Gestor, así como en él envió de notificaciones de correo, envío de mensajes SMS, entre otros y debe ser visto por todos los usuarios por medio de un hipervínculo, veste podrá ser desactivado en cualquier momento por parte de la ALFM.	Informe de Funcionamiento. Disponibilidad. Módulo PQRD.	SI	NO	SI				
6.9.	Ante cualquier debilidad o deficiencia en la Página Web e Intranet se deberá realizar las actividades pertinentes para garantizar su estabilidad, así mismo como seguridad, por lo que el contratista deberá efectuar las actualizaciones cuando se requieran con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las plataformas y servicios.	Informe de soporte, actualizaciones Mesa de Ayuda.	SI	NO	SI				
7.	**MÓDULO DE CREDITOS**								
7.1.	El Módulo de créditos del portal web debe ser dinámico, intuitivo y agradable. Si el módulo de créditos requiere ser migrado a otras herramientas como mínimo debe tener las funcionalidades actuales, trabajara bajo pestañas por cada tema y al dar clip desplegara la información particular, por ejemplo: ✓ Requisitos para acceder al crédito. ✓ Puntos de atención. ✓ Simulador capacidad de pago. ✓ Solicitud de crédito. ✓ Mejora al formulario de solicitud.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.2.	El módulo de créditos deberá tener creación obligatoria de usuario (I.D.) y *clave* para cada solicitante de crédito, de tal forma que permita a cada usuario consultar el estado de su solicitud de crédito o crédito, modificar o actualizar información y visualizar el historial de sus solicitudes a la ALFM en cuanto a certificaciones v créditos.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.3.	En el perfil creado por cada usuario debe ser editable '(modificable) la información diligenciada en el formulario de solicitud cuando así se requiera.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.4.	En el perfil creado por cada usuario debe permitir que este modifique los documentos anexos cuando así se requiera.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.5.	La información del formulario de solic.1tud debe ser diligenciada a través de pestañas por grupos de información con el fin de hacer más amigable el diligenciamiento del mismo, salvo mejor alternativa previamente avalada por el supervisor.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.6.	Debe tener un espacio de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.7.	Debe poder cargar o actualizar, video e instructivo del procedimiento para la realizar Ja solicitud de crédito.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.8.	Permitir modificar al administrador del módulo por parte de la ALFM	Acta de	NO	NO	NO				

	la información respecto a la política vigente para los créditos y demás información de interés para el usuario.	levantamiento de Información.							
7.9.	Contar con un simulador de créditos, que permita calcular y visualizar tabla de amortización de acuerdo al tipo de usuario, monto y plazo elegido por el usuario.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.10.	Generar reportes para solicitudes rechazadas, solicitudes aprobadas, desembolsadas o total de solicitudes recibidas por ciudades a nivel nacional (visualizar a través de mapa de Colombia).	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.11.	El Contratista debe integrar la herramienta háblame (envío de mensajes SMS) u ofrecer otra alternativa de herramienta que se integre con e! Portal Web de la ALFM, los mensajes SMS deben ser enviados desde los diferentes herramientas y módulos del portal web como; (Registro del Usuarios, medios de respuesta (Móvil SMS) elegido por el usuario, notificaciones para los diferentes perfiles, en los todos los estados de las solicitudes en los Trámites, Servicios y POR, envío automático de los usuarios que se encuentran al día y morosos para el módulo de Créditos. Así mismo se debe ofrecer e implementar 500.000 créditos de mensajes SMS en la plataforma Háblame o en la plataforma ofrecida por el Contratista, sin ningún costo para la ALFM.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
7.12.	Las necesidades y mejoras deben ser desarrolladas por el Contratista, sin ningún costo adicional para la ALFM y previa validación y aceptación del supervisor y usuario administrador del módulo, así mismo estas mejoras deben estar implementadas y en puesta en producción de acuerdo al cronograma definido y aprobado por la supervisión del contrato. El Contratista debe realizar las actas de reunión de levantamiento de información, donde queden los compromisos y las actividades claramente establecidas.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
8.	**MÓDULO DE INVESTIGACIONES.**								
8.1.	Se deberá desarrollar un módulo para el registro y consulta del estado de las investigaciones Disciplinarias, las cuales se definirán con el personal encargado de la Entidad.	Acta de levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
9.	**MANTENIMIENTO A TODO COSTO.**								
9.1.	Realizar labores de mantenimiento de la base de datos tales como: ✓ Realización de backups. ✓ Restauración de copias de backups en caso de daño extremo. ✓ Borrado de registros de Log antiguos (superiores a un año). ✓ Actualizaciones de Seguridad. ✓ Mejoras en gráficas menores, botones, cambio de colores, etc. ✓ Verificación de espacio en el disco duro y recomendaciones de aplicabilidad. ✓ Revisión de los logs del sistema y recomendaciones de aplicabilidad. ✓ Compactación *y* reparación de tablas defectuosas. ✓ Monitoreo remoto para garantizar el correcto y permanente funcionamiento.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO				
9.2.	El contratista realizará labores de mantenimiento *y* optimización de código defectuoso en caso de requerirse.	Informe de Mantenimiento.	NO	NO	NO				
9.3.	Todas las funcionalidades contenidas en el Porta! web y del Portal de autoservicios (Intranet) de la ALFM como: herramientas, módulos, subsitios y demás y servicios objeto de este contrato serán recibidas a conformidad, una vez se encuentren correctas, óptimamente instaladas, configuradas e implementadas *y* entregadas a !a ALFM, mediante formato de Acta de Entrega *y* Recibo a Satisfacción Por parte de la supervisión del contrato.	Acta de recibo y entrega a satisfacción.	NO	NO	NO				

9.4.	En la fase de planeación y diseño de la solución tanto del portal WEB como de la Intranet y/o portal de autoservicios se definirán las herramientas, soluciones y procesos a utilizar durante este contrato, una vez finalizada esta fase no será posible cambiar el alcance de la misma. En caso de requerirse software adicional para dar cumplimiento a un requerimiento en la página web ALFM *y* sus componentes, deberá ser suministrado, licenciado a nombre de la ALFM y soportado por el tiempo de duración del contrato sin generar costos adicionales al presente proyecto. (Las licencias deberán entregarse a la ALFM en medio digital original). En tal caso, la ALFM estudiará la viabilidad *y* costo-beneficio de integrar dicho producto y estará en facultad de solicitar el cambio de la solución ofrecida.	Informe definición de herramientas, soluciones y procesos.	NO	NO	NO				
9.5.	La actualización debe incluir la creación o modificación de páginas, secciones, formularios, gráficas, menús, accesos a base de datos, páginas dinámicas y los elementos necesarios para publicar u obtener información desde los sitios y para cualquiera de las secciones existentes o productos de un desarrollo o actualización. Antes de realizar una actualización de la versión del producto o implementar un cambio a! software, el Contratista debe garantizar compatibilidad con la infraestructura y arquitectura tecnológica, y la no disminución del rendimiento del sistema.	Informe Actualizaciones.	NO	NO	NO				
9.6.	El contratista deberá realizar por lo menos dos (2) mantenimientos preventivos durante el tiempo de contrato con un tiempo no superior a cuatro (4) horas a los servidores de bases de datos o aplicación del Portal Web. Dichos mantenimientos deben quedar registrados mediante actas, previa aprobación de la Oficina de Tecnología basado en una lista de chequeo autorizada por la supervisión de este proceso; al finalizar la actividad se deberá entregar el informe correspondiente.	Informe de Mantenimiento. Actas y Lista de chequeo.	NO	NO	NO				
10. SOPORTE ATODO COSTO.									
10.1.	Durante el tiempo que dure !a ejecución del contrato, el contratista deberá proporcionar soporte técnico adecuado y bajo los Acuerdos de Niveles de Servicios definidos a cualquier novedad o solicitud por ajuste en funcionamiento o de seguridad informática del Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM. El soporte se solicitará y controlara por medio de tickets mediante una herramienta de mesa de ayuda para seguimiento del mismo, así mismo deben ser categorizados por Portal Web y Portal Autoservicios {Intranet).	Mesa de Ayuda de acuerdo al cumplimiento de los niveles ANS. No se encuentran categorizados.	NO	NO	NO				
10.2.	Durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar el buen funcionamiento de los servicios, componentes y aplicaciones que actualmente se encuentran en el Portal Web v Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM.	Informe Técnico de funcionamiento.	SI	NO	NO				
10.3.	En caso de requerirse una nueva instalación (copia bien sea en servidores reales o virtualizados asignados por la ALFM), el contratista deberá contribuir con dicha instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	Informe de nuevas instalaciones.	NO	NO	NO				
10.4.	El conocimiento técnico y/o funcional será transferido al personal encargado de liderar la actividad por parte de la ALFM. Dicha capacitación se dará bajo las mismas condiciones del Transferencia de Conocimientos de este documento.	Acta Transferencia de conocimientos Técnico y/o funcional.	NO	NO	NO				
10.5.	El Contratista proveerá una línea telefónica directa, línea móvil y sistema de tickets eficiente, en donde se reporten los Incidentes, novedades o problemas presentados en el servicio de hosting y dar soporte al personal técnico de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones.	Certificado de Soporte. Mesa de Ayuda no eficiente de acuerdo especificaciones técnicas.	SI	NO	SI				
10.6.	A partir de la firma del acta de inicio la página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, deberán funcionar todos los servicios sin interrupciones y de manera transparente para los	Informe de Disponibilidad.	SI	NO	NO				

	usuarios.								
10.7.	El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos: • Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico). • Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web. • Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto. • Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio. • Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista. • Guía en línea del manual de uso de la mesa de ayuda. • Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus • Consulta y seguimiento de casos abiertos. • Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne.	Informe entrega Mesa de Ayuda, cumpla con las todas las especificaciones técnicas.	NO	NO	NO				
10.8.	**Niveles de Atención para soporte técnico**: Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal - Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del problema, así: **Nivel 1**: Se presenta cuando e! Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos, y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios *y* debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de máximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24. **Nivel 2**; Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan e! funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24. **Nivel 3**. Cuando las plataformas presentan errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o vía remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.	Informe Mesa de Ayuda Cumplimiento niveles de servicios ANS.	NO	NO	NO				
11. PLATAFORMA Y SERVICIOS DE HOSTING.									
11.1.	La solución debe funcionar con un servidor para aplicación y otro para base de datos y sistema de gestión documental dedicados; garantizando que el procesador, memoria, discos, tarjeta ele red, sistema operativo, servidor web, base de datos, lenguaje de programación y servicios SSI-I, POP, IMAP, SMTP v DNS, SMFTP sean los adecuados para su correcto funcionamiento.	Informe Servidores. Incompleto.	NO	NO	NO				
11.2.	El contratista debe adquirir y garantizar los Certificados de	Certificaciones	SI	SI	SI				

	seguridad: Protocolo SSL. Instalados para el Portal Web y Portal de Autoservicios (Intranet) de la ALFM que cubra los módulos, submódulos, subsitios y servicios de los portales de la ALFM.	SSL.							
11.3.	El servidor de Base de datos se utilizara también para el envió de correos masivos, donde se debe utilizar el portal de la ALFM (Páginas, Subsitios, Módulos, Herramientas y entre otros).	Informe Servidor Base de Datos.	NO	NO	NO				
11.4.	El contratista deberá proveer el servicio de Hosting que garantice que la solución funcione correctamente como sucede en la actualidad. Por lo anterior, en la oferta se debe describir las Características técnicas (hardware y software) de los servidores ofrecidos para la presente propuesta. Detallando como mínimo: • Sistema de Backup. • Mecanismos de respaldo de Energía. • El hosting como mínimo debe garantizarse el 99.9% disponibilidad. • Redundancia N+1 Paralelo. Si es un tercero quien presta el servicio de Hosting, se debe anexar una carta de compromiso y la identificación de la empresa donde se garantice lo requerido.	Informe Oferta. Carta de compromiso por la empresa del Hosting.	NO NO	NO NO	NO NO				
11.5.	El contratista debe garantizar que las herramientas que soporten al Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, (motor de bases de datos, sistema operativo, software, antivirus, etc.) se mantengan actualizados con los últimos parches y en sus versiones más estables.	Informe de Actualizaciones.	NO	NO	NO				
11.6.	El contratista debe garantizar que el servicio de Hosting y Mantenimiento ofrecido cumpla con las siguientes características: Dominios existentes: www.agencialoqistica.gov.co Portal Web Intranet.agencialoqistica.gov.co Portal Autoservicios {Intranet). • Otros subsitios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe Servicio de Hosting.	NO	NO	NO				
11.7.	Datos para todas las páginas en conjunto actuales: • Ancho de banda consumido: 2.5 TB Mensuales • Espacio en disco duro requerido: 1 TB • Visitas mensuales promedio: 8.758 • Visitas diarias hora pico: 854 • Usuarios Administradores: 3 • Usuarios Editores: mínimo 30 • Usuarios Gestores PQR'S : mínimo 36 • Usuarios Registrados: mínimo 7.725 Visitas Mensuales Promedio 2.5 TB Transferencia Visitas Hora Pico Ilimitado al consumo de ancho de banda Usuarios Administradores Sin restricciones Usuarios Editores Sin restricciones Usuarios Gestiones POR'S Sin restricciones Usuarios Registrados Sin restricciones Subdominios Sin restricciones Espacio en disco 1 TB Características del Servicio Almacenamiento SSD NO- ESTANDAR 11.7. Sistema Operativo CentOS Servidor habilitado HTTPS/2 SI #de Bases de datos Ilimitada Disponibilidad 99.9% Sistemas Redundantes SI Actualizaciones y parches SI Copia de seguridad diaria automática SI Copia de seguridad bajo demanda SI	Informe datos para todas las páginas.	NO	NO	NO				

	Soporte 24/7 SI Soporte Ticket, Chat y teléfono SI Actualización PHP automática SI Acceso SSH SI Acceso SFTP SI Ubicación servidores EE.UU, Asia Pacifico y Europa Sistema Antihacking SI País Proveedor EEUU Características Adicionales Ubicación Centros de Datos EE.UU(8), Asia Pacifico y Europa Redundancia N+1 Red CDN SI Seguridad In Situ SI Tipo de Centro de Datos Tier III								
11.8.	El contratista debe presentar certificado de la plataforma de Hosting ofrecida de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas en este documento, así mismo los siguientes Certificados de Hosting: ISO/IECE, HIPAA, FedRAMP, SOC1, ISO 27001	Certificado Plataforma Hosting Certificaciones Hosting.	NO	NO	NO				
12. CUMPLIMIENTO ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.									
12.1.	El contratista debe tener pleno y actualizado conocimiento de la ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL y sus respectivos Decretos reglamentarios, lineamientos y normatividad actual, Manual GEL 3.0, Manual GEL 3.1, Manual 2015-2020 y la nueva· normativa actualizada de Gobierno Digita! como la Directiva Presidencial No. 2 de fecha 02 de abril de 2019 "SIMPLIFICACION DE INTERACCIÓN DIGITAL LOS CIUDADANOS Y EL ESTADO". Además de la continuidad de dicha Estrategia expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con el fin de que garantice asesoría, acompañamiento y ejecución de estas especificaciones técnicas apoyando a Ja Agenci8 Logística de las Fuerzas Militares en su cumplimiento, sin ningún costo adicional para la ALFM. De esta actividad se debe entregar un documento donde se soporte lo recomendado y/o realizado al respecto, tanto para el Portal Web y como el Portal Autoservicios (Intranet).	Documentación soporte lo recomendado y lo realizado Gobierno Digital.	NO	NO	NO				
13. SEGURIDAD									
13.1.	El contratista debe ofrecer un IDS {Sistema de detección de intrusos) y IPS (Sistema de Prevención de Intrusos) que monitoreé el canal permanentemente y que generé estadísticas de intentos de intrusión. Se debe presentar un informe trimestral al supervisor del contrato durante los cinco (5) primeros días, que contenga los intentos de intrusión a la página web de la ALFM y al Portal De Autoservicios (Intranet), aplicaciones, módulos, subsitios y sus respectivas recomendaciones.	Informe Trimestral IDS e IPS.	NO	NO	NO				
13.2.	El contratista deberá garantizar la seguridad de la información y las plataformas soportadas mediante pruebas de vulnerabilidad, seguridad y hacking ético sobre el Portal de Web de la ALFM. Estas **pruebas** deberán hacerse **trimestral** durante la duración del contrato por una empresa de seguridad informática externa, así mismo deberá anexar a la prueba el certificado **CEH, ECSA, ISEQ+.** Las vulnerabilidades deberán ser solucionadas por el contratista con el fin de minimizar riesgos en el portal web e intranet, presentando el correspondiente reporte a la supervisión.	Informe Trimestral Pruebas Vulnerabilidad, seguridad y hacking ético. Anexo Certificados.	NO	NO	NO				
13.3.	El contratista deberá implementar un Firewall de software que soporte las diferentes aplicaciones que contiene el portal web de la ALFM y asegure la disponibilidad del sitio.	Informe Implementación Firewall de Software.	NO	NO	NO				

13.4.	El contratista deberá implementar un Sistema antivirus en las herramientas, que envite la inyección de virus informáticos o código malicioso. Se debe anunciar el software de Antivirus a utilizar con sus respectivas versiones.	Informe Implementación Sistema antivirus y versiones.	NO	NO	NO				
13.5.	El Contratista deberá cumplir y aplicar lo que estipula de la Ley 1581: "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", para el Portal Web e Intranet de la ALFM v sus componentes.	Informe cumplimiento Ley 1581.	NO	NO	NO				
13.6.	El contratista garantizará que la información de la ALFM durante y al término del contrato no podrá ser utilizada, difundida etc, con fines diferentes a los establecidos y autorizados por la ALFM. - Reserva de la información que conozca o tenga acceso.	Certificado garantía de la Información.	NO	NO	NO				
14. COMPATIBLIDAD.									
14.1.	Sistemas Operativos: Compatibilidad con Sistemas operativos a 32 y 64 Bytes de la Familia Windows desde la versión XP Pro hasta Windows 10 Pro y Familia de Servidores desde 2003 ... 2012 y últimas versiones, Sistemas Operativos Linux y MAC JOS, así como sistemas móviles como Android y Iphone. Navegadores: Internet Explorer, Edge, Mozilla Firefox, Opera, Google Chrome, Safari - (última versión)	Informe de Compatibilidad y Navegadores.	NO	NO	NO				
15. BACKUPS.									
15.1.	El contratista debe garantizar la realización de las siguientes actividades: **Base de datos**: • Generar automáticamente una copia de Backup completa de la base de datos a las horas establecidas por la ALFM. • Al finalizar el proceso de Backup, copiar los archivos a un servidor o ubicación diferente al servidor de producción vía FTPS y/o SSH. • Mantener las copias de Backup de la base de datos de los últimos 30 días en el servidor de producción y borrar las copias superiores a 30 días. • Mantener copias de Backup de los treinta (30) días anteriores en el servidor remoto.	Informe Backup Bases de Datos.	NO	NO	NO				
15.2.	**Archivos de usuario y de la aplicación:** • Generar automáticamente una copia de Backup diaria DIFERENCIAL de todos los archivos del sistema. • Al finalizar el proceso de Backup, copiar los archivos a un servidor diferente al servidor dedicado y compartido.	Informe Backup Usuarios y Aplicación.	NO	NO	NO				
16. MONITOREO REMOTO.									
16.1.	Se debe mantener el sistema de monitoreo remoto de la Página Web y al Portal de autoservicios (Intranet), el cual verifica que la página se esté desplegando correctamente. En caso de falla, el sistema debe enviar de forma inmediata un email y mensaje SMS al celular del personal designado por la ALFM, dichos mensajes SMS deben ser ofrecidos por el contratista sin ningún costo adicional para la ALFM. Adicionalmente, debe registrar el evento en un archivo de logs para posterior consulta, informe y solución de la falla por parte de la empresa a la supervisión.	Informe sistema de monitoreo. Envió E-mail y Mensajes SMS e Informe Logs.	NO NO	NO NO	NO NO				
17. ESTADISTICAS.									
17.1.	El contratista debe mantener e instalar una herramienta para la generación de las estadísticas de cada sitio de las plataformas, como subsitios, trámites y servicios, módulos, y demás que la ALFM solicite, el Contratista entregará al supervisor, el usuario y contraseña para su consulta y emitir reportes.	Informe Herramienta estadísticas.	NO	NO	NO				

17.2.	El sistema debe ser configurado para actualizarse automáticamente cada 10 minutos, cada nombre de subsistió debe tener su sistema de estadísticas propio. Adicionalmente se debe determinar el nombre de los países de donde son originadas las visitas y las palabras más frecuentes por las que se realizan consulta en el motor de búsqueda interno.	Informe datos estadísticos.	NO	NO	NO				
17.3.	El contratista deberá entregar una herramienta de estadísticas que permita conocer detalladamente el tráfico cursado mensualmente en los sitios, como número de hits, visitantes, páginas más solicitadas, regiones geográficas, países y ciudades más activas, sitios remitentes (o de procedencia) más frecuentes, buscadores más usados, frases de búsqueda más usadas, palabras clave de búsquedas, direcciones IP y demás que la ALFM solicite.	Informe detallado herramienta de estadísticas.	NO	NO	NO				
CONDICIONES TÈCNICAS ESPECIALES DEL BIENI SERVICIO A ADQUIRIR									
1.	Es muy importante que el contratista cumpla a cabalidad la disponibilidad del Portal Web de la ALFM mínimo el 99.9%, de acuerdo a las especificaciones dadas en este documento.	Informes de Disponibilidad.	SI	NO	NO				
2.	Realizar un efectivo análisis de levantamiento de información de las mejoras, desarrollos de los diferentes módulos, herramientas, subsitios y demás, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de las diferentes dependencias de la ALFM.	Informe Análisis Levantamiento de Información.	NO	NO	NO				
3.	Certificación de haber realizado integraciones con SAP como mínimo en los módulos de HCM, FI, CO y sus respectivos submódulos.	Certificado haber realizado Integración SAP, HCM, FI, CO y Submódulos.	NO	NO	NO				
4.	Cumplimiento de soporte de acuerdo a los niveles de ANS, con el fin de .atender y dar solución a los requerimientos dados por la Agencia Logística de las Fueras Militares.	Mesa de Ayuda, Informes.	NO	NO	SI				
5.	Así mismo las demás especificaciones técnicas y obligaciones del Contratista.	Informes de Supervisiones.	NO	NO	NO				
6.	Garantizar la correcta transferencia del conocimiento para quedar en capacidad de administrar las Herramientas por si solos corno Entidad.	Actas de Transferencia de conocimientos.	NO	NO	NO				

Porcentaje cumplimiento Avance **40.08**% Demora **2.77**%

El porcentaje de avance que se debe cumplir en el mes agosto de 2020 es el **42.85**%, por lo cual el porcentaje cumplimiento avance es el **40.08**%, por lo cual el porcentaje de Demora es del **2.77**%.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1.	Operacional.	Incumplimiento total o parcial de las Obligaciones nacidas del contrato	Garantía de cumplimiento del Contrato.	Contratista.	Mensual.
2.	Operacional.	El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Garantías de pago de salarios y prestaciones sociales.	Contratista.	Mensual.
3.	Operacional.	Deficiencia en la calidad de los	Garantía de calidad de bienes Suministrado.	Contratista.	Mensual.

		servicios prestados.			
4.	De la Naturaleza.	Incumplimiento del objeto contractual	Verificación de los cambios climáticos.	Supervisor.	Mensual
5.	Operacional.	Plazo insuficiente.	Prórroga del Contrato.	Supervisor.	Mensual
6.	Operacional.	Retrasos en la ejecución del objeto y la prestación del servicio	Garantía de calidad de los bienes su ministrado	Supervisor.	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

De acuerdo informes Bimensuales, en el punto **10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA**, en el numeral *10.1.44. El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado bimensuales (de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones.*

La firma presentó dichos informes incompletos, donde la supervisión envió correo de las observaciones correspondientes, en espera respuesta por parte de la firma ICS SAS. (Anexo correo).

De acuerdo al punto ***10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA***, y en los numerales ***10.1.10.*** *El contratista deberá entregar un cronograma durante la primera (1) semana de ejecución del contrato, el cual será revisado y aprobado por la ALFM. Durante la ejecución del contrato solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes*.
Y el numeral ***10.1.11.*** *El Contratista deberá entregar un cronograma de las actividades a desarrollar de cada una de las aplicaciones contempladas en este proyecto dentro de la siguiente semana del perfeccionamiento del contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato*.

La supervisión ha enviado varios correos acerca de las observaciones del cronograma enviado por la firma, teniendo en cuenta que la firma ICS SAS, no ha dado respuesta de todas las observaciones, la supervisión envió por correo una guía de cronograma, donde se encuentran relacionado los siguientes numerales del contrato y campos como Numeral, descripción de la Actividad y el campo Entregable donde se define el entregable que la firma debe a llegar a la supervisión, de acuerdo a los numerales del contrato: ***10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES, Anexo No. 01 Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas Especiales del Bien/servicio a adquirir***, con el fin de establecer un único cronograma por las dos partes, así mismo la firma envió dicho cronograma, donde se dio respuesta con las observaciones correspondientes. (Anexo correo).

Así mismo los cronogramas enviados por la firma no han sido claros en la fechas de cumplimiento, donde no se puede definir el seguimiento y el avance de cada actividad, ya que la firma no ha entregado informes correspondientes de las actividades que se encuentran en estado COMPLETO, sin estos informes no se da por cumplida la actividad, así mismo no se define las fechas de cumplimiento de cada actividad, por lo cual no se puede definir el porcentaje de ejecución del contrato, donde la supervisión ha realizado el seguimiento de acuerdo al punto **2**. **CONTROL OBLIGACIONES Y ENTEGABLES CONTRACTUALES**, de este documento. (Anexo correo).

Así mismo se tuvo inconvenientes en ingresar a la herramienta de disponibilidad SITE 24*7, la supervisión ha solicitado a la firma ICS SAS, informes de disponibilidad del tiempo que se inició el hosting del Portal Web de la ALFM del 11 de junio hasta el 31 de agosto de 2020, por meses y con los respectivos indisponibilidades del Portal Web ALFM, fecha y hora de inicio y final y causa, estos fueron solicitados por la firma, por lo cual la firma debe dar respuesta hoy 18 septiembre de 2020. Por lo anterior no se tiene los tiempos exactos de indisponibilidad del Portal en los meses Junio, Julio y Agosto, por lo cual la firma debe adicionar tiempo de hosting del Portal, este tiempo debe ser ofrecido al final de la ejecución del contrato de acuerdo a la: ***10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:***

10.1. DEL CONTRATISTA10.1.39. *El Contratista debe reponer el tiempo en que no estén al aire el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) o las páginas web por motivos diferentes a mantenimientos de infraestructura tecnológica, red, hardware y software, dichos mantenimientos deben ser autorizados por la ALFM (supervisor), dicho tiempo se debe reponer al final del tiempo de ejecución del servicio. Para el cálculo del tiempo de reposición se tendrá en cuenta el archivo de Log de monitoreo remoto y los informes emitidos por el Contratista por la herramienta de monitoreo y por el supervisor del contrato.*

El tiempo a reponer es un (01) día por cada dos (2) horas de caída total del servicio, se podrá concretar mutuamente la reposición o en su defecto el desarrollo de alguna aplicación o funcionalidad según la necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

10.1.40. *Los inconvenientes de caída total deberán quedar solucionados en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares,* donde se le ha solicitado en varias ocasiones el usuario y la contraseña como administrador y la firma no ha dado respuesta.

Así mismo la firma no ha dado respuesta a los diferentes correos enviados por la supervisión en las fechas solicitadas, donde la supervisión ha tenido que recabar en varias oportunidades en dar cumplimiento en las fechas establecidas y que la información este completa de acuerdo a lo solicitado por el contrato, por lo anterior son reprocesos tanto para la supervisión y para la firma, esto se ha recabado en varias oportunidades y la firma no acata las observaciones.

De acuerdo al numeral 10.7. *El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos:*

- *Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico).*
- *Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web.*
- *Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto.*
- *Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio.*
- *Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista.*
- *Guía en línea del manual de uso de la mesa de ayuda.*
- *Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus*
- *Consulta y seguimiento de casos abiertos.*
- *Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción que la ALFM asigne.*

La firma no ha dado respuesta desde Julio de 2020 acerca del desarrollo de la mesa de ayuda de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato.

De acuerdo numeral 10.8. *Niveles de Atención para soporte técnico*:

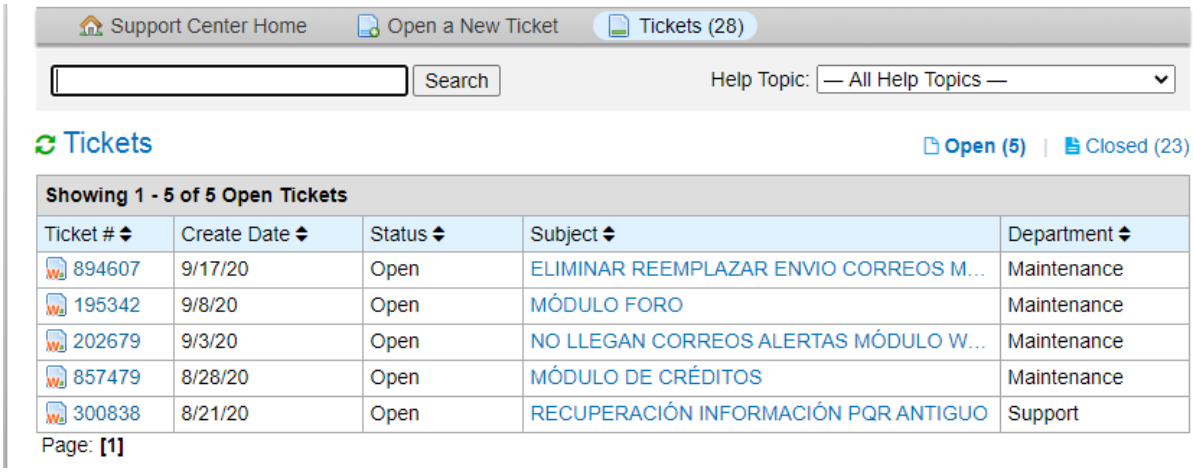
Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial, como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Sede Principal - Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del problema, así:

***Nivel 1**: Se presenta cuando e! Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos, y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios y debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de máximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24.*

***Nivel 2**; Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas. en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan e! funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.*

***Nivel 3**. Cuando las plataformas presenta errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o via remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.*

La firma no ha dado solución de los siguientes 5 casos registrados en la mesa de ayuda de la firma ICS SAS, de los meses de agosto y septiembre, donde la firma ICS SAS no está cumpliendo con los Niveles de Atención para soporte Técnico.



5. CONTROL DE PAGOS

De acuerdo Contrato No. 001-106-2020, en la ***CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO***: *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales así:*

6.1. PRIMER PAGO*: Se efectuará un primer pago correspondiente al 20% del valor del contrato, cuando se logre un avance de cumplimiento equivalente al 25% de la ejecución de acuerdo al cronograma establecido entre las partes, pago que se efectuará dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al Acta de Recibo a Satisfacción Parcial por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.*

La cuenta respectiva deberá incluir los siguientes documentos:

1. *Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.*
2. *Para efectos de giro electrónico, se cancelará a la siguiente cuenta bancaria:*

- *Razón Social: INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS S.A.S*
- *Número de Nit: 900.583.954-7*
- *Entidad Financiera: BANCO CAJA SOCIAL*
- *Número de cuenta: 24084906784*
- *Clase de cuenta: AHORROS*

Valor total de Contrato	**$127.000.000.00 EXCLUIDO IVA.**		
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**
Pago anticipo(si aplica)			
Factura No.			
Factura No.			

Factura No.			
Subtotal (por usos)			

De acuerdo al porcentaje de avance: **40.08**%, se ha solicitado en varias veces allegar la documentación correspondiente para el iniciar el proceso del Primer pago del 25% de avance de ejecución del contrato, donde la firma a la fecha no allegado dicha información.

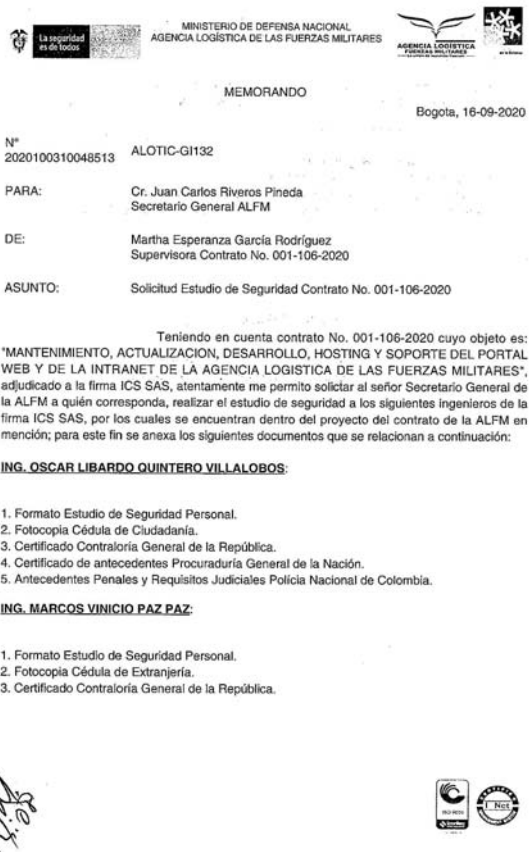
6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

De acuerdo a la documentación del Estudio de Seguridad completa entregada por la firma ICS SAS, la supervisión emitió memorando para la realización del estudio de seguridad del personal del proyecto de la firma. (Anexo Memorando).

Así mismo no se ha presentado cambios del personal presentado por la firma ICSA SAS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

MEMORANDO

Bogota, 16-09-2020

N° 2020100310048513 ALOTIC-GI132

PARA: Cr. Juan Carlos Riveros Pineda
Secretario General ALFM

DE: Martha Esperanza García Rodríguez
Supervisora Contrato No. 001-106-2020

ASUNTO: Solicitud Estudio de Seguridad Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta contrato No. 001-106-2020 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES", adjudicado a la firma ICS SAS, atentamente me permito solictar al señor Secretario General de la ALFM a quién corresponda, realizar el estudio de seguridad a los siguientes ingenieros de la firma ICS SAS, por los cuales se encuentran dentro del proyecto del contrato de la ALFM en mención; para este fin se anexa los siguientes documentos que se relacionan a continuación:

ING. OSCAR LIBARDO QUINTERO VILLALOBOS:

1. Formato Estudio de Seguridad Personal.
2. Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
3. Certificado Contraloría General de la República.
4. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación.
5. Antecedentes Penales y Requisitos Judiciales Policía Nacional de Colombia.

ING. MARCOS VINICIO PAZ PAZ:

1. Formato Estudio de Seguridad Personal.
2. Fotocopia Cédula de Extranjería.
3. Certificado Contraloría General de la República.

4. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación.
5. Antecedentes Penales y Requisitos Judiciales Policía Nacional de Colombia.

ING. JORGE EDUARDO HERNÁNDEZ OROPEZA:

1. Formato Estudio de Seguridad Personal.
2. Certificado Contraloría General de la República.
3. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación.
4. Antecedentes Penales y Requisitos Judiciales Policía Nacional de Colombia.

Cordialmente,

Martha E. García Rodríguez

Martha Esperanza García Rodríguez
Supervisora Contrato No. 001-106-2020

Anexos: 17 Folios

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los numerales **2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTEGABLES CONTRACTUALES** y **3. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION**, contenidos en este documento, la supervisión recomienda que por los incumplimientos dados por la firma ICS SAS y la falta de retroalimentación (no respuesta a los correos de la supervisora) por parte de la firma, estos incumplimientos fueron dados en el mes de junio y julio de 2020 y atrasos en el cronograma y documentos de inicio del contrato, donde el 12 de

agosto de 2020 a las 11:00 horas, se realizó reunión con la subdirección general de contratación, con la firma ICSAS y con la supervisión, donde la supervisión explico los incumplimientos y la falta de retroalimentación respuestas de los correos enviados por la supervisora, todavía se presenta este inconveniente, donde se ha presentado retrocesos tanto para la supervisión como a la firma ICS SAS.

Por lo anterior se solicita a la subdirección general de contratación, tomar acciones correspondientes, ya que no se tiene claro y definido un cronograma de actividades con fechas definidas por parte de la firma ICS SAS, donde la supervisión no ha podido realizar un seguimiento claro y con fechas definidas.

Cordialmente,

Martha E. García Rodríguez

Firmado digitalmente por Martha E. García Rodríguez
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Martha E. García Rodríguez, o=Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ou=ALFM, email=martha.garcia@agencialogistica.gov.co, c=CO
Fecha: 2020.09.21 17:21:33 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 11.0.23

TASD. **MARTHA ESPERANZA GARCÍA RODRÍGUEZ**
Supervisor del contrato No. 001-106 de 2020.

Anexo: 166 Folios.

Martha E. Garcia Rodriguez

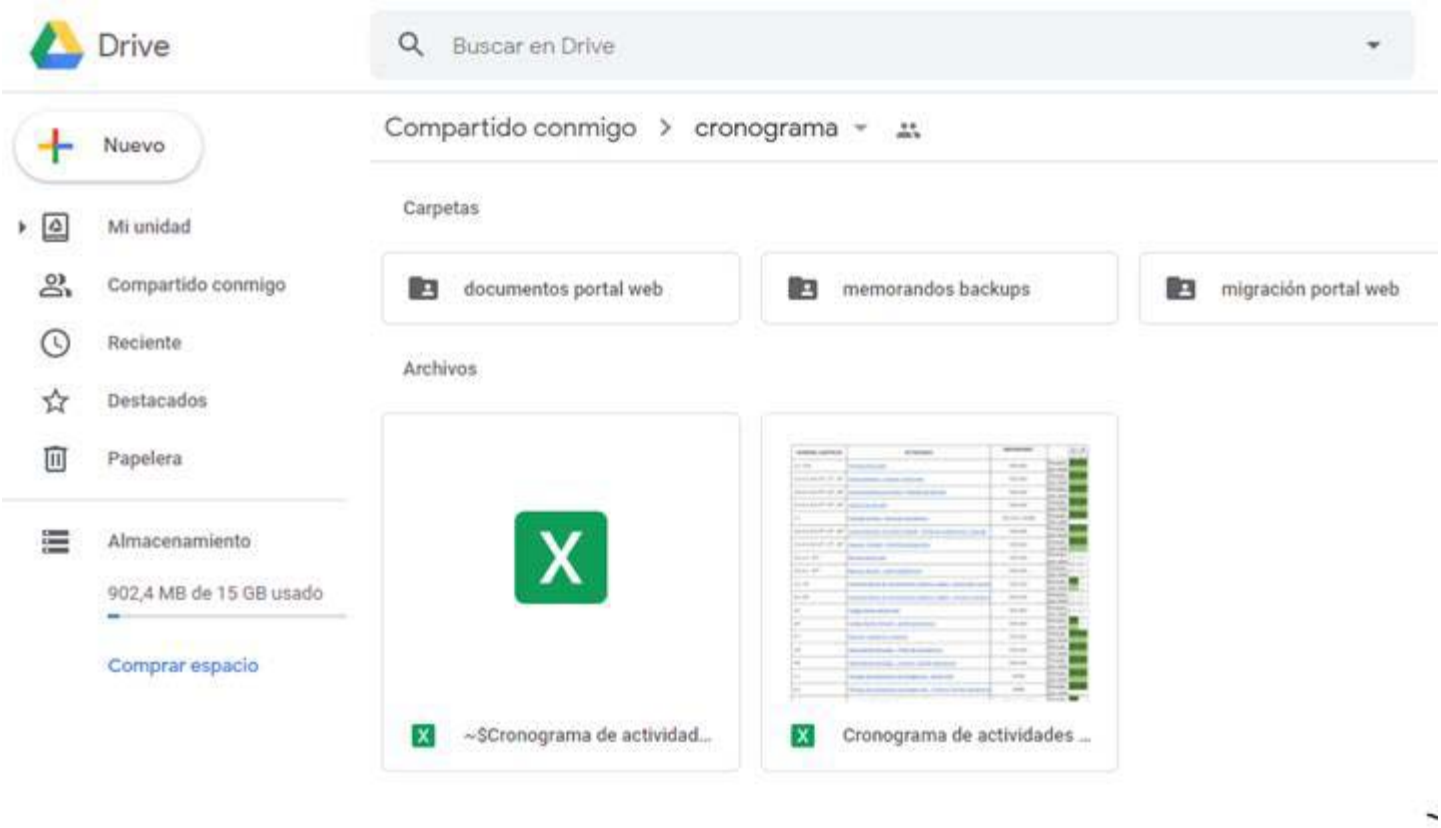
De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2020 4:31 p. m.
Para: 'oscar chamorro'
CC: 'Yuri Ruiz'
Asunto: RE: cronograma - Invitación para colaborar

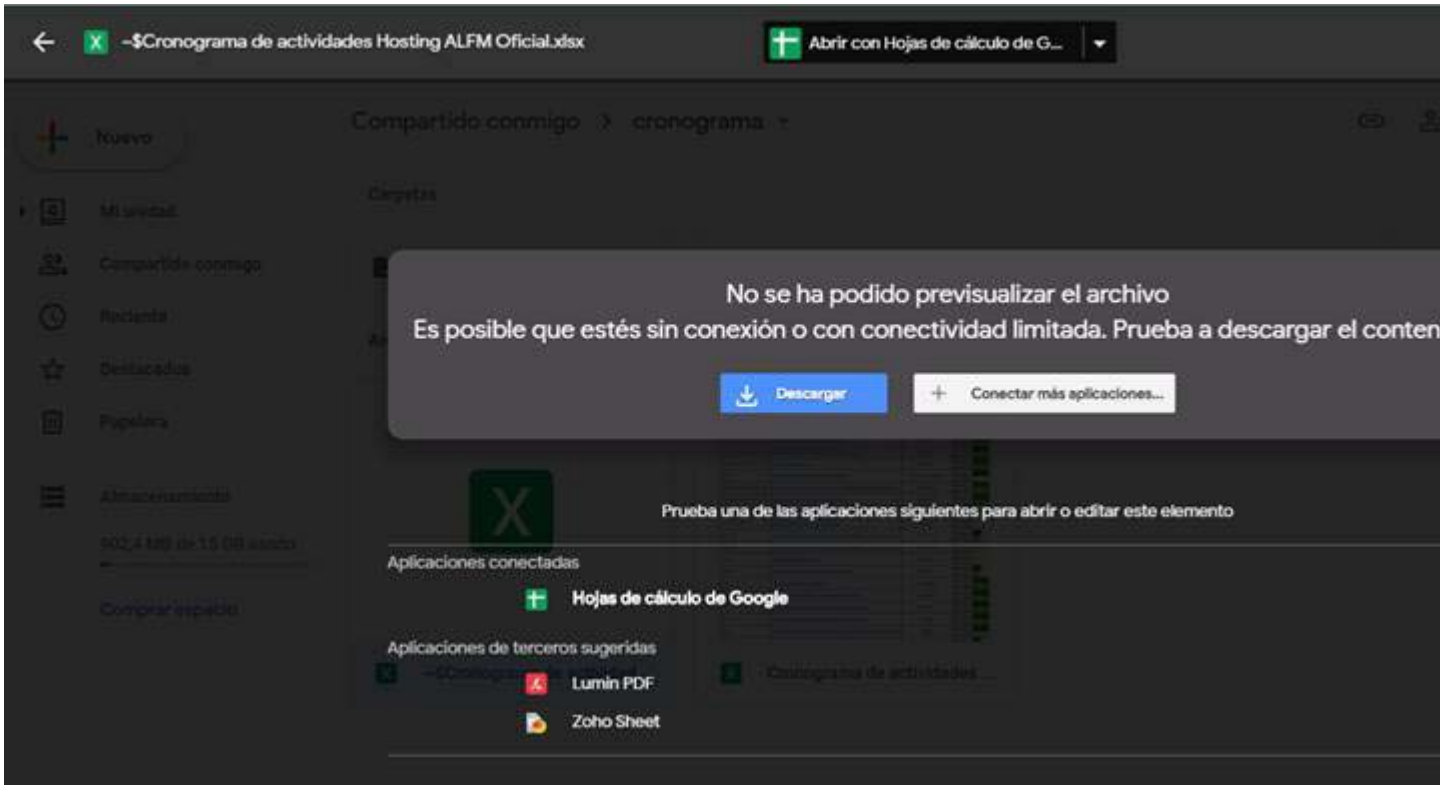
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

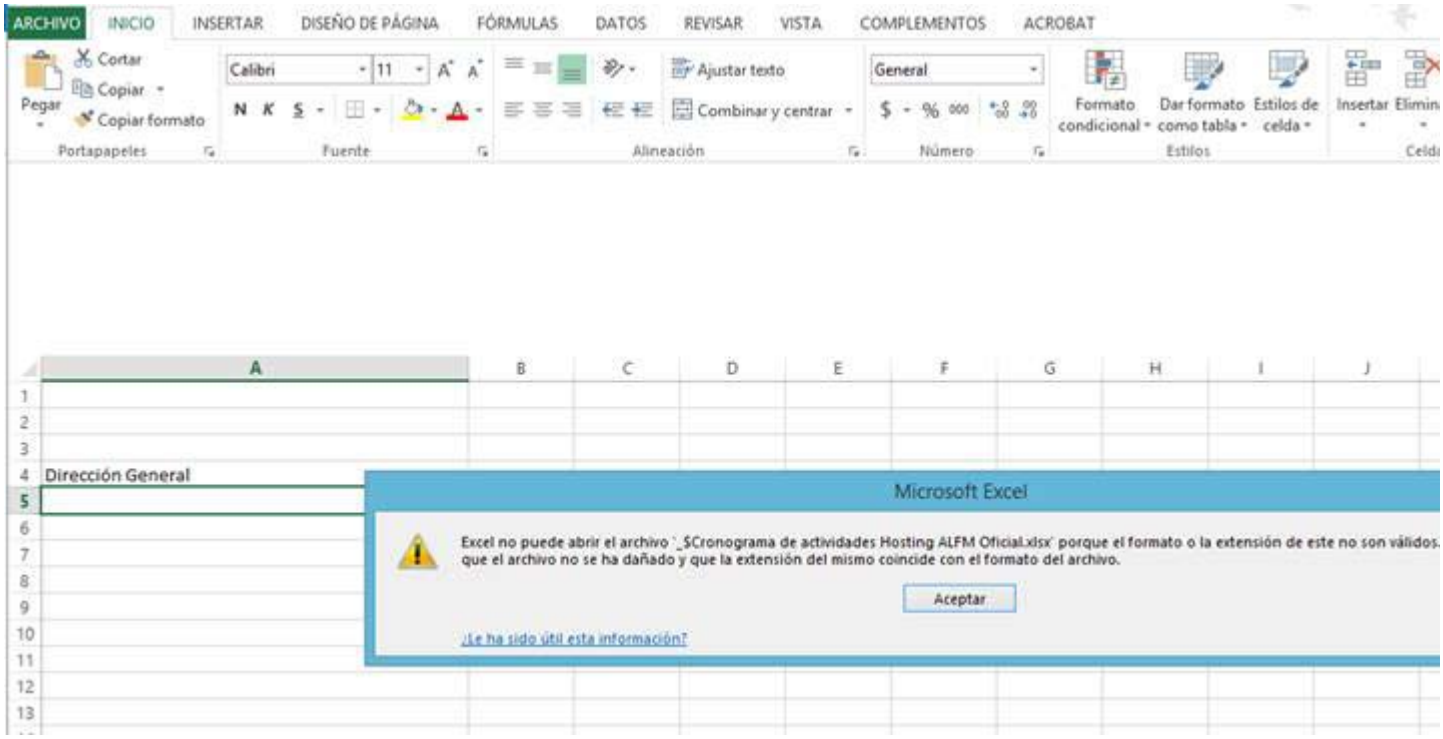
Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente me permito enviar las observaciones de ingreso Google Drive:

1. En la opción del primer archivo en Excel, presenta la siguiente notificación:





Al abrir cono hoja de cálculo o descargarlo, presenta este error:



2. Al cronograma le hace falta ingresar las actividades de Documentación relacionado en el Contrato.

Lo anterior con el fin de dar solución a más tardar para el 24 de agosto de 2020.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: oscar chamorro (mediante Google Drive) [mailto:icscolombiaalfm@gmail.com]
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2020 2:21 p. m.
Para: martha.garcia@agencialogistica.gov.co
Asunto: cronograma - Invitación para colaborar

icscolombiaalfm@gmail.com te invitó a **colaborar** en la siguiente carpeta compartida:

cronograma

Comparto acceso al cronograma

Abrir

Este correo electrónico concede acceso al elemento sin tener que acceder a la cuenta. Solamente reenvíalo a las personas de confianza.

Google Drive: conserva todos tus archivos al alcance desde cualquier dispositivo.
Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2020 8:08 p. m.
Para: Martha garcia; Oscar quinterovillalobos; oscar chamorro
Asunto: compromisos, obligaciones 21/08/2020
Datos adjuntos: Plan de Contingencia.pdf; Antecedente de Policia Oscar.pdf; Autorizacion Solicitar Informacion.pdf; Certificado de no declarante .pdf; Certificado de Plataforma de Hosting.pdf; Estudio de Seguridad Jorge.pdf; Estudio de Seguridad Oscar.pdf; RNMC Oscar Quintero.pdf

Cordial saludo,

Adjunto documentacion teniendo en cuenta los compromisos y obligaciones:

<Ing. Jorge Eduardo Hernández Oropeza: Formato Estudio de Seguridad

<Ing. Oscar Libardo Quintero Villalobos: Formato Estudio de Seguridad, certificación de no declarante, autorización solicitar información. Certificado de antecedentes policía Nacional y medidas correctivas.

<Certificado de Plataforma de Hosting

<Plan de Contingencia

<Cronograma

quedo a tus ordenes,

OSCAR LIBARDO QUINTERO VILLALOBOS
LIDER DE EJECUCION
+57 3164934903

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 12:02 p. m.
Para: 'sonia gutierrez'; Martha garcia; Yuri ruiz
Asunto: Cambio de servidor portal web

Buenos días,

De acuerdo con nuestras políticas de buenas prácticas colocamos en evaluación la migración del servidor de GOOGLE CLOUD del sitio denominado “PORTAL WEB” teniendo en cuenta que el servidor en mención ofrece un servicio de soporte técnico bastante lento para operación requerida.

Tecnológicamente ofertamos un servidor que supera las características del servidor actual y garantiza bajo certificados la seguridad informática.

Este tipo de servidor no requiere de soporte técnico de un proveedor o tercero ya que toda la manipulación del mismo en realizada por nuestro equipo técnico o por cualquier personal que tome el contrato a futuro sin perjudicar la producción del sitio web.

Las características del servidor son las siguientes:

CPU

Intel Xeon E3-1230v6 - 4c/8t - 3.5 GHz/3.9 GHz

RAM

32GB DDR4 ECC 2133MHz

Incluido

Disco

2× 2TB HDD SATA Soft RAID

Incluido

Tráfico

500Mbps unmetered

Ubicación Canadá

Agradecemos a la mayor brevedad y si es viable aprobar este cambio de maquina para evitar tiempos de desconexión en el portal web. Recordemos que el sitio actual tiene un peso de 250GB paralelamente con una base de datos MySQL de 2.7GB lo cual nos impide realizar recuperación del sitio en caso de catástrofe.

Adjuntamos certificaciones del proveedor.

https://www.ovhcloud.com/es/enterprise/products/hosted-private-cloud/safety-compliance/

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469



Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 3:31 p. m.
Para: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co
CC: 'Martha garcia'; 'Administracion'; 'Oscar quinterovillalobos'; marcospaz.paz@outlook.com
Asunto: Re: integración SAP intranet

Gracias por la respuesta

Confirmamos reunión mañana a las 800 horas

Quedamos atentos

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-24 14:19, yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co escribió:

> De acuerdo al correo que antecede me gustaría programar una reunión con el personal que requieran de su parte para mostrar en el sistema directamente la información que emite SAP, y poder avanzar en el tema.
>
> Si es posible disponibilidad mañana a las 8:00 am
>
> Cordialmente,
>
> **Ing. Esp. Yuri Daianny Ruiz Franco**
>
> Coordinadora Informatica
>
> *Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina principal*
>
> *Sede Principal- Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá –Colombía)*
>
> *Tél: (571) 6510420 ext. 1161*

2020 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 11:28 a. m.
Para: Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
CC: Martha garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; Administracion <administracion@icscolombia.com>; Oscar quinterovillalobos <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>
Asunto: Re: integración SAP intranet

Buenos días,

Amablemente solicitamos respuesta al correo anterior para poder avanzar con el desarrollo del portal de auto gestión.

quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-21 12:55, ope.hosting@icscolombia.com escribió:

Buenas tardes,

Teniendo en cuenta el correo que antecede, solicitamos amablemente ayuda con la evolución de la pregunta planteada para poder realizar la integración con SAP.

Tenemos planteado comenzar con el levantamiento de información a migrar la semana entrante con el fin de realizar los desarrollos de software correspondientes.

Quedamos al tanto de sus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-07-29 11:38, ope.hosting@icscolombia.com escribió:

> Buenos días, allego la información que discutimos con el Ing Marcos Paz para que hagamos el estudio del alcance del desarrollo:
>
> *Hasta el momento tenemos 15 integraciones a desarrollar, según la reunión deberíamos de validar el alcance o que esperar de cada una de ellas, así como saber también si vamos a traer la información desde SAP a la intranet o a enviar información desde la intranet para hacer transaccionalidad en SAP:*
>
> *1. Vacaciones*
> *2. Desprendibles de nomina*
> *3. Cesantías*
> *4. Intereses de cesantías*
> *5. Nuevos compañeros*
> *6. Aniversario de compañeros*
> *7. Cumpleaños*
> *8. Permisos*
> *9. Incapacidades*
> *10. Solicitudes*
> *11. Certificaciones de ingresos y retenciones*
> *12. Cantidad de mujeres y hombres*
> *13. Hijos actuales de funcionarios*
> *14. Estado civil de funcionarios*
> *15. Reportes de los funcionarios*
>
> Cada uno de los items mencionados deben tener un ejemplo de lo que se desea tener al momento de la entrega final de la integración de SAP con la intranet. Deseamos saber cuales son las variables que se consultarían en la base de datos y cuales tendrían escritura a través de la intranet, como ejemplo solicitud de vacaciones; aquí, sabemos que un usuario final puede consultar a la base de datos SAP si tiene o no días disponibles. Si la respuesta es positiva, el usuario podrá solicitar sus vacaciones, en ese momento estaríamos enviando una petición de escritura en la base de datos de SAP.

Martha E. Garcia Rodriguez

De: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 7:17 a. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Martha garcia'; 'Administracion'; 'Oscar quinterovillalobos'; marcospaz.paz@outlook.com
Asunto: RE: integración SAP intranet

Buenos días

Me permito enviar link de conexión para la reunión.

https://spaces.zang.io/spaces/5e8270e065b19c60ae10a5e3

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 3:31 p. m.
Para: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co
CC: 'Martha garcia' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; 'Administracion' <administracion@icscolombia.com>; 'Oscar quinterovillalobos' <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>; marcospaz.paz@outlook.com
Asunto: Re: integración SAP intranet

Gracias por la respuesta

Confirmamos reunión mañana a las 800 horas

Quedamos atentos

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-24 14:19, yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co escribió:

> De acuerdo al correo que antecede me gustaría programar una reunión con el personal que requieran de su parte para mostrar en el sistema directamente la información que emite SAP, y poder avanzar en el tema.
>
> Si es posible disponibilidad mañana a las 8:00 am

Cordialmente,

Ing. Esp. Yuri Daianny Ruiz Franco

Coordinadora Informatica

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina principal

Sede Principal- Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá –Colombía)

Tél: (571) 6510420 ext. 1161

2020 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 11:28 a. m.
Para: Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
CC: Martha garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; Administracion <administracion@icscolombia.com>; Oscar quinterovillalobos <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>
Asunto: Re: integración SAP intranet

Buenos días,

Amablemente solicitamos respuesta al correo anterior para poder avanzar con el desarrollo del portal de auto gestión.

quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-21 12:55, ope.hosting@icscolombia.com escribió:

Buenas tardes,

Teniendo en cuenta el correo que antecede, solicitamos amablemente ayuda con la evolución de la pregunta planteada para poder realizar la integración con SAP.

Tenemos planteado comenzar con el levantamiento de información a migrar la semana entrante con el fin de realizar los desarrollos de software correspondientes.

Quedamos al tanto de sus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-07-29 11:38, ope.hosting@icscolombia.com escribió:

Buenos días, allego la información que discutimos con el Ing Marcos Paz para que hagamos el estudio del alcance del desarrollo:

Hasta el momento tenemos 15 integraciones a desarrollar, según la reunión deberíamos de validar el alcance o que esperar de cada una de ellas, así como saber también si vamos a traer la información desde SAP a la intranet o a enviar información desde la intranet para hacer transaccionalidad en SAP:

1. Vacaciones
2. Desprendibles de nomina
3. Cesantías
4. Intereses de cesantías
5. Nuevos compañeros
6. Aniversario de compañeros
7. Cumpleaños
8. Permisos
9. Incapacidades

10. Solicitudes
11. Certificaciones de ingresos y retenciones
12. Cantidad de mujeres y hombres
13. Hijos actuales de funcionarios
14. Estado civil de funcionarios
15. Reportes de los funcionarios

Cada uno de los items mencionados deben tener un ejemplo de lo que se desea tener al momento de la entrega final de la integración de SAP con la intranet. Deseamos saber cuales son las variables que se consultarían en la base de datos y cuales tendrían escritura a través de la intranet, como ejemplo solicitud de vacaciones; aquí, sabemos que un usuario final puede consultar a la base de datos SAP si tiene o no días disponibles. Si la respuesta es positiva, el usuario podrá solicitar sus vacaciones, en ese momento estaríamos enviando una petición de escritura en la base de datos de SAP.

Si para alguno de los módulos citados se requiere la intervención de algún analista funcional en el área especifica, agradecemos compartirlo para poder analizar el tema y así poder dar fechas exactas de la evolución del proyecto.

Quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

--

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

Si para alguno de los módulos citados se requiere la intervención de algún analista funcional en el área especifica, agradecemos compartirlo para poder analizar el tema y así poder dar fechas exactas de la evolución del proyecto.

Quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

--

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469



Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 7:54 a. m.
Para: daniel.valero@branderideas.com
Asunto: Re: usuario alfm site 7 x 24

Buenos días,

Amablemente solicitamos su colaboración para que sea liberado el correo electrónico de la Sra Marta García de su cuenta de site 7x24 toda vez que requerimos de dicho email para que sea configurado en nuestra cuenta de monitoreo.

Adjunto soporte de evidencia donde se informa que dicho email se encuentra ocupado.

Gracias

--
Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 11:01 a. m.
Para: 'sonia gutierrez'; 'yuri ruiz'
CC: 'Myriam Bello'; 'Marlen Parrado'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'rommel gutierrez'
Asunto: RE: Cronograma Depuración Información Portal e Intranet ALFM.xlsx

Importancia: Alta

Buen día,
Coronel (RA). Sonia D. Gutiérrez
Jefe Oficina TIC

De acuerdo a sus recoemndaciones , se coordinarà con los editores de contenidos y con los lìderes de procesos, para determinar la fecha de mesa de trabajo para iniciar la pròxima semana, el levantamiento de informaciòn que se va a depurar tanto el Portal Web como en la Intranet ALFM, el dìa jueves 27 de agosto de 2020, en coordinaciòn con la Oficina Asesora de Planeaciòn Myriam Bello.

Luego de realizar el cronograma se enviará a los funcionarios, para su conocimiento y cumplimiento.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: sonia gutierrez [mailto:sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 3:52 p. m.
Para: 'Martha E. Garcia Rodriguez' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Myriam Bello' <myriam.bello@agencialogistica.gov.co>; 'Marlen Parrado' <marlen.parrado@agencialogistica.gov.co>; 'Mario Nicolas Luque Canales' <mario.luque@agencialogistica.gov.co>; 'rommel gutierrez' <rommel.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: Cronograma Depuración Información Portal e Intranet ALFM.xlsx

Cordial Saludo

Por mi no hay observación, esto lo deben confirmar con cada area si tiene la disponibilidad, más aun considerando que esta semana esta la Auditoria de Icontec, durante 4 dias.

Atentamente,

Coronel (RA) Sonia Dolly Gutiérrez Carrillo
Ingeniera de Sistemas
Jefe Oficina de Tecnología y Comunicaciones
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Sede Principal - Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá – Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1160
Móvil: 3212133692

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not

assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 3:48 p. m.
Para: 'CR' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Myriam Bello' <myriam.bello@agencialogistica.gov.co>; 'Marlen Parrado' <marlen.parrado@agencialogistica.gov.co>; 'Mario Nicolas Luque Canales' <mario.luque@agencialogistica.gov.co>; 'rommel gutierrez' <rommel.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Cronograma Depuración Información Portal e Intranet ALFM.xlsx
Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar Cronograma de mesas de trabajo para la depuración del Portal Web e Intranet de la ALFM.

Lo anterior con el fin de su revisión, análisis u observaciones, enviadas por este mismo medio a más tardar mañana martes 25 de agosto de 2020.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 12:19 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'sonia gutierrez'; 'yuri ruiz'; 'Carold Andrea Martínez Forero'
Asunto: RV: ENVIO FORMATOS DE INICIO CONTRATO No. 001-108-2020 Y ACTIVIDADES ATRASADAS - URGENTE
Datos adjuntos: acta No. 02 - ALFM Firmada.pdf; acta No. 01 - ALFM Firmada.pdf

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Libardo Quintero Villalobos.
Líder de Ejecución
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

De acuerdo correo de fecha 21 de agosto de 2020, acerca de envio documentos de acuerdo reunión del día 12 de agosto de 2020, donde se expuso los incumplimientos como: Envio documentaciòn solictados por el contrato, dar respuesta a los correos enviados por la supervisión, por lo anterior se anexa las siguientes observaciones, así mismo la firma ICS SAS no ha dado respuesta de los correos que anteceden a este de fechas: 11 Junio/20, 2 correos de fecha 21 de Julio/20 y 04 de agosto/20.

1. **PLAN DE CONTINGENCIA**: **CORREGIR.**

- ✓ De acuerdo al Plan de Contingencia anexa, todo Plan de Contingencia debe contener etapas y cumplir con los siguientes pasos y actividades, como nombrar todos los riesgos que se pueden presentar, como las caídas que se presentaron en el mes de julio de 2020.

  Un **plan de contingencia** incluye cuatro etapas básicas: la evaluación, la planificación, las pruebas de viabilidad y la ejecución. ... Un **plan de contingencia** también tiene **que** establecer ciertos objetivos estratégicos y un **plan** de acción para cumplir con dichas metas.

  Pasos para elaborar un plan de contingencia Planificación. ... Detección de riesgos y de posibles soluciones. ... Concretar estrategias y documentar el **plan de contingencia** y los **planes** derivados. ... Realizar ensayos o pruebas. ... Revisión del **plan de contingencia**.

- ✓ De acuerdo Contrato en la **CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA**, Numeral 10.1.40. Los inconvenientes de caída total deberán quedar solucionados en un tiempo máximo de tres (3) horas una vez reportado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se debe corregir el tiempo de máximo cuatro (4) horas que se encuentra en el documento adjunto.

2. **CRONOGRAMA**: **CORREGIR**:

- ✓ De acuerdo cronograma anexo, se envió observaciones de fecha 21 de agosto de 2020, por cual no se ha tenido respuesta por parte de la firma ICS SAS.

viernes 21/08/2020 4:31 p. m.

Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>

RE: cronograma - Invitación para colaborar

Para 'oscar chamorro'

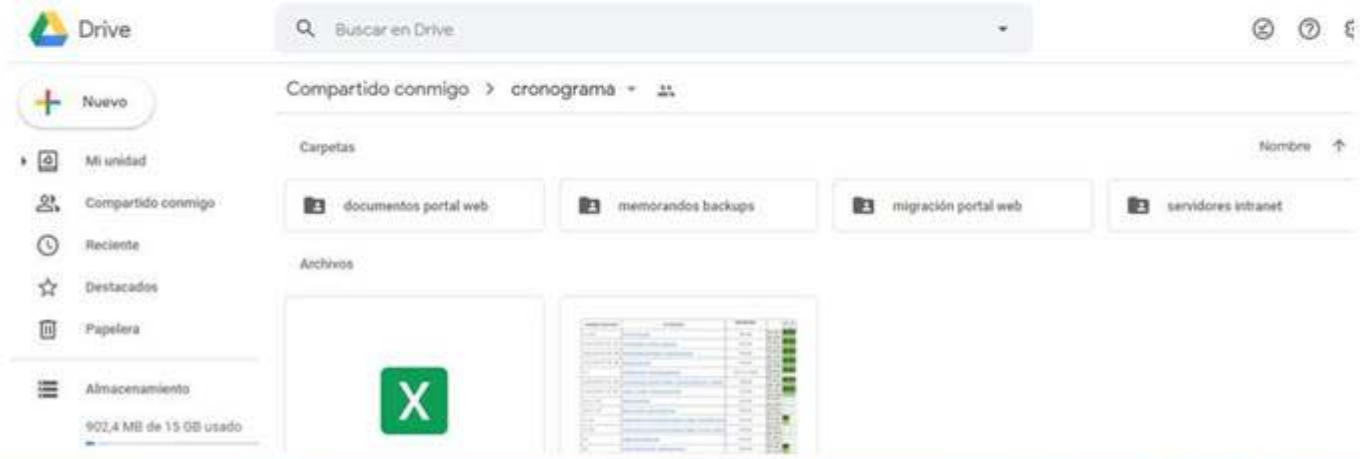
CC 'Yuri Ruiz'

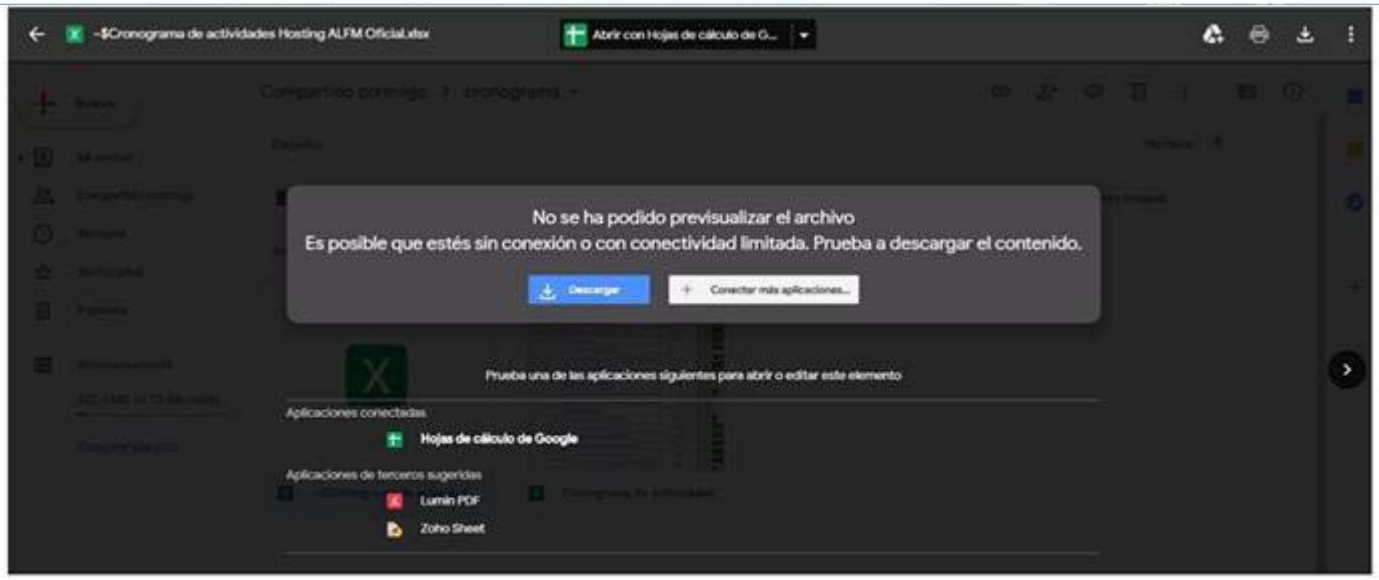
Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente me permito enviar las observaciones de ingreso Google Drive:

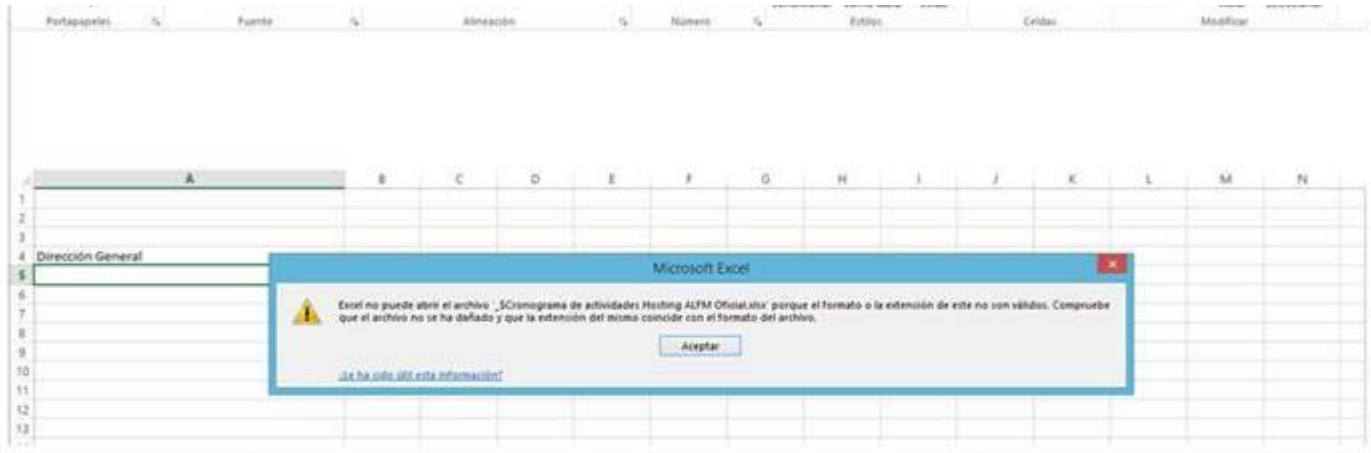
1. En la opción del primer archivo en Excel, presenta la siguiente notificación:





Al abrir cono hoja de cálculo o descargarlo, presenta este error:





2. Al cronograma le hace falta ingresar las actividades de Documentación relacionado en el Contrato.

Lo anterior con el fin de dar solución a más tardar para el 24 de agosto de 2020.

Cordialmente,

Martha E. Garcia Rodriguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

3. **FIRMA ACTA No. 3: ALLEGAR ACTA No. 3 FIRMADA Y COMPLETA.**

De acuerdo correo de fecha 11 de agosto de 2020 de la firma ICS SAS, donde se dice que la hace llegar por correspondencia, esta no se ha recibido todavía.

martes 11/08/2020 12:19 p. m.

ope.hosting@icscolombia.com

Re: FIRMA ACTA No. 3 INTEGRACIÒN SAP PORTAL AUTOSERVICIOS (INTRANET).

Para Martha E. Garcia Rodriguez

CC 'ICS SAS'; 'Yuri Ruiz'

Mensaje enviado con importancia Alta.

Con gusto la haremos llegar por correspondencia

Quedamos atentos a sus comentarios

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-11 11:56, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Chamorro
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente me permito solicitar allegar por este medio toda la acta con todas las firmas c
> Gracias.
>
> Cordialmente,
>
> **Martha E. Garcia Rodriguez**
>
> *Webmaster – Oficina TICS*
>
> *Agencia Logistica de las Fuerzas Militares – Sede Principal*
>
> *Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombia)*
>
> *Tél: (571) 6510420 Ext. 1165*

4. Formato Estudio de Seguridad Ing. Oscar Libardo Quintero Líder de Proyecto, falta aceptar el campo Autorizar al Ministerio de Defensa verifique información….
5. Certificado Plataforma de Hosting, este debe ser directamente de la firma que está ofreciendo el Hosting del Portal ALFM.
6. Allegar las actas firmadas, de acuerdo correos de fechas: 11 Agosto/20.
7. Falta allegar Información Ing. Oscar Chamorro y Sergio Herrera Velandia, de acuerdo correo de fecha 11 Agosto/20.

NOTA: Se recaba nuevamente a la firma ICS SAS, verificar todos los correos que anteceden a este y los demás enviados por la Supervisión y dar respuesta ya que las actividades se están quedando

atrasadas y sin dar cumplimiento, por lo anterior ha generado retrocesos, ya que no se tiene retroalimentación por parte de la firma, por lo cual no se ha tenido avances significativos. Así mismo se recaba leer, revisar, analizar el contrato, con el fin de dar cumplimiento a varios documentos que se solicitan por parte del Contratista y no se ha dado respuesta.

Por todo lo anterior se solicita a la firma ICS SAS, dar respuesta completa por todo lo solicitado en el Contrato No. 001-106-2020 y correos enviados por la supervisión a más tardar para el día **viernes 28 de agosto de 2020**.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2020 11:17 a. m.
Para: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>
CC: 'Yuri Ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'CR' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO FORMATOS DE INICIO CONTRATO No. 001-108-2020 Y ACTIVIDADES ATRASADAS - URGENTE
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS.
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correo que antecede de fecha 04 de agosto de 2020, acerca de dar cumplimiento a las actividades pendientes de acuerdo al Contrato No. 001-106-2020, donde la firma ICS SAS, no ha dado respuesta correspondiente.

Asì mismo se anexa las observaciones de la documentación de los perfiles solicitados, de acuerdo a lo enviado por la firma ICS SAS:

1. ***PERFILES***:

   - ✓ Ing. Jorge Eduardo Hernández Oropeza:
     En el formato Estudio de Seguridad, no se define el cargo a emplear, la falta la huella del indice derecho.

   - ✓ Ing. Oscar Libardo Quintero Villalobos Perfil: Líder de Ejecución.
     Formato Estudio de Seguridad: Falta incluir: Experiencia Laboral, Nombre de la actual y/o última empresa, Informaciòn Renta y Actividad Económica privada del aspirante (Ingresos y Renta útimo año), Falta Autoriza al Ministerio de Defensa Nacional saolicite cualquier referencia.
     Falta allegar Certificado de Antecedentes Policia Nacional.
     Falta allegar las actas de reuniòn mensual de seguimiento.

   - ✓ Ing. Oscar Chamorro, allega Formato Estudio de Seguridad, no se define el cargo a emplear, ni se allega los demás documentos solicitados: Certificados: Antecedentes Policia Nacional, Contralorìa, Procuraduría y Hoja de Vida.

   - ✓ Ing. Sergio Herrera Velandìa. Perfil Diseñador:
     No presenta los documentos: Certificados: Antecedentes Policia Nacional, Contralorìa, Procuraduría y Hoja de Vida.

   - ✓ Ing. Marcos Vinicio Paz Paz. Perfil Consultor SAP. Actualmente se encuentra en revisión de documentos por parte de la Ing. Yuri D. Ruiz Coor. Grupo Informática, si presenta observaciones estás serán enviadas por correo para su correcciòn.

2. Certificado de Plataforma de Hosting: De acuerdo al numeral: **11. PLATAFORMA Y SERVICIOS DE HOSTING., 11.4.** Si es un tercero quien presta el servicio de Hosting, se debe anexar una carta de compromiso y la identificación de !a empresa donde se garantice lo requerido. El certificado debe ser directamente del proveedor del Hosting en este caso Google Cloud.
3. Cronograma: El cronograma no es claro ya que se marca XXX en todas las fechas, se debe marcar en las fechas que se realizó o se va realizar la actividad.
   Cada actividad cumplida se debe allegar el informe correspondiente, con el fin de ser válida la actividad.
   Por favor verificar que todas las actividades del contrato: Obligaciones del Contratista y las Especificaciones Técnicas se encuentren especificadas con sus respectivas fechas de

cumplimiento, así mismo se debe incluir los documentos y los diferentes informes solicitados en el contrato, en el cronograma.

4. De acuerdo Diseño del Portal de la ALFM, no se ha tenido respuesta e informes de avances del mismo.

NOTA: Se recomienda a la firma ICS SAS, verificar todos los correos que anteceden a este y los demás enviados por la Supervisión y dar respuesta ya que las actividades se están quedando atrasadas y sin dar cumplimiento, por lo anterior ha generado retrocesos, ya que no se tiene retroalimentación por parte de la firma, por lo cual no se ha tenido avances significativos.

Por todo lo anterior, atentamente me permito solicitar a la firma ICS SAS, dar respuesta a más tardar **mañana miércoles 12 de agosto de 2020**, con el fin de definir avances significativos.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 04 de agosto de 2020 11:48 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'Carold Andrea Martínez Forero' <carold.martinez@agencialogistica.gov.co>; 'CR'

<sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Yuri Ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO FORMATOS DE INICIO CONTRATO No. 001-108-2020
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta dos (2) correos de fecha 21 de julio de 2020 de las: 10:05 a.m. y 10:06 a.m., así mismo conversaciones telefonicas con los Ing. Henrry y Oscar Chamorro, donde se les ha solicitado los documentos que hacen falta por entregar y hace parte del contrato correspondiente, atentamente me permito anexar correos que anteceden, con el fin de hacer llegar dicha infromación a más tardar hoy 04 de agosto de 2020.

- ✓ De acuerdo correos de fecha 30 de Julio de 2020, allegar el Plan de Contigencia de Caídas del Portal Web ALFM, Datos de Ingreso herramienta SITE 24X7, para hoy martes 04 de agosto de 2020.

- ✓ Cumplimiento especificaciones técnicas de la mesa de ayuda firma ICS SAS., para el día lunes 10 de agosto de 2020.

- ✓ Así mismo me permito anexar las actas de reunión de fechas: 11 y 18 de Junio de 2020, para su firma digital, para hoy martes 04 de agosto de 2020.

- ✓ Allegar las actas de reunión de las siguientes fechas: 25 de junio de 2020, 10 y 27 de julio de 2020, para mañana miércoles 05 de agosto de 2020.

Agradezco su valiosa colaboración y una pronta retroalimentación, para dar avances al contrato No. 001-106-2020.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 21 de julio de 2020 10:06 a. m.
Para: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>
CC: 'Yuri Ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO FORMATOS DE INICIO CONTRATO No. 001-108-2020
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
Henry Chaparro S
Coordinador Administrativo
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Así mismo se solicita las siguientes actividades, se recomienda verificar todo el contrato, con el fin de dar cumplimiento en las diferentes actividades e Informes que la firma ICS SAS debe cumplir:

1. 10.1.10. El contratista deberá entregar un cronograma durante la primera (1) semana de ejecución del contrato, el cual será revisado y aprobado por la ALFM. Durante la ejecución del contrato solo podrá modificarse en común acuerdo entre las partes.

2. 10.1.11. El Contratista deberá entregar un cronograma de las actividades a desarrollar de cada una de las aplicaciones contempladas en este proyecto dentro de la siguiente semana del perfeccionamiento del contrato, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.

3. 10.1.46. El Contratista debe entregar el plan de contingencia previsto, para que en caso de llegar a presentarse alguna falla con el servidor Hosting donde se alojarán la página Web y Porta! Autoservicios (Intranet) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descrita anteriormente, el servicio pueda restablecerse máximo en tres (03) horas.

4. 10.1.51. El Contratista debe anexar las hojas de vida de los perfiles del personal requerido en el proceso.

5. 10.1.52. El Contratista debe entregar documento suscrito del Representante Legal otorgando la Garantía Técnica mínimo de un (1) año, de acuerdo al artículo 7 Ley 1480 del 2011 "Estatuto General del Consumidor" después de terminado la ejecución del contrato sobre la funcionalidad del Portal web e Intranet.

6. **Perfil Líder de Ejecución Objeto Contractual:**

• Uno (1), Profesional universitario, con experiencia en Proyectos,Tres (3) años de experiencia en la gerencia, dirección o coordinación en proyectos en el objeto contratado.
• Certificación o certificaciones de haber participado en mínimo dos (2) proyectos de desarrollo web bajo el lenguajes de programación PHP y/o DRUPAL y/o 'NORDPRESS y/o otros, y/o desarrollo APP Móvil (Androide e IOS) para entidades públicas y/o privadas.
• Conocimiento en Estrategia GEL y Gobierno Digital (Manual 3.0, Manual 3.1 y Manual 2015 - 2020, Política y Manual Gobierno Digital).
La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato sera con dedicación parcial, quien cumpliré las funciones de coordinación y sera el canal de comunicación entre el contratista y el supervisor de! contrato, asimismo direccionará y coordinara la ejecución técnica y cumplimiento del contrato (sin costo adicional para la ALFM) bajo la permanente comunicación y aval del supervisor, será el responsable de elaborar el acta de la reunión mensual de seguimiento.

Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo:
• Con experiencia: en Lenguajes de programación de Desarrollos Web y conocimiento en Drupal y/o Wordpress y/o PHP y/o MYSQLServer y/o APP Móvil {Androide e IOS) y en el desarrollo de proyectos similares al objeto contratado.
• Experiencia: Certificaciones: Un (1) curso de programación en PHP y/o DRUPAL y/o Wordpress y/o lenguaje de programación web reconocido, Base de datos MYSQL y desarrollo APP Móvil {Androide e !OS) o certificar 3 o más años de experiencia endesarrollos web contados a partir de la fecha de terminación de materias del pensum académico.
• Participación en mínimo (2) proyectos de desarrollo web bajo lenguajes de programación (PHP, DRUPAL, WORDPRESS, Base de datos y/o otros lenguajes de programación). • La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato sera con dedicación parcial.

Consultor SAP
• Consultores senior y Certificados en ERP - SAP
• Con conocimiento en ERP - SAP e integración de aplicaciones Web.
• Experiencia en desarrollos en PHP, DRUPAL, WORDPRESS, y/o otro lenguaje de programación y ERP- SAP especialmente en el módulo de HCM - Recursos Humanos.
• La disponibilidad durante el tiempo de ejecución del contrato será con dedicación parcial.
NOTA: La experiencia del personal solicitado (Perfil Ingeniero y/o Tecnólogo, y el personal SAP) para el presente proceso se acreditará a partir de la finalización y aprobación del pensum académico en su totalidad (sin materias, n·1 tesis de grado pendiente), siempre que la misma sea acreditada en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida en los requerimientos.
Las certificaciones que soporten lo anterior deben estar firmadas por el Gerente de la Empresa o del Área de TIC de la empresa donde se efectuó el trabajo con su respectiva calificación. El personal deberá realizar en Certificación de personal: El Contratista deberá entregar certificación firmada por el representante legal de la empresa, donde garantice que cuenta con personal especializado para realizar el presente proceso.

Las actualizaciones deben mantener la imagen, módulos, servicios y tramites que actualmente maneja el Portal Web y la Intranet ALFM, así mismo el contratista debe presentar un informe completo de la actualización de! portal e intranet actual comparativo con el portal e intranet nueva

versión (Información, Herramientas, Módulos, subsitios y demás), con el fin de que la supervisión queda verificar la información o aspectos modificados.

El contratista deberá garantizar el servicio de soporte mediante una mesa de ayuda WEB de acuerdo a los siguientes estándares y procedimientos:
• Registro/actualización de datos de contacto y medio de contacto. (Telefónico) .
• Registro y clasificación del caso, mediante formulario de solicitudes de soporte vía web .
• Generación del ticket de seguimiento por cualquiera de los medios de contacto .
• Notificación de apertura del ticket al correo(s) del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado el servicio.
• Notificación del cierre del ticket al correo(s) de contacto con la solución suministrada por el Contratista.
• Guía en línea del manual de uso de la mesa de ayuda .
• Generación de informes de casos registrados con detalle y estatus
• Consulta y seguimiento de casos abiertos .
• Evaluación de casos una vez sean solucionados para que puedan ser cerrados, mediante una encuesta de satisfacción aue la ALFM asiane.

Niveles de Atención para soporte técnico
Cuando se solicite soporte técnico, el tiempo de respuesta al requerimiento no podrá exceder las 24 horas para ser atendido y en caso de que se requiera el soporte en forma presencial. como levantamiento de información, transferencia de conocimientos, entre otros, se debe garantizar la presencia del personal designados en las instalaciones de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares - Sede Principal - Oficina TIC para atender el requerimiento de acuerdo al nivel de criticidad del problema, asi:

Nivel 1: Se presenta cuando e! Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos, y demás aplicaciones mencionadas en estas especificaciones estén fuera de servicio para los usuarios *y* debe ser resuelto de manera inmediata, para lo cual el proveedor cuenta con un tiempo de solución de maximo tres (3) horas. Se debe ofrecer una disponibilidad del servicio de 7X24.

Nivel 2; Se presenta cuando el Portal Web y Portal Autoservicios (Intranet) de la ALFM, incluyendo sus módulos y demás aplicaciones mencionadas. en estas especificaciones, presentan fallas parciales que no afectan e! funcionamiento total del sistema, el contratista cuenta con un tiempo de solución de máximo veinticuatro (24) horas, a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.

Nivel 3. Cuando las plataformas presenta errores de funcionamiento que no afectan significativamente su funcionalidad base, el contratista debe atender el requerimiento personalmente o via remota en un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas,
a partir del reporte del suceso por la ALFM o del Contratista con disponibilidad de 7x24.

E! contratista deberá proveer el servicio de Hosting que garantice que la solución funcione correctamente como sucede en la actualidad. Por lo anterior, en la oferta se debe describir las características técnicas (hardware y software) de los servidores ofrecidos para la presente propuesta.

Detallando como mínimo:
• Sistema de Backup .

11. PLATAFORMA Y SERVICIOS DE HOSTING.
La solución debe funcionar con un servidor para aplicación y otro para base de datos y sistema de gestión documental dedicados; garantizando que el procesador, memoria, discos, tarjeta de red, sistema operativo, servidor web, base de datos. lenguaje de programación y servicios SSI-I,POP, IMAP, SMTP v DNS, SMFTP sean los adecuados oara su correcto funcionamiento.
• Mecanismos de respaldo de Energía.
• El hosting como mínimo debe garantizarse el 99.9o/o disponibilidad
• Redundancia N+1 Paralelo .

Si es un tercero quien presta el servicio de Hosting, se debe anexar una carta de compromiso y la identificación de !a empresa donde se garantice lo requerido.

El contratista debe presentar certificado de la plataforma de Hosting ofrecida de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas en este documento, asf mismo los siguientes Certificados de Hosting: ISO/IECE, HIPAA, FedRAMP, SOC1, ISO 27001

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 21 de julio de 2020 8:17 a. m.
Para: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>
CC: 'Yuri Ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: ENVIO FORMATOS DE INICIO CONTRATO No. 001-108-2020
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
Henry Chaparro S
Coordinador Administrativo
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correos que anteceden de fecha: 15 de julio y 11 de junio de 2020 y de acuerdo a varias conversaciones telefónicas, atentamente me permito solicitar que se envíe todos los perfiles del grupo de trabajo que solicita el Contrato No. 001-106-2020, tanto para el Portal Web y el Portal Autoservicios ALFM, donde estos perfiles debe diligenciar el formato de Estudio de Seguridad y allegar los documentos solicitados, así mismo se debe allegar los demás documentos que se relacionan en el contrato y a continuación, lo anterior con el fin de allegar dicha información hoy 21 de julio de 2020 antes de medio día, de lo contrario serán reportados dichas actividades no cumplidas en el Informe de Supervisión:

✓ Formato Estudio de Seguridad Personal, este debe ser diligenciado por cada uno de los perfiles solictados en el contrato tanto del Portal Web como Intranet de la ALFM y anexar los siguientes documentos por cada perfil: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Certificado Antecedentes Penales y Requirimientos Judiciales (Policia Nacional), Certificación d la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes (Procuraduría General de la Nación).

✓ Diligenciar Formato de Confidencialidad.

✓ Certificado de Plataforma de Hosting.

✓ Certificado de Propiedad y Administración Portal Web e Intranet.

- ✓ Organigrama de actividades.

✓ La subdirección General de Contratación de la ALFM, realizará reunión de coordinación Inicio del Contrato por parte de la Ejecutora de la Subdirección General de Contratación Carol Martínez, por medio de este medio, con el fin de que estén pendientes.

En espera de sus comentarios y una pronta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: ICS SAS [mailto:icsserviciosintegrales@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2020 10:45 a. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: ENVIO FORMATOS DE INICIO CONTRATO No. 001-108-2020

Buenas tardes, adjunto los estudios de seguridad de Óscar chamorro y Sergio Herreño, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente.

Henry Chaparro S
Coordinador Administrativo
Administracion@icscolombia.com
Tels. (57-1) 5174147 - Móvil 3123022663
Centro Comercial Panamá Of. 248
www.icscolombia.com

El jue., 11 jun. 2020 a las 10:53, Martha E. Garcia Rodriguez (<martha.garcia@agencialogistica.gov.co>) escribió:

> Buen día,
>
> Señores
>
> ICS S.A.S
>
> Contrato No.- 001-108-2020
>
> Teniendo en cuenta Contrato No. 001-108-2020, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE DEL PORTAL WEB Y DE LA INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, atentamente me permito anexar los siguietes documentos, con el fin de ser diligenciados y allegar a más tardar para el día viernes 12 de junio de 2020.
>
> ✓ Formato Estudio de Seguridad Personal, este debe ser diligenciado por cada uno de los perfiles solictados en el contrato tanto del Portal Web como Intranet de la ALFM y anexar los siguientes documentos por cada perfil: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Certificado Antecedentes Penales y Requirimientos Judiciales (Policia Nacional), Certificación d la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes (Procuraduría General de la Nación).
>
> ✓ Diligenciar Formato de Confidencialidad.
>
> ✓ Certificado de Plataforma de Hosting.
>
> ✓ Certificado de Propiedad y Administración Portal Web e Intranet.
>
> ✓ La subdirección General de Contratación de la ALFM, realizará reunión de Inicio del Contrato, después de que se realice la corrección de la Póliza correspondiente por parte d ela firma ICS SAS.
>
> Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 1:55 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'Yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: CONTRATO No. 001-106-2020 COMPROMISOS FIRMA ICS SAS.

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Libardo Quintero
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta compromisos por parte de la firma ICS SAS en reunión del dìa 18 de agosto de 2020, acerca del envió informes de disponibilidad de inicio del Proyecto hasta la fecha que se realizó nuevamente la instalación y configración de la plataforma SITE 24X7, por lo anterior la firma no allegado dicha información esta se vencio el día 20 de agosto de 2020, atentamente se solicita allegar dicha información a más tradar mañana **jueves 27 de agosto de 2020**.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las

FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 2:08 p. m.
Para: sonia gutierrez
CC: 'Martha garcia'; 'Yuri ruiz'; 'Oscar quinterovillalobos'; jorge.rivas@agencialogistica.gov.co
Asunto: Re: Cambio de servidor portal web

Agradecemos su respuesta. A este momento necesitábamos contar con la autorización para enviar el plan de acción a ejecutar para la migración de la maquina, tiempos y tareas programadas.

A mas tardar el día de mañana entregaremos el cronograma para esta gestión.

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-26 14:05, sonia gutierrez escribió:

> Cordial Saludo
>
> De acuerdo a correo que antecede, veo que la maquina que proponen tienen mejores caracteristicas técnicas, entonces diria que si a esa propuesta, pero todo queda sujeto a:
>
> Ya se tiene el **plan de Contigencia activo** para hacer ese cambio?, ¿De tal forma que el tiempo de insdisponibilidad sea CERO, es decir estos trabajos de migración sean desapercibidos por los Usuarios?

Si se tiene plan de contingencia que me garantice indisponibilidas cero, por supuesto que acepto.

Atentamente,

Coronel (RA) Sonia Dolly Gutiérrez Carrillo

Ingeniera de Sistemas

Jefe Oficina de Tecnología y Comunicaciones

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Sede Principal - Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá – Colombia)

Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1160

Móvil: 3212133692



2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 10:00 a. m.
Para: sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Martha garcia' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; Oscar quinterovillalobos <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>
Asunto: Re: Cambio de servidor portal web

Buen día las características del servidor al cual resultan menos robustas que el que estamos ofertando y las cuales describo a continuación:

Procesador: 4CPU VIRTUAL

Memoria: 15GB

Disco duro de 1TB

Sistema operativo: Ubuntu Server

Servidor web & base de datos: PHP, APACHE y MySQL

De acuerdo con nuestra experiencia, esta opción ofertada resulta mas segura, eficiente y rapida de trabajo así como para restaurar el servicio en caso de catástrofes

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469



El 2020-08-24 16:22, sonia gutierrez escribió:

> Señores ICS Colombia
>
> Cordial Saludo
>
> En atención al correo que antecede, que caracteristicas tiene el actual?
>
> Cual seria el beneficio concreto, diferencias y ventajas frente el actual.
>
> Esto implicaria tiempo para su migración, es decir indisponibilidad?
>
> Atentamente,
>
> ***Coronel (RA) Sonia Dolly Gutiérrez Carrillo***
>
> ***Ingeniera de Sistemas***
>
> ***Jefe Oficina de Tecnología y Comunicaciones***
>
> ***Agencia Logística de las Fuerzas Militares***
>
> *Sede Principal - Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá – Colombia)*
>
> *Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1160*
>
> *Móvil: 3212133692*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 12:02 p. m.
Para: 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; Martha garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Cambio de servidor portal web

Buenos días,

De acuerdo con nuestras políticas de buenas prácticas colocamos en evaluación la migración del servidor de GOOGLE CLOUD del sitio denominado "PORTAL WEB" teniendo en cuenta que el servidor en mención ofrece un servicio de soporte técnico bastante lento para operación requerida.

Tecnológicamente ofertamos un servidor que supera las características del servidor actual y garantiza bajo certificados la seguridad informática.

Este tipo de servidor no requiere de soporte técnico de un proveedor o tercero ya que toda la manipulación del mismo en realizada por nuestro equipo técnico o por cualquier personal que tome el contrato a futuro sin perjudicar la producción del sitio web.

Las características del servidor son las siguientes:

CPU

Intel Xeon E3-1230v6 - 4c/8t - 3.5 GHz/3.9 GHz

RAM

32GB DDR4 ECC 2133MHz

Incluido

Disco

2× 2TB HDD SATA Soft RAID

Incluido

Tráfico

500Mbps unmetered

Ubicación Canadá

Agradecemos a la mayor brevedad y si es viable aprobar este cambio de maquina para evitar tiempos de desconexión en el portal web. Recordemos que el sitio actual tiene un peso de 250GB paralelamente con una base de datos MySQL de 2.7GB lo cual nos impide realizar recuperación del sitio en caso de catástrofe.

Adjuntamos certificaciones del proveedor.

https://www.ovhcloud.com/es/enterprise/products/hosted-private-cloud/safety-compliance/

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 2:08 p. m.
Para: sonia gutierrez
CC: 'Martha garcia'; 'Yuri ruiz'; 'Oscar quinterovillalobos'; jorge.rivas@agencialogistica.gov.co
Asunto: Re: Cambio de servidor portal web

Agradecemos su respuesta. A este momento necesitábamos contar con la autorización para enviar el plan de acción a ejecutar para la migración de la maquina, tiempos y tareas programadas.

A mas tardar el día de mañana entregaremos el cronograma para esta gestión.

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-26 14:05, sonia gutierrez escribió:

> Cordial Saludo
>
> De acuerdo a correo que antecede, veo que la maquina que proponen tienen mejores caracteristicas técnicas, entonces diria que si a esa propuesta, pero todo queda sujeto a:
>
> Ya se tiene el **plan de Contigencia activo** para hacer ese cambio?, ¿De tal forma que el tiempo de insdisponibilidad sea CERO, es decir estos trabajos de migración sean desapercibidos por los Usuarios?

Si se tiene plan de contingencia que me garantice indisponibilidas cero, por supuesto que acepto.

Atentamente,

Coronel (RA) Sonia Dolly Gutiérrez Carrillo

Ingeniera de Sistemas

Jefe Oficina de Tecnología y Comunicaciones

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Sede Principal - Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá – Colombia)

Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1160

Móvil: 3212133692



2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 10:00 a. m.
Para: sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Martha garcia' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; Oscar quinterovillalobos <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>
Asunto: Re: Cambio de servidor portal web

Buen día las características del servidor al cual resultan menos robustas que el que estamos ofertando y las cuales describo a continuación:

Procesador: 4CPU VIRTUAL

Memoria: 15GB

Disco duro de 1TB

Sistema operativo: Ubuntu Server

Servidor web & base de datos: PHP, APACHE y MySQL

De acuerdo con nuestra experiencia, esta opción ofertada resulta mas segura, eficiente y rapida de trabajo así como para restaurar el servicio en caso de catástrofes

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469



El 2020-08-24 16:22, sonia gutierrez escribió:

> Señores ICS Colombia
>
> Cordial Saludo
>
> En atención al correo que antecede, que caracteristicas tiene el actual?
>
> Cual seria el beneficio concreto, diferencias y ventajas frente el actual.
>
> Esto implicaria tiempo para su migración, es decir indisponibilidad?
>
> Atentamente,
>
> ***Coronel (RA) Sonia Dolly Gutiérrez Carrillo***
>
> ***Ingeniera de Sistemas***
>
> ***Jefe Oficina de Tecnología y Comunicaciones***
>
> ***Agencia Logística de las Fuerzas Militares***
>
> *Sede Principal - Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá – Colombia)*
>
> *Tél: (571) 6 51 04 20 ext. 1160*
>
> *Móvil: 3212133692*

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 12:02 p. m.
Para: 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; Martha garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Cambio de servidor portal web

Buenos días,

De acuerdo con nuestras políticas de buenas prácticas colocamos en evaluación la migración del servidor de GOOGLE CLOUD del sitio denominado "PORTAL WEB" teniendo en cuenta que el servidor en mención ofrece un servicio de soporte técnico bastante lento para operación requerida.

Tecnológicamente ofertamos un servidor que supera las características del servidor actual y garantiza bajo certificados la seguridad informática.

Este tipo de servidor no requiere de soporte técnico de un proveedor o tercero ya que toda la manipulación del mismo en realizada por nuestro equipo técnico o por cualquier personal que tome el contrato a futuro sin perjudicar la producción del sitio web.

Las características del servidor son las siguientes:

CPU

Intel Xeon E3-1230v6 - 4c/8t - 3.5 GHz/3.9 GHz

RAM

32GB DDR4 ECC 2133MHz

Incluido

Disco

2× 2TB HDD SATA Soft RAID

Incluido

Tráfico

500Mbps unmetered

Ubicación Canadá

Agradecemos a la mayor brevedad y si es viable aprobar este cambio de maquina para evitar tiempos de desconexión en el portal web. Recordemos que el sitio actual tiene un peso de 250GB paralelamente con una base de datos MySQL de 2.7GB lo cual nos impide realizar recuperación del sitio en caso de catástrofe.

Adjuntamos certificaciones del proveedor.

https://www.ovhcloud.com/es/enterprise/products/hosted-private-cloud/safety-compliance/

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

Martha E. Garcia Rodriguez

De: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 3:51 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'Martha garcia'
Asunto: RE: RE: integración SAP intranet

Buenas Tardes

Me permito remitir el dato del usuario en ambiente desarrollo y los datos registrados de claves de desarrollador

Sede Principal- Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá –Colombía)
Tél: (571) 6510420 ext. 1161

2020 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 12:50 p. m.
Para: Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Fwd: RE: integración SAP intranet

Buenas tardes Ing Yuri,

De acuerdo con la reunión del día de hoy, agradecemos nos ayudes a gestionar el usuario que solicita nuestro Ingeniero Marcos

Quedamos al tanto de tus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

-------- Mensaje original --------

Asunto:RE: integración SAP intranet
Fecha:2020-08-25 12:18
Remitente: Marcos Paz <marcospaz.paz@outlook.com>
Destinatario:"ope.hosting@icscolombia.com" <ope.hosting@icscolombia.com>

Hola Oscar,

por favor tu ayuda para solicitar el usuario junto con la clave de desarrollador en el ambiente de desarrollo de SAP, así como que nos indiquen el mandante de desarrollo.

Igualmente, que nos compartan la configuración para el acceso al mandante de desarrollo.

atento a tus comentarios,

Cordialmente.

Marcos Paz

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado: lunes, 24 de agosto de 2020 3:31 p. m.
Para: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Cc: 'Martha garcia' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; 'Administracion' <administracion@icscolombia.com>; 'Oscar quinterovillalobos' <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>; marcospaz.paz@outlook.com <marcospaz.paz@outlook.com>
Asunto: Re: integración SAP intranet

Gracias por la respuesta

Confirmamos reunión mañana a las 800 horas

Quedamos atentos

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-24 14:19, yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co escribió:

De acuerdo al correo que antecede me gustaría programar una reunión con el personal que requieran de su parte para mostrar en el sistema directamente la información que emite SAP, y poder avanzar en el tema.

Si es posible disponibilidad mañana a las 8:00 am

Cordialmente,

Ing. Esp. Yuri Daianny Ruiz Franco

Coordinadora Informatica

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina principal

Sede Principal- Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá –Colombía)

Tél: (571) 6510420 ext. 1161

2020 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 11:28 a. m.
Para: Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
CC: Martha garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; Administracion <administracion@icscolombia.com>; Oscar quinterovillalobos <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>
Asunto: Re: integración SAP intranet

Buenos días,

Amablemente solicitamos respuesta al correo anterior para poder avanzar con el desarrollo del portal de auto gestión.

quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-21 12:55, ope.hosting@icscolombia.com escribió:

> Buenas tardes,
>
> Teniendo en cuenta el correo que antecede, solicitamos amablemente ayuda con la evolución de la pregunta planteada para poder realizar la integración con SAP.
>
> Tenemos planteado comenzar con el levantamiento de información a migrar la semana entrante con el fin de realizar los desarrollos de software correspondientes.
>
> Quedamos al tanto de sus comentarios
>
> Gracias
>
> ---
>
> **Oscar Chamorro**
> **Ing de desarrollo**
> **+57 312 5422469**
>
> El 2020-07-29 11:38, ope.hosting@icscolombia.com escribió:
>
> > Buenos días, allego la información que discutimos con el Ing Marcos Paz para que hagamos el estudio del alcance del desarrollo:

Hasta el momento tenemos 15 integraciones a desarrollar, según la reunión deberíamos de validar el alcance o que esperar de cada una de ellas, así como saber también si vamos a traer la información desde SAP a la intranet o a enviar información desde la intranet para hacer transaccionalidad en SAP:

1. Vacaciones
2. Desprendibles de nomina
3. Cesantías
4. Intereses de cesantías
5. Nuevos compañeros
6. Aniversario de compañeros
7. Cumpleaños
8. Permisos
9. Incapacidades
10. Solicitudes
11. Certificaciones de ingresos y retenciones
12. Cantidad de mujeres y hombres
13. Hijos actuales de funcionarios
14. Estado civil de funcionarios
15. Reportes de los funcionarios

Cada uno de los items mencionados deben tener un ejemplo de lo que se desea tener al momento de la entrega final de la integración de SAP con la intranet. Deseamos saber cuales son las variables que se consultarían en la base de datos y cuales tendrían escritura a través de la intranet, como ejemplo solicitud de vacaciones; aquí, sabemos que un usuario final puede consultar a la base de datos SAP si tiene o no días disponibles. Si la respuesta es positiva, el usuario podrá solicitar sus vacaciones, en ese momento estaríamos enviando una petición de escritura en la base de datos de SAP.

Si para alguno de los módulos citados se requiere la intervención de algún analista funcional en el área especifica, agradecemos compartirlo para poder analizar el tema y así poder dar fechas exactas de la evolución del proyecto.

Quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

--

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 3:53 p. m.
Para: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co
CC: 'Martha garcia'
Asunto: Re: integración SAP intranet

Gracias por la información,

Procedemos con las pruebas correspondientes y cualquier necesidad estamos en contacto.

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-26 15:51, yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co escribió:

Buenas Tardes

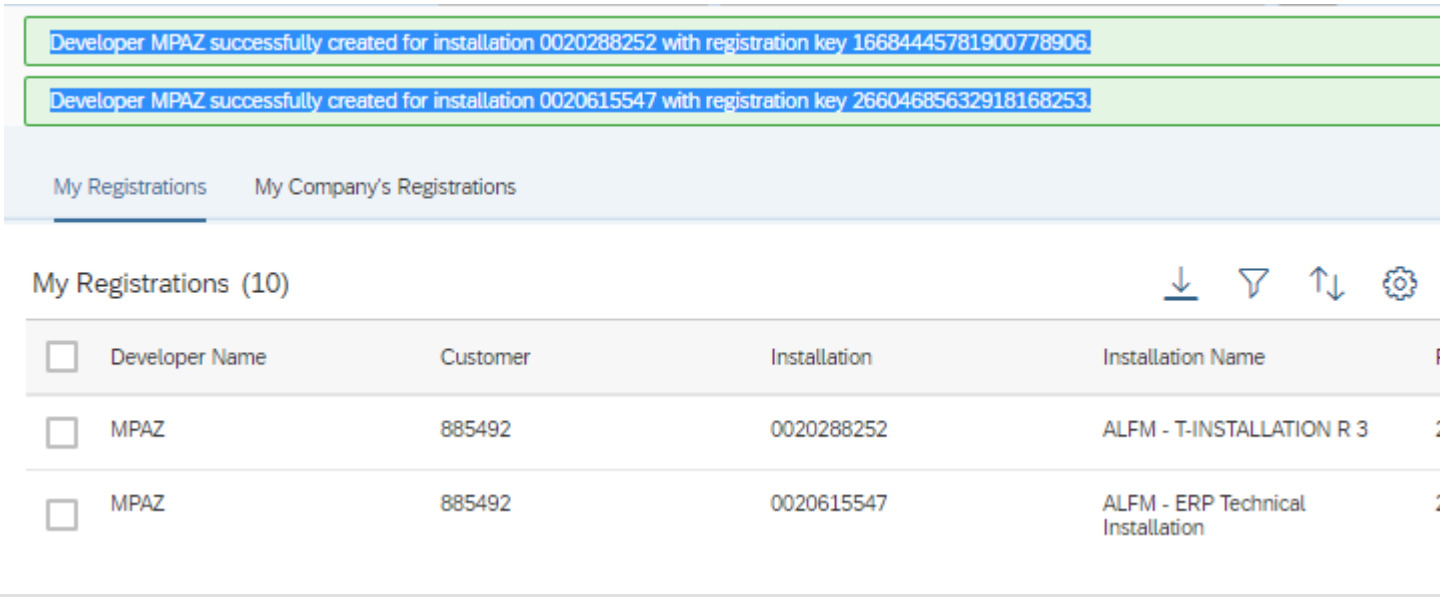
Me permito remitir el dato del usuario en ambiente desarrollo y los datos registrados de claves de desarrollador

Usuario: MPAZ

Clave: Amarillo123. (la primera "A" en mayúscula) al finalizar Punto (.), y al ingresar al sistema le pedirá cambiar la contraseña y confirmarla (la clave que se coloque debe ser de mínimo 8 dígitos y al menos una letra Mayúscula)

16684445781900778906

26604685632918168253



Desarrollo con Router	DEV	10.16.20.27	01	/H/190.60.250.199/S/3299
Calidad Saprouter	QAS	10.16.20.28	00	/H/190.60.250.199/S/3299

Cualquier novedad con gusto

Cordialmente,

Ing. Esp. Yuri Daianny Ruiz Franco

Coordinadora Informatica

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina principal

Sede Principal- Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá –Colombía)

Tél: (571) 6510420 ext. 1161

2020 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 12:50 p. m.
Para: Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Fwd: RE: integración SAP intranet

Buenas tardes Ing Yuri,

De acuerdo con la reunión del día de hoy, agradecemos nos ayudes a gestionar el usuario que solicita nuestro Ingeniero Marcos

Quedamos al tanto de tus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469



-------- Mensaje original --------

Asunto:RE: integración SAP intranet
Fecha:2020-08-25 12:18
Remitente: Marcos Paz <marcospaz.paz@outlook.com>
Destinatario:"ope.hosting@icscolombia.com" <ope.hosting@icscolombia.com>

Hola Oscar,

por favor tu ayuda para solicitar el usuario junto con la clave de desarrollador en el ambiente de desarrollo de SAP, así como que nos indiquen el mandante de desarrollo.

Igualmente, que nos compartan la configuración para el acceso al mandante de desarrollo.

atento a tus comentarios,

Cordialmente.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado: lunes, 24 de agosto de 2020 3:31 p. m.
Para: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Cc: 'Martha garcia' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; 'Administracion' <administracion@icscolombia.com>; 'Oscar quinterovillalobos' <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>; marcospaz.paz@outlook.com <marcospaz.paz@outlook.com>
Asunto: Re: integración SAP intranet

Gracias por la respuesta

Confirmamos reunión mañana a las 800 horas

Quedamos atentos

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-24 14:19, yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co escribió:

> De acuerdo al correo que antecede me gustaría programar una reunión con el personal que requieran de su parte para mostrar en el sistema directamente la información que emite SAP, y poder avanzar en el tema.

Si es posible disponibilidad mañana a las 8:00 am

Cordialmente,

Ing. Esp. Yuri Daianny Ruiz Franco

Coordinadora Informatica

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina principal

Sede Principal- Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá –Colombía)

Tél: (571) 6510420 ext. 1161

2020 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 11:28 a. m.
Para: Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
CC: Martha garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; Administracion <administracion@icscolombia.com>; Oscar quinterovillalobos <oscar.quinterovillalobos@yahoo.com>
Asunto: Re: integración SAP intranet

Buenos días,

Amablemente solicitamos respuesta al correo anterior para poder avanzar con el desarrollo del portal de auto gestión.

quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-08-21 12:55, ope.hosting@icscolombia.com escribió:

> Buenas tardes,
>
> Teniendo en cuenta el correo que antecede, solicitamos amablemente ayuda con la evolución de la pregunta planteada para poder realizar la integración con SAP.
>
> Tenemos planteado comenzar con el levantamiento de información a migrar la semana entrante con el fin de realizar los desarrollos de software correspondientes.
>
> Quedamos al tanto de sus comentarios
>
> Gracias
>
> ---
>
> **Oscar Chamorro**
> **Ing de desarrollo**
> **+57 312 5422469**

El 2020-07-29 11:38, ope.hosting@icscolombia.com escribió:

> Buenos días, allego la información que discutimos con el Ing Marcos Paz para que hagamos el estudio del alcance del desarrollo:
>
> *Hasta el momento tenemos 15 integraciones a desarrollar, según la reunión deberíamos de validar el alcance o que esperar de cada una de ellas, así como saber también si vamos a traer la información desde SAP a la intranet o a enviar información desde la intranet para hacer transaccionalidad en SAP:*
>
> *1. Vacaciones*
> *2. Desprendibles de nomina*
> *3. Cesantías*
> *4. Intereses de cesantías*
> *5. Nuevos compañeros*
> *6. Aniversario de compañeros*
> *7. Cumpleaños*
> *8. Permisos*
> *9. Incapacidades*
> *10. Solicitudes*
> *11. Certificaciones de ingresos y retenciones*

12. Cantidad de mujeres y hombres
13. Hijos actuales de funcionarios
14. Estado civil de funcionarios
15. Reportes de los funcionarios

Cada uno de los items mencionados deben tener un ejemplo de lo que se desea tener al momento de la entrega final de la integración de SAP con la intranet. Deseamos saber cuales son las variables que se consultarían en la base de datos y cuales tendrían escritura a través de la intranet, como ejemplo solicitud de vacaciones; aquí, sabemos que un usuario final puede consultar a la base de datos SAP si tiene o no días disponibles. Si la respuesta es positiva, el usuario podrá solicitar sus vacaciones, en ese momento estaríamos enviando una petición de escritura en la base de datos de SAP.

Si para alguno de los módulos citados se requiere la intervención de algún analista funcional en el área especifica, agradecemos compartirlo para poder analizar el tema y así poder dar fechas exactas de la evolución del proyecto.

Quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

--

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: jueves, 27 de agosto de 2020 8:13 p. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez
Asunto: Re: CONTRATO No. 001-106-2020 COMPROMISOS FIRMA ICS SAS.
Datos adjuntos: disponibilidad1.PNG; disponibilidad2.PNG; Chat Transcript.docx

Importancia: Alta

Cordial Saludo,

Adjunto envió los informes del site 24 x 7 en las dos fases que corresponden de los periodos comprendidos del 11 de junio al 18 de agosto de 2020 y del 18 al 27 de agosto del mismo año.

Actualmente continuamos recibiendo soporte por parte del grupo de site 24 x 7 para vincular la cuenta de correo solicitada la cual corresponde a martha.garcia@agencialogistica.gov.copara lo cual se continuará dando respuesta a través de la mesa de ayuda bajo el ticket #477249.

Adjuntamos igualmente la gestión realizada con el grupo de soporte de site 24 x 7.

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias

Oscar Libardo Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
+57 3164934903

Buen día,

Ing. Oscar Chamorro

ICS SAS

Contrato No. oo1-106-2020

Teniendo en cuenta archivo anexo, acerca del archivo adjunto de las disponibilidades del Portal Web ALFM, no es claro la información ya que se necesita es el porcentaje de disponibilidad que tuvo el Portal ALFM, en los meses de Junio, Julio hasta el 18 de agosto de 2020, donde se refleje los tiempos de indisponbilidades con las causas corrrespondientes, ya que la plataforma SITE 24X7, presenta dichos informes, a más tardar para mañana **jueves 27 de agosto de 2020.**

Cordialmente,

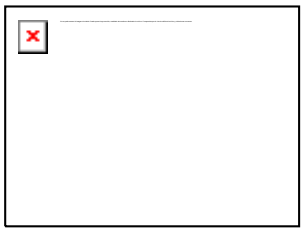
Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2020 2:01 p. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
CC: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: CONTRATO No. 001-106-2020 COMPROMISOS FIRMA ICS SAS.
Importancia: Alta

Buenas tardes,

La información que solicitas en el correo fue enviada mediante el mail.

El correo data con fecha 20 de agosto de 2020

Adjunto en el presente el informe que se envió en su momento.

Quedo al tanto de tus comentarios

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469



El 2020-08-26 13:54, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Libardo Quintero
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta compromisos por parte de la firma ICS SAS en reunión del dìa 18 de agosto de 2020, acerca del envió informes de disponibilidad de inicio del Proyecto hasta la fecha que se realizó nuevamente la instalación y configración de la plataforma SITE 24X7, por lo anterior la firma no allegado dicha información esta se vencio el día 20 de agosto de 2020, atentamente se solicita allegar dicha información a más tradar mañana **jueves 27 de agosto de 2020**.

Cordialmente,

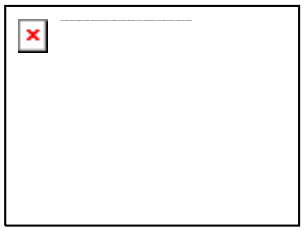
Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 12:25 p. m.
Para: ope.hosting@icscolombia.com
CC: 'CR(RA) Sonia Dolly Gutierrez Carrillo'; 'Martha E. Garcia Rodriguez'
Asunto: RE: autenticación portal intranet SAP

De acuerdo a lo hablado vía telefónica y una vez verificado el requerimiento desde la coordinación y jefatura de la Oficina TIC, es viable y se da vía libre para utilizar dichos campos para autenticación, adicionalmente garantizando mayor seguridad al ingresar.

- Usuario (Directorio activo)
- Password (Directorio activo)
- Tipo de documento del empleado
- Número de documento del empleado

Cordialmente,
Ing. Esp. Yuri Daianny Ruiz Franco
Coordinadora Informatica
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina principal
Sede Principal- Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá –Colombía)
Tél: (571) 6510420 ext. 1161

2020 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 11:12 a. m.
Para: Yuri ruiz <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: autenticación portal intranet SAP

Buen día, amablemente solicitamos tu colaboración con el tema de autenticación en la intranet teniendo en cuenta que al realizar la integración con SAP la única forma de leer y escribir en la base de datos de cada empleado es necesario conocer el identificador del cada uno de ellos. Esta información la podemos obtener con el tipo y número de documento de cada uno de ellos.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que en el portal de autogestión la autenticación o inicio de sesión se hace con el directorio activo de Windows no sabemos si este método nos pueda arrojar esta información de tipo y número de documento del usuario logueado.

Si el directorio activo no logra proporcionar esta información, lo que sugerimos es realizar inicio de sesión mediante los siguientes campos:

- Usuario (Directorio activo)
- Password (Directorio activo)
- Tipo de documento del empleado
- Número de documento del empleado

Ponemos el caso a evaluación ya que por user experience design no sabemos qué tan complejo resulte para los usuarios finales. No obstante, los parámetros de seguridad informática se elevarían significativamente.

Quedamos al tanto de tus comentarios

Gracias

--
Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 4:14 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'Yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: CRONOGRAMA DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM
Datos adjuntos: Cronograma Depuración Información Portal e Intranet ALFM.xlsx

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamarro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar Cronograma de Depuración de Información del Portal e Intranet de la ALFM, para su conocimiento, asi mismo se enviará el Link de ingreso, el día lunes a primera hora.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística

de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 4:35 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'Yuri ruiz'
Asunto: Manual tecnico - Cartera, Contratos, Creditos,Pqr Susticion pensional
Datos adjuntos: Manual tecnico - Cartera, Contratos, Creditos,Pqr Susticion pensional.docx

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Atentamente me permito, anexar Manual Técnico de los módulos Cartera, Contratos, Créditos, PQR y Sustitución Pensional, con el fin dar solución al inconveniente del Módulo de Créditos.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística

de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 5:40 p. m.
Para: Martha garcia
Asunto: Acta #03 - Formato Estudio de seguridad ING Oscar Quintero Villalobos
Datos adjuntos: acta No. 03 - ALFM integracion SAP Intranet Firmada ALFM.pdf; Estudio de Seguridad Oscar (1).pdf

Buen dia,

Adjunto firmas de Acta #03

Formato Estudio de seguridad Oscar Quintero Villalobos

oscar L Quintero Villalobos

lider De Ejecucion

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2020 6:35 a. m.
Para: 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'EDDY MARCHENA'; 'Constanza del Pilar Aguirre Gonzalez'; Martha Eugenia Cortes Baquero; 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; Sandra Marcela Quiroga Pabon; 'Monica Granada'; 'Rubiela Zabala Paramo'; 'sandra vargas'; 'Ana Maria Ochoa Becerra'
CC: 'Myriam Bello'; 'rommel gutierrez'; 'Yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: LINK REUNIÓN DEPURACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM - GRUPO MARKETING Y COMUNICACIONES - OFICINA ASESORA JURÍDICA

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'Mario Nicolas Luque Canales'	Leído: 31/08/2020 7:37 a. m.
'Karen Yuleisi Castillo Rico'	Leído: 31/08/2020 9:14 a. m.
'EDDY MARCHENA'	
'Constanza del Pilar Aguirre Gonzalez'	Leído: 31/08/2020 6:47 a. m.
Martha Eugenia Cortes Baquero	
'ope.hosting@icscolombia.com'	
'ICS SAS'	
Sandra Marcela Quiroga Pabon	
'Monica Granada'	Leído: 31/08/2020 8:16 a. m.
'Rubiela Zabala Paramo'	
'sandra vargas'	
'Ana Maria Ochoa Becerra'	Leído: 31/08/2020 8:19 a. m.
'Myriam Bello'	
'rommel gutierrez'	
'Yuri ruiz'	
'sonia gutierrez'	

Buen día,

De acuerdo cronograma de mesas de trabajo acerca de la depuración de Información del Portal e Intranet ALFM, enviado por correo el día 28 de agosto de 2020, atentamente me permito anexar el Link correspondiente para ingresar a las reuniones del día de **hoy 31 de agosto de 2020**:

- ✓ **Grupo Marketing y Comunicaciones: 7:30 horas.**
- ✓ **Oficina Asesora Jurídica: 14: horas.**

https://spaces.zang.io/spaces/5e8270e065b19c60ae10a5e3

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: domingo, 30 de agosto de 2020 8:14 p. m.
Para: 'Mario Nicolas Luque Canales' <mario.luque@agencialogistica.gov.co>; 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'Karen Yuleisi Castillo Rico' <karen.castillo@agencialogistica.gov.co>; 'EDDY MARCHENA' <eddy.marchena@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Myriam Bello' <myriam.bello@agencialogistica.gov.co>; 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: LINK REUNIÓN DEPURACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM - GRUPO MARKETING Y COMUNICACIONES
Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar Link para ingresar a la Reunión Depuración Información Portal e Intranet ALFM, Grupo Marketing y Comunicaciones a las 7:30 Horas.

https://spaces.zang.io/spaces/5e8270e065b19c60ae10a5e3

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2020 10:55 a. m.
Para: 'Yuby Aguacia'; 'sandra.cano'; Luisa Fernanda Vargas Figueredo; Bryan Stefhen Mosquera Sanchez
CC: 'sonia gutierrez'; 'yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co'; 'Myriam Bello'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'rommel gutierrez'; 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; Oscar Choconta Perez; 'Monica Granada'; 'sandra vargas'
Asunto: CAMBIO FECHAS MESAS DE TRABAJO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM - OFICINA CONTROL INTERNO Y OFICINA TIC

Importancia: Alta

Buen día,

Cordial Saludo,

De acuerdo a solicitud de la Oficina Control Interno Dra. Luisa Fernanda Vargas, acerca de la mesa de trabajo Depuración Información Portal e Intranet ALFM esta estaba para el dìa Martes 01 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas, se cambia para el día Miércoles 02 de septiembre de 2020 a las 08:00 horas, quién va asistir es Bryan Mosquera.

Así mismo se cambia la hora reunión mesa de trabajo de la Oficina TIC, para el día Miércoles 02 de septembre de 2020, a las 14:00 Horas, esta se realizará junto con el Grupo Infraestructura.

Por lo anterior se enviará los respectivos Link de ingreso por este mismo medio.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados

con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2020 5:16 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
Asunto: RE: SALAS DE INGRESO MESAS DE TRABAJO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM - MARTES 01-09-20

Importancia: Alta

Envio correo con los Link corresponiente de cada reunión para el día de mañana 01 de septiembre de 2020.

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2020 5:10 p. m.
Para: Nelly Pinilla Molano <nelly.pinilla@agencialogistica.gov.co>; Adriana Silva Bautista <adriana.silva@agencialogistica.gov.co>; 'Maura Sierra' <maura.sierra@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Myriam Bello' <myriam.bello@agencialogistica.gov.co>; 'Mario Nicolas Luque Canales' <mario.luque@agencialogistica.gov.co>; 'Monica Granada' <monica.granada@agencialogistica.gov.co>; 'rommel gutierrez' <rommel.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: SALAS DE INGRESO MESAS DE TRABAJO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM - MARTES 01-09-20
Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar los Link para ingresar para cada reunión correspondiente, con el fin de ingresar a las mesas de trabajo Depuración Información Portal e intranet ALFM, para el día de mañana **Martes 01 de septiembre de 2020**.

Se recuerda a los Ediores de Contenidos del Portal e Intranet de la ALFM, deben de analizar y tener resuelto la información que va quedar e información que va quedar como historica de las haeramientas antes mencionadas, antes de la reunión de mañana Martes 01 de septiembre de 2020.

DEPENDENCIA	MÓDULOS	FECH
Dirección General	Intranet : Organización Dirección General, Centro Documental. Portal Web ALFM.	Martes 01Septi 15:00 H
Operaciones Logìstica.	Intranet: Organizaciòn	Martes 01 de Sept 10:00 H

Oficina Asesora de Planeación.	Intranet: Organización, Oficina Asesora de Planeación, Centro Documental, Banco de Ideas, Repositorio, Banco constructivo. Portal ALFM: La Entidad Quiénes Somos, Transparencia 6. Planeación, Planeación, Gestión y Control, Innovación, Atención al Ciudadano, Trámites y Servicios, La Entidad Quiénes Somos Política Editorial y Actualización del Portal ALFM e Intranet.	Martes 01Septi 08:30 H

De antemano le agradezco por su atención prestada, pronta respuesta y en espera de sus comentarios.

Cordialmente,

Ing. Oscar Chocontá Pérez
Profesional Defensa - Líder Mesa de Ayuda
Administrador Correo Electrónico y Videoconferencias
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá - Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext 1600

2020 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2020 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2020 3:41 p. m.
Para: oscar.choconta@agencialogistica.gov.co
CC: 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>

Asunto: RE: Caso - ID 34829
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Choconta

Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente me permito solicitar los Link de ingreso de reunión para el día de mañana Martes 01 de septiembre de 2020, para el envio de correo a los Editores y líderes de procesos, hoy mismo. Gracias.

DEPENDENCIA	MÓDULOS	FECH
Dirección General	Intranet : Organización Dirección General, Centro Documental. Portal Web ALFM.	Martes 01Septi 15:00 H
Operaciones Logìstica.	Intranet: Organizaciòn	Martes 01 de Sept 10:00 H
Oficina Asesora de Planeación.	Intranet: Organización, Oficina Asesora de Planeación, Centro Documental, Banco de Ideas, Repositorio, Banco constructivo. Portal ALFM: La Entidad Quiénes Somos, Transparencia 6. Planeación, Planeación, Gestión y Control, Innovación, Atención al Ciudadano, Trámites y Servicios, La Entidad Quiénes Somos Política Editorial y Actualización del Portal ALFM e Intranet.	Martes 01Septi 08:30 H

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o

reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: oscar.choconta@agencialogistica.gov.co [mailto:oscar.choconta@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2020 12:41 p. m.
Para: 'Martha E. Garcia Rodriguez' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RE: Caso - ID 34829

Buen dia
Anexo mail enviado con información de reunión.

De antemano le agradezco por su atención prestada, pronta respuesta y en espera de sus comentarios.

Cordialmente,

Ing. Oscar Chocontá Pérez
Profesional Defensa - Líder Mesa de Ayuda
Administrador Correo Electrónico y Videoconferencias
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá - Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext 1600



2020 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2020 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2020 10:09 a. m.
Para: Oscar Choconta Perez <oscar.choconta@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: RV: Caso - ID 34829
Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Choconta

De acuerdo correo que antecede, la reunión con la Dirección Administrativa se va a realizar en la sala de ellos?

Y las demás reuniones como la de hoy a las 14:00 horas Oficina Jurídica, se dictarán en que salas, con el fin de ser enviadas los Link los respectivos correos a los asistentes correspondientes.

En espera de sus comentarios,

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or

reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: oscar.choconta@agencialogistica.gov.co [mailto:oscar.choconta@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: domingo, 30 de agosto de 2020 10:02 p. m.
Para: Eddy Luis Marchena Barros <eddy.marchena@agencialogistica.gov.co>; Karen Yuleisi Castillo Rico <karen.castillo@agencialogistica.gov.co>; Mario Nicolas Luque Canales <mario.luque@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Martha E. Garcia Rodriguez' <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Caso - ID 34829
Importancia: Alta

Buen día
Estimado sr usuario teniendo en cuenta el caso 34829 adjunto link de acceso y cuyo objetivo según caso es:

CRONOGRAMA DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL WEB E INTRANET ALFM.

DEPENDENCIA	MÓDULOS	FECH
Grupo Marketing y Comunicaciones	Intranet: Organización, Secretaria General, Grupo Marketing y Comunicaciones, Noticias, Multimedia. Portal ALFM: Noticias, Mulimedia, Agencito, Portafolio.	Lunes 31 de Ag 7:30 Ho

ADMINISTRATIVA RRHH—GST DOCU	https://spaces.zang.io/spaces/5edf9dd059b323deed87d992

De antemano le agradezco por su atención prestada, pronta respuesta y en espera de sus comentarios.

Cordialmente,

Ing. Oscar Chocontá Pérez
Profesional Defensa - Líder Mesa de Ayuda
Administrador Correo Electrónico y Videoconferencias
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá - Colombia)
Tél: (571) 6 51 04 20 ext 1600

2020 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2020 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 7:22 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; 'sandra.cano'; 'Rosa Garcia'; Bryan Stefhen Mosquera Sanchez
CC: 'Myriam Bello'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'Monica Granada'; 'rommel gutierrez'; 'Yuby Aguacia'; 'sonia gutierrez'
Asunto: LINK MESA DE TRABAJO OFICINA CONTROL INTERNO 02-09-20 08:00 HORAS

Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito enviar el Link para ingesar a la mesa de trabajo Depuración Información Portal e Intranet ALFM, con la Oficina Control Interno a las 08:00 Horas de hoy, luego se enviar los demás link de ingreso para la demá mesas de trabajo de hoy.

OFICINA PRINCIPAL
https://spaces.zang.io/spaces/5e9dd3416fd52135b06dcde5

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 10:11 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; 'Zulma Magali Penagos Marin'; Patricia Ojeda Artunduaga
CC: 'Myriam Bello'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'Yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'Monica Granada'; 'sandra vargas'
Asunto: LINK MESA DE TRABAJO DIRECCIÒN INFRAESTRUCTURA 02-09-20 14:00 HORAS

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'ope.hosting@icscolombia.com'	
'ICS SAS'	
'Zulma Magali Penagos Marin'	
Patricia Ojeda Artunduaga	
'Myriam Bello'	
'Mario Nicolas Luque Canales'	Leído: 02/09/2020 10:18 a. m.
'Yuri ruiz'	
'sonia gutierrez'	
'Karen Yuleisi Castillo Rico'	Leído: 02/09/2020 11:01 a. m.
'Monica Granada'	Leído: 02/09/2020 10:33 a. m.
'sandra vargas'	Leído: 02/09/2020 10:39 a. m.
Zulma Penagos	Leído: 02/09/2020 10:46 a. m.

Buen día,

Atentamente me permito anexar el Link de ingreso para la mesa de trabajo Depuración de la Información del Portal e Intranet, correspondiente a la Dirección de Infraestructura.

OFICINA PRINCIPAL
https://spaces.zang.io/spaces/5e9dd3416fd52135b06dcde5

Infraestructura	Intranet, Portal	Miércoles 02 de Sep 14:00 H

La mesa de trabajo de la Oficina TIC, se pasa para el día Lunes 07 de septiembre de 2020, se confirmará la Hora.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 1:34 p. m.
Para: 'sandra vargas'; 'Yenny Daza'; 'Patricia Escobar Salamanca'; 'Rosa Fuentes'; 'Ruth Villamil'; Hector Vargas Rodriguez; 'Fanny Gonzalez'; 'Angelica Acero'; 'Sandra Gomez'; 'Sandra Patricia Bolanos'; 'Rumaldo Enrique Gracia Motiel'; 'Katherine Merchan Rojas'; Carlos Ernesto Camacho Diaz; 'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo'; 'Rubiela Olivera Morales'; 'Ana Salmanca'; Bibiana Peña Rincon
CC: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; 'Myriam Bello'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'Monica Granada'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'Yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: MESAS DE TRBAJAO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET

Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar el Link para ingresar para cada reunión correspondiente, con el fin de ingresar a las mesas de trabajo Depuración Información Portal e intranet ALFM, para el día de mañana **Jueves 03 de septiembre de 2020** y **Viernes 04 de septiembre de 2020**.

Se recuerda a los Líderes de procesos y Editores de Contenidos del Portal e Intranet de la ALFM, deben de analizar y tener resuelto la información que va quedar e información que va quedar como histórica de las herramientas antes mencionadas, antes de la reunión.

OFICINA PRINCIPAL
https://spaces.zang.io/spaces/5e9dd3416fd52135b06dcde5

DEPENDENCIA	MÓDULOS	FECH
Dirección Administrativa y Talento Humano.	Intranet: Organización Dirección Administrativa, Centro Documental, Módulo Moodle, Encuestas. Portal ALFM: La Entidad Talento Humano, Transparencia 3. Estructura Orgánica y Talento Humano, Emergencia Sanitaria.	Jueves 03 de Sep 14:00 H
Subdirección General Contratación.	Intranet: Organización, Subdirección General Contratación. Portal ALFM: Transparencia 8. Contratación, Inicio/Contratación Listado de Procesos Contractuales Nivel Nacional.	Jueves 03 de Sep 10:00 H
Oficina Control Interno Disciplinario.	Intranet: Organización, Oficina Control Interno Disciplinario. Portal ALFM: Inicio Emergencia Sanitaria.	Viernes 4 de septi 08:30 H

Dirección Financiera	Intranet: Organización Secretaria General, Dirección Financiera. Portal ALFM: La Entidad Información Financiera y Contable, Transparencia 5. Presupuesto, Módulo Solicitud Certificaciones Financiera.	Viernes 04 de Sept 14:00 H
Subdirección de Abastecimientos	Intranet, Portal	Viernes 04 de Sept 09:00 H

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 2:14 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; 'Zulma Magali Penagos Marin'; Patricia Ojeda Artunduaga
CC: 'Myriam Bello'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'Yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'Monica Granada'; 'sandra vargas'
Asunto: RE: LINK MESA DE TRABAJO DIRECCIÒN INFRAESTRUCTURA 02-09-20 14:00 HORAS

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'ope.hosting@icscolombia.com'	
'ICS SAS'	
'Zulma Magali Penagos Marin'	
Patricia Ojeda Artunduaga	
'Myriam Bello'	
'Mario Nicolas Luque Canales'	Leído: 02/09/2020 2:16 p. m.
'Yuri ruiz'	
'sonia gutierrez'	
'Karen Yuleisi Castillo Rico'	
'Monica Granada'	
'sandra vargas'	Leído: 02/09/2020 2:38 p. m.
patricia ojeda	Leído: 02/09/2020 2:36 p. m.
Zulma Penagos	Leído: 02/09/2020 2:19 p. m.

Buen día,

Atentamente anexo el nuevo link para ingresar a la mesa de trabajo Dirección Infraestructura.

https://spaces.zang.io/spaces/5e8270e065b19c60ae10a5e3

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 10:11 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'Zulma Magali Penagos Marin' <zulma.penagos@agencialogistica.gov.co>; Patricia Ojeda Artunduaga <patricia.ojeda@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Myriam Bello' <myriam.bello@agencialogistica.gov.co>; 'Mario Nicolas Luque Canales' <mario.luque@agencialogistica.gov.co>; 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'Karen Yuleisi Castillo Rico' <karen.castillo@agencialogistica.gov.co>; 'Monica Granada' <monica.granada@agencialogistica.gov.co>; 'sandra vargas' <sandra.vargas@agencialogistica.gov.co>
Asunto: LINK MESA DE TRABAJO DIRECCIÒN INFRAESTRUCTURA 02-09-20 14:00 HORAS
Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar el Link de ingreso para la mesa de trabajo Depuración de la Información del Portal e Intranet, correspondiente a la Dirección de Infraestructura.

OFICINA PRINCIPAL
https://spaces.zang.io/spaces/5e9dd3416fd52135b06dcde5

Infraestructura	Intranet, Portal	Miércoles 02 de Sep 14:00 H

La mesa de trabajo de la Oficina TIC, se pasa para el día Lunes 07 de septiembre de 2020, se confirmará la Hora.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 2:44 p. m.
Para: 'sandra vargas'; 'Yenny Daza'; 'Patricia Escobar Salamanca'; 'Rosa Fuentes'; 'Ruth Villamil'; Hector Vargas Rodriguez; 'Fanny Gonzalez'; 'Angelica Acero'; 'Sandra Gomez'; 'Sandra Patricia Bolanos'; 'Rumaldo Enrique Gracia Motiel'; 'Katherine Merchan Rojas'; Carlos Ernesto Camacho Diaz; 'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo'; 'Rubiela Olivera Morales'; 'Ana Salmanca'; Bibiana Peña Rincon
CC: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; 'Myriam Bello'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'Monica Granada'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'Yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RE: MESAS DE TRBAJAO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'sandra vargas'	
'Yenny Daza'	
'Patricia Escobar Salamanca'	Leído: 02/09/2020 3:07 p. m.
'Rosa Fuentes'	
'Ruth Villamil'	
Hector Vargas Rodriguez	
'Fanny Gonzalez'	
'Angelica Acero'	
'Sandra Gomez'	
'Sandra Patricia Bolanos'	
'Rumaldo Enrique Gracia Motiel'	
'Katherine Merchan Rojas'	
Carlos Ernesto Camacho Diaz	
'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo'	Leído: 02/09/2020 3:34 p. m.
'Rubiela Olivera Morales'	
'Ana Salmanca'	Leído: 02/09/2020 3:09 p. m.
Bibiana Peña Rincon	
'ope.hosting@icscolombia.com'	
'ICS SAS'	
'Myriam Bello'	
'Mario Nicolas Luque Canales'	Leído: 02/09/2020 3:17 p. m.
'Monica Granada'	Leído: 02/09/2020 3:07 p. m.
'Karen Yuleisi Castillo Rico'	
'Yuri ruiz'	
'sonia gutierrez'	

Buen día,

De acuerdo correo que antecede, atentamente anexo el nuevo link para ingresar a la mesa de trabajo para los siguientes procesos, Jueves 03 y Viernes 04 de septiembre de 2020:

https://spaces.zang.io/spaces/5e8270e065b19c60ae10a5e3

DEPENDENCIA	MÓDULOS	FECH
Dirección Administrativa y Talento Humano.	Intranet: Organización Dirección Administrativa, Centro Documental, Módulo Moodle, Encuestas. Portal ALFM: La Entidad Talento Humano, Transparencia 3. Estructura Orgánica y Talento Humano, Emergencia Sanitaria.	Jueves 03 de Sep 14:00 H
Subdirección General Contratación.	Intranet: Organización, Subdirección General Contratación. Portal ALFM: Transparencia 8. Contratación, Inicio/Contratación Listado de Procesos Contractuales Nivel Nacional.	Jueves 03 de Sep 10:00 H
Oficina Control Interno Disciplinario.	Intranet: Organización, Oficina Control Interno Disciplinario. Portal ALFM: Inicio Emergencia Sanitaria.	Viernes 4 de septi 08:30 H
Dirección Financiera	Intranet: Organización Secretaria General, Dirección Financiera. Portal ALFM: La Entidad Información Financiera y Contable, Transparencia 5. Presupuesto, Módulo Solicitud Certificaciones Financiera.	Viernes 04 de Sept 14:00 H
Subdirección de Abastecimientos	Intranet, Portal	Viernes 04 de Sept 09:00 H

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: miércoles, 02 de septiembre de 2020 1:34 p. m.
Para: 'sandra vargas' <sandra.vargas@agencialogistica.gov.co>; 'Yenny Daza' <yenny.daza@agencialogistica.gov.co>; 'Patricia Escobar Salamanca' <patricia.escobar@agencialogistica.gov.co>; 'Rosa Fuentes' <rosa.fuentes@agencialogistica.gov.co>; 'Ruth Villamil' <ruth.villamil@agencialogistica.gov.co>; Hector Vargas Rodriguez <hector.vargas@agencialogistica.gov.co>; 'Fanny Gonzalez' <fanny.gonzalez@agencialogistica.gov.co>; 'Angelica Acero' <angelica.acero@agencialogistica.gov.co>; 'Sandra Gomez' <sandra.gomez@agencialogistica.gov.co>; 'Sandra Patricia Bolanos' <sandra.bolanos@agencialogistica.gov.co>; 'Rumaldo Enrique Gracia Motiel' <rumaldo.gracia@agencialogistica.gov.co>; 'Katherine Merchan Rojas' <katherine.merchan@agencialogistica.gov.co>; Carlos Ernesto Camacho Diaz <ernesto.camacho@agencialogistica.gov.co>; 'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo' <ricardo.rodriguez@agencialogistica.gov.co>; 'Rubiela Olivera Morales' <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; 'Ana Salmanca' <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>; Bibiana Peña Rincon <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>
CC: 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'Myriam Bello' <myriam.bello@agencialogistica.gov.co>; 'Mario Nicolas Luque Canales' <mario.luque@agencialogistica.gov.co>; 'Monica Granada' <monica.granada@agencialogistica.gov.co>; 'Karen Yuleisi Castillo Rico' <karen.castillo@agencialogistica.gov.co>; 'Yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: MESAS DE TRBAJAO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET
Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar el Link para ingresar para cada reunión correspondiente, con el fin de ingresar a las mesas de trabajo Depuración Información Portal e intranet ALFM, para el día de mañana **Jueves 03 de septiembre de 2020** y **Viernes 04 de septiembre de 2020**.

Se recuerda a los Líderes de procesos y Editores de Contenidos del Portal e Intranet de la ALFM, deben de analizar y tener resuelto la información que va quedar e información que va quedar como histórica de las herramientas antes mencionadas, antes de la reunión.

OFICINA PRINCIPAL
https://spaces.zang.io/spaces/5e9dd3416fd52135b06dcde5

DEPENDENCIA	MÓDULOS	FECH
Dirección Administrativa y Talento Humano.	Intranet: Organización Dirección Administrativa, Centro Documental, Módulo Moodle, Encuestas. Portal ALFM: La Entidad Talento Humano, Transparencia 3. Estructura Orgánica y Talento Humano, Emergencia Sanitaria.	Jueves 03 de Sep 14:00 H
Subdirección General Contratación.	Intranet: Organización, Subdirección General Contratación. Portal ALFM: Transparencia 8. Contratación, Inicio/Contratación Listado de Procesos Contractuales Nivel Nacional.	Jueves 03 de Sep 10:00 H
Oficina Control Interno Disciplinario.	Intranet: Organización, Oficina Control Interno Disciplinario. Portal ALFM: Inicio Emergencia Sanitaria.	Viernes 4 de septi 08:30 H
Dirección Financiera	Intranet: Organización Secretaria General, Dirección Financiera. Portal ALFM: La Entidad Información Financiera y Contable, Transparencia 5. Presupuesto, Módulo Solicitud Certificaciones Financiera.	Viernes 04 de Sept 14:00 H
Subdirección de Abastecimientos	Intranet, Portal	Viernes 04 de Sept 09:00 H

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 03 de septiembre de 2020 3:10 p. m.
Para: 'Patricia Escobar Salamanca'; 'sandra vargas'; 'Monica Granada'; 'Yenny Daza'; 'andres orduz'; 'Andrea Acero'
CC: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; 'Myriam Bello'; 'Mario Nicolas Luque Canales'
Asunto: SEGUNDA REUNIÓN DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO

Importancia: Alta

Buen día,

De acuerdo mesa de trabajo Depuración Información Portal e Intranet alfm correspondiente a la Dirección Administrativa y Talento Humano que se realizo hoy, atentamente me permito anexar la fecha, hora y link, con el fin de realizar una segunda reunión para determinar la información que va quedar en las herramientas mencionadas.

https://spaces.zang.io/spaces/5f4ff1d54919380cfdb9f5bc

Dirección Administrativa y Talento Humano.	Intranet: Organización Dirección Administrativa, Centro Documental, Módulo Moodle, Encuestas. Portal ALFM: La Entidad Talento Humano, Transparencia 3. Estructura Orgánica y Talento Humano, Emergencia Sanitaria.	Lunes 07 Septiembr

NOTA: Es importante que los Líderes de Procesos y Editores tangan claro la Información que va quedar en el Portal e Intranet ALFM, antes de la reunión del Lunes 07 de septiembre a las 10:30 Horas.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 07 de septiembre de 2020 6:52 a. m.
Para: 'paula fuertes'; 'Olga Robles'; 'sandra vargas'; 'Yenny Daza'; 'Patricia Escobar Salamanca'; 'andres orduz'; 'clara echeverri'; 'Rubiela Olivera Morales'; 'Ana Salmanca'; 'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo'
CC: 'sonia gutierrez'; 'yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co'; 'Myriam Bello'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'Monica Granada'; 'rommel gutierrez'
Asunto: MESAS DE TRABAJO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM 07-SEPT-2020

Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar cronograma de las mesas de trabajo Deperación Información Portal e Intranet ALFM, para día de hoy 07 de septiembre de 2020, así mismo se envia el Link de conexión correspondiente:

https://spaces.zang.io/spaces/5f4ff1d54919380cfdb9f5bc

Grupo Atención Ciudadanía	Intranet: Organización Secretaria General, Grupo Atención y Orientación Ciudadana, Centro Documental, Módulo Moodle. Herramientas: Encuestas, Foros. Portal ALFM: Atención Ciudadana, Módulo PQRD, Transparencia 3. Estructura Orgánica y Talento Humano. Herramientas: Encuetas, Foros, Newslleter, Chat.	Lunes 07 de Septiembre de 2020 8:00 Horas.
Dirección Administrativa y Talento Humano.	Intranet: Organización Dirección Administrativa, Centro Documental, Módulo Moodle, Encuestas. Portal ALFM: La Entidad Talento Humano, Transparencia 3. Estructura Orgánica y Talento Humano, Emergencia Sanitaria.	Lunes 07 Septiembre 20 10:30 horas
Combustibles y Créditos	Intranet: Organización, Subdirección General Abastecimientos y Servicios. Módulo de Créditos.	Lunes 07 de Septiembre de 2020 14:00 Horas.

NOTA: Es importante que los Líderes de Procesos y Editores tangan claro la Información que va quedar en el Portal e Intranet ALFM, antes de la reunión del Lunes 07 de septiembre de acuerdo cronograma anexo.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 07 de septiembre de 2020 6:55 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
Asunto: RV: MESAS DE TRABAJO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM 07-SEPT-2020

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar cronograma, así mismo el link de acceso de las mesas de trabajo Depuración Información Portal e Intranet ALFM, para el día de hoy 07 de septiembre de 2020.

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: lunes, 07 de septiembre de 2020 6:52 a. m.
Para: 'paula fuertes' <paula.fuertes@agencialogistica.gov.co>; 'Olga Robles' <olga.robles@agencialogistica.gov.co>; 'sandra vargas' <sandra.vargas@agencialogistica.gov.co>; 'Yenny Daza' <yenny.daza@agencialogistica.gov.co>; 'Patricia Escobar Salamanca' <patricia.escobar@agencialogistica.gov.co>; 'andres orduz' <andres.orduz@agencialogistica.gov.co>; 'clara echeverri' <clara.echeverri@agencialogistica.gov.co>; 'Rubiela Olivera Morales' <rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co>; 'Ana Salmanca' <ana.salamanca@agencialogistica.gov.co>; 'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo' <ricardo.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
CC: 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'Myriam Bello' <myriam.bello@agencialogistica.gov.co>; 'Mario Nicolas Luque Canales' <mario.luque@agencialogistica.gov.co>; 'Monica Granada' <monica.granada@agencialogistica.gov.co>; 'rommel gutierrez' <rommel.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: MESAS DE TRABAJO DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM 07-SEPT-2020
Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar cronograma de las mesas de trabajo Deperación Información Portal e Intranet ALFM, para día de hoy 07 de septiembre de 2020, así mismo se envia el Link de conexión correspondiente:

https://spaces.zang.io/spaces/5f4ff1d54919380cfdb9f5bc

Grupo Atención Ciudadanía	Intranet: Organización Secretaria General, Grupo Atención y Orientación Ciudadana, Centro Documental, Módulo Moodle. Herramientas: Encuestas, Foros. Portal ALFM: Atención Ciudadana, Módulo PQRD, Transparencia 3. Estructura	Lunes 07 de Septiembre de 2020 8:00 Horas.

	Orgánica y Talento Humano. Herramientas: Encuetas, Foros, Newslleter, Chat.	
Dirección Administrativa y Talento Humano.	Intranet: Organización Dirección Administrativa, Centro Documental, Módulo Moodle, Encuestas. Portal ALFM: La Entidad Talento Humano, Transparencia 3. Estructura Orgánica y Talento Humano, Emergencia Sanitaria.	Lunes 07 Septiembre 20 10:30 horas
Combustibles y Créditos	Intranet: Organización, Subdirección General Abastecimientos y Servicios. Módulo de Créditos.	Lunes 07 de Septiembre de 2020 14:00 Horas.

NOTA: Es importante que los Líderes de Procesos y Editores tangan claro la Información que va quedar en el Portal e Intranet ALFM, antes de la reunión del Lunes 07 de septiembre de acuerdo cronograma anexo.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 07 de septiembre de 2020 4:29 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'; 'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo'; 'Rubiela Olivera Morales'; 'Ana Salmanca'; 'clara echeverri'; 'sonia gutierrez'; 'cesar.gonzalez'; 'yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co'; 'Sandra Gomez'; Diana Rocio Montana Vera; 'Sandra Patricia Bolanos'; 'Rumaldo Enrique Gracia Motiel'
CC: 'myriam.bello@agencialogistica.gov.co'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'EDDY MARCHENA'; 'Monica Granada'; 'rommel gutierrez'
Asunto: DEPURACIÓN INFORMACIÓN PORTAL E INTRANET ALFM MARTES 08 SEPTIEMBRE 2020

Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar cronograma del día de mañana Martes 08 de septiembre de 2020, de las mesas de trabajo Depuración Información del Portal Web e Intranet ALFM:

Así mismo se anexa el Link correspondente de acceso:
https://spaces.zang.io/spaces/5f4ff1d54919380cfdb9f5bc

NOTA: Es importante que los Líderes de Procesos y Editores tangan claro la Información que va quedar en el Portal e Intranet ALFM, antes de la reunión del Lunes 07 de septiembre de acuerdo cronograma anexo.

Combustibles y Créditos	Intranet: Organización, Subdirección General Abastecimientos y Servicios. Módulo de Créditos.	Martes 08 de Septiembre de 2020 8:00 Horas.
Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TIC.	Intranet: Organización Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TIC, Centro Documental. Portal ALFM: La Entidad Quiénes Somos Aviso de Privacidad Términos y Condiciones de Uso del Sitio Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares., La Entidad Quiénes Somos Estadísticas de Monitoreo del Desempeño y Uso del Sitio Web ALFM, Transparencia Portafolio de Servicios Planeación, Gestión y Control Contratación Trámites y Servicios Atención al Ciudadano Innovación Emergencia Sanitaria Planeación, Gestión y Control Otros Planes, Transparencia 2. Información de Interés 2.1.	Martes 08 de Septiembre de 2020 10:00 Horas.

	Publicación de Datos Abiertos, Transparencia 12. Accesibilidad Web.	
Dirección Financiera	Intranet: Organización Secretaria General, Dirección Financiera. Portal ALFM: La Entidad Información Financiera y Contable, Transparencia 5. Presupuesto, Módulo Solicitud Certificaciones Financiera.	Martes 08 de septiembre 14:30 Horas.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 07 de septiembre de 2020 5:33 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'sonia gutierrez'; 'Yuri Andrea Torres Audor'; 'Carold Andrea Martínez Forero'
Asunto: CONTRATO No. 001-106-2020 - ICS SAS.

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta reunión realizada el día 12 de agosto de 2020 con la PD. Carold Martínez de la Subdirección General de Contratación, acerca de los incumplimientos del Contrato No. 001-106-2020 y correos enviados y llamadas telefonicas la última coversacón de hoy 07 de septiembre de 2020, atentamente me permito solicitar la documentación que hace falta como:

1. Completar las actividades de acuerdo al contrato que hacen faltan relacionarlas en el cronograma: (Desarrollos Portal e Intranet, Manuales, Plan de Contingencia y demás actividades),
2. Plan de Contingencia.
3. Informes Bimensuales de acuerdo Contrato.
4. Cronograma y Plan de Contingencia, cambio de infraestructura del Hosting, de acuerdo a la propuesta y solicitado por la firma ICS SAS.

Lo anterior con el fin de presentar un informe a la subdirección general de Contratación en el día de mañana 08 de septiembre de 2020, así mismo evitar posibles multas por incumplimientos.

NOTA: Se recava a la firma ICS SAS, leer el Contrato y los correos enviados por la supervisión con el fin de no dejar actividades pendientes.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2020 11:50 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'yuri ruiz'
Datos adjuntos: CMS Administracdor.pdf; CMS Navegador Administracdor.pdf; CMS Usuario Editor.pdf; Manual_Centro_de_Servicios_administracion.pdf; Manual_Centro_de_Servicios_gestor.pdf; Manual_Centro_de_Servicios_Navegacion.pdf; Manual_Centro_de_Servicios_USUARIO.pdf; Manual_clasificados.pdf; Manual_mapa del sitio.pdf; modulo_cumpleaños.pdf; modulo_estadisticas (1).pdf

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar manuales del CMS y de los módulos correspondientes a la Intranet ALFM.

Atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2020 2:29 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: OBSERVACIONES MÓDULO CRÉDITOS PORTAL ALFM - URGENTE
Datos adjuntos: Observaciones Módulo Créditos; Observaciones Módulo Créditos.pdf

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar las Observaciones del Módulo de Créditos del Portal de la ALFM, de acuerdo al simulacro realizado el 04 de septiembre de 2020, lo anterior con el fin de dar solución de manera prioritaria.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or

reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2020 8:24 p. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez
Asunto: Re: CONTRATO No. 001-106-2020 - ICS SAS.
Datos adjuntos: Plan de Contingencia.pdf; acta No. 02 - ALFM.pdf

Importancia: Alta

Cordial saludo

*envio Plan de Contingencia.

*Cronograma actualizado
https://drive.google.com/drive/folders/1Qf26cIKuE4vHpOHCd2USHeLJunVdNlmV

y los demas documentos se encuentran en el drive

*Informes Bimensuales de acuerdo Contrato. "de acuerdo a el acuerdo contrato, "4.1 se evidencia que los informes es trimestras " igual se lo enviaremos lo mas pronto posible

*acta #2

mil gracias

--
Oscar Libardo Quintero Villalobos
lider de ejecucion
+57 3164934903

El 2020-09-07 17:32, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Quintero
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta reunión realizada el día 12 de agosto de 2020 con la PD. Carold Martínez de la Subdirección General de Contratación, acerca de los incumplimientos del Contrato No. 001-106-2020 y correos enviados y llamadas telefonicas la última coversacón de hoy 07 de septiembre de 2020, atentamente me permito solicitar la documentación que hace falta como:

1. Completar las actividades de acuerdo al contrato que hacen faltan relacionarlas en el cronograma: (Desarrollos Portal e Intranet, Manuales, Plan de Contingencia y demás actividades),
2. Plan de Contingencia.
3. Informes Bimensuales de acuerdo Contrato.
4. Cronograma y Plan de Contingencia, cambio de infraestructura del Hosting, de acuerdo a la propuesta y solicitado por la firma ICS SAS.

Lo anterior con el fin de presentar un informe a la subdirección general de Contratación en el día de mañana 08 de septiembre de 2020, así mismo evitar posibles multas por incumplimientos.

NOTA: Se recava a la firma ICS SAS, leer el Contrato y los correos enviados por la supervisión con el fin de no dejar actividades pendientes.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de septiembre de 2020 9:33 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: ACLARACIÓN ACTIVIDADES REUNIÓN MARTES 8 SEPT.2020
Datos adjuntos: DTS_FRM_006 Manual de Instalacion.doc; AUTENTICACIÓN LDAP DE LA INTRANET ALFM MICROSITIOS.docx; Contrato No. 001-106-2020 Firmado.pdf

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta reunión videoconferencia del día martes 8 de septiembre de 2020, se aclara las siguientes actividades:

1. De acuerdo a lo solicitado a la firma ICS SAS, por la Supervisión, acerca de los Informes bimensuales, por lo cual corresponde del período del 11 de junio al 11 de agosto de 2020, así mismo se anexa el numeral del contrato donde este lo solicita y se anexa contrato firmado por parte d ela firma ICS SAS, por lo anterior se solicita que se allegue esta información a más tardar el día **Lunes 14 de septiembre de 2020.**

10.1.44. *El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado* ***bimensuales*** *(de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones.*

2. Acerca de la Integración SAP con el Portal de Autoservicios y de acuerdo a lo coordinado con la Ing. Yuri Ruiz me comenta de acuerdo a la reunión realizada con ustedes, la Ing. Yuri Ruiz menciono que el Portal Autoservicios debe quedar internamente por esta vigencia, así mismo no hay inconveniente por la licencia SAP correspondiente.

3. Se anexa Manual de Instalación del CMS Micrositios Content Manager Ver. 3.0. por parte de la firma Micrositios, quienes tienen la licencia del CMS de la Intranet actual.

4. Se anexa Guía de la configuración del LDAP en la Intranet ALFM, por parte de la firma Micrositios.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Martha E. Garcia Rodriguez

De: yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co
Enviado el: sábado, 12 de septiembre de 2020 11:13 a. m.
Para: 'RUBIELA OLIVERA'; 'Ana Salamanca'
CC: 'Martha E. Garcia Rodriguez'; 'sonia gutierrez'; 'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo'
Asunto: RV: RV: OBSERVACIONES MÓDULO CRÉDITOS PORTAL ALFM - URGENTE

Importancia: Alta

Buenos días

Rubiela teniendo en cuenta lo que el proveedor nos solicita, agradezco la pronta gestión para entrar la información de las fórmulas matemáticas de liquidación de cuota y del monto máximo; esto en relación al memorando enviado donde plasmaron los siguientes problemas:

1. Liquidación de cuota mensual de manera errónea.
2. Monto máximo a prestar de acuerdo a parametrización de tiempo de servicio y perfil de usuario.

Lo anterior para que el proveedor actual pueda apoyarnos lo más pronto posible con esta novedad.

Cordialmente,
Ing. Esp. Yuri Daianny Ruiz Franco
Coordinadora Informatica
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina principal
Sede Principal- Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá –Colombía)
Tél: (571) 6510420 ext. 1161

2020 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesaria.

De: ope.hosting@icscolombia.com <ope.hosting@icscolombia.com>
Enviado el: sábado, 12 de septiembre de 2020 7:52 a. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
CC: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: RV: OBSERVACIONES MÓDULO CRÉDITOS PORTAL ALFM - URGENTE
Importancia: Alta

Buenos días,

Amablemente solicitamos su colaboración para que se nos suministre las formulas matemáticas para realizar los cálculos mencionados en los puntos 1 y 2 de los adjuntos.

hemos intentado levantar esta información con la firma anterior y no ha sido posible obtener respuesta para esta solicitud. Por esta razón acudimos a Uds para que se nos suministre dicha información y así poder realizar la reparación del modulo citado.

Quedamos al tanto de sus comentarios.

Gracias

Oscar Chamorro
Ing de desarrollo
+57 312 5422469

El 2020-09-11 09:37, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Quintero
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correo que antecede acerca a las observaciones del Módulo de Créditos, atentamente me permito solicitar de manera respetuosa y URGENTE, que dichas observaciones deben estar solucionada a más tardar para el día 14 de septiembre de 2020, de acuerdo ordwen Director General de la ALFM.

Agradezco su valiosa colaboración y una pronta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: Martha E. Garcia Rodriguez [mailto:martha.garcia@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2020 2:29 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com' <ope.hosting@icscolombia.com>; 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>
CC: 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES MÓDULO CRÉDITOS PORTAL ALFM - URGENTE
Importancia: Alta

Buen día,

Ing. Oscar Quintero

ICS SAS

Contrato No. 001-106-2020

Atentamente me permito anexar las Observaciones del Módulo de Créditos del Portal de la ALFM, de acuerdo al simulacro realizado el 04 de septiembre de 2020, lo anterior con el fin de dar solución de manera prioritaria.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 14 de septiembre de 2020 4:24 p. m.
Para: 'ICS SAS'; 'ope.hosting@icscolombia.com'
CC: 'yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: GUÍA CRONOGRAMA CONTRATO No. 001-106-2020 ALFM - URGENTE
Datos adjuntos: Guía Cronograma.doc

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta cronograma expuesto por la firma ICS SAS, atentamente me permito anexar archivo Guía del Cronograma del Contrato No. 001-106-2020, con el fin de que se complete el cronograma que ustedes han presentado a la supervisión, con todas las actividades de acuerdo a los siguientes tres puntos:

1. Obligaciones del Contratista.
2. Especificaciones Técnicas.
3. Condiciones Especiales del Bien y Servicios Adquirir.

Por lo anterior, con el fin de que la Superviisón y la firma ICS SAS hablemos de los mismos téminos que contiene el contrato, así mismo se adjunta la siguiente información de cada actividad que contiene el Contrato, con el fin de ser completado por parte de la firma a más tardar para el día de mañana **martes 15 de septiembre de 2020**, con el fin de determinar los avances correspondientes por las dos partes

- ✓ Numeral,
- ✓ Obligación
- ✓ Entregable

.

Atenta a sus comentarios y una promta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: lunes, 14 de septiembre de 2020 4:46 p. m.
Para: Martha garcia
Asunto: Modulo de creditos

Cordial saludo

se realizo el debido acercamiento con la firma anterior acerca del modulo de creditos y consertamos con Ana Salamanca para una reunion el dia de mañana a las 10AM para darle pronta respuesta a la su solicitud, me gustaria que se gestioniora el enlace para la reunion y quedaria atento a sus comentarios

Atentamente

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
Cel: 3164934903

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2020 8:50 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'Rubiela Olivera Morales'; 'Ana Salmanca'; 'yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'; 'Ricardo Andres Rodriguez Sotelo'
Asunto: LINK INGRESO REUNIÓN OBSERVACIONES MÓDULO CRÉDITOS

Importancia: Alta

Buen día,

Teniendo en cuenta reunión de hoy a las 10:00 horas, acerca de las observaciones del módulo de Créditos del Portal Web de la ALFM, con la firma ICS SAS, se anexa el Link de ingreso a la reunión.

OFICINA TIC	https://spaces.zang.io/spaces/5e8270e065b19c60ae10a5e3

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or

reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2020 8:04 a. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'sonia gutierrez'; 'yuri ruiz'
Asunto: RV: Respuesta a correo del 14 de septiembre de 2020
Datos adjuntos: Novedades presentadas en pruebas realizadas.pdf; CUADRO CAPACIDAD DE PAGO.xlsx; Libranza con firmas de revisión.pdf; LIBRANZA CON OBSERVACIONES.pdf

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
Ing. Oscar Quintero
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correo que antecede del Grupo de Créditos, atentamente me permito anexar información acerca de las novedades del Módulo de Solicitud de Créditos de libre Inversión del Portal Web de la ALFM, con el fin de dar respuesta correspondiente a la firma ICS SAS.

Atenta a sus comentarios y una pronta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: Rubiela Olivera [mailto:rubiela.olivera@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2020 7:41 a. m.
Para: CR(RA) Sonia Dolly Gutierrez Carrillo <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; 'RICARDO RODRIGUEZ' <ricardo.rodriguez@agencialogistica.gov.co>
CC: Martha Esperanza Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>; Luz Angela Fajardo Segura <luz.fajardo@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Respuesta a correo del 14 de septiembre de 2020

Buenos días.

Me permito enviar respuesta al correo del 14 de septiembre con sus respectivos soportes.

Hasta Otra Oportunidad,

Adm. Emp. Rubiela Olivera Morales
Profesional de Defensa
Agencia Logística FF.MM. – Dirección Otros Abastecimientos y Servicios
Calle 95 No. 13-08 (Bogotá - Colombia)
Tél: (571) 651 04 20 ext. 1506-1503
Celular intitucional 3203000598-3208594331

2016 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not

assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

*No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario*

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2020 11:20 a. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez
Asunto: Re: RV: Acta #03 - Formato Estudio de seguridad ING Oscar Quintero Villalobos
Datos adjuntos: acta No. 03 - ALFM integracion SAP .pdf

Importancia: Alta

Buen dia

Adjunto acta #3 firmada

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
+57 3164934903

El 2020-09-16 10:01, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Chamorro
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente se solicita firmar el acta No. 3 por parte de los Ing. Oscar Chamorro y Javier Reyes, a más tardar para el día de hoy 16 de agosto de 2020.
>
> Cordialmente,
>
> **Martha E. Garcìa Rodrìguez**

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 5:40 p. m.
Para: Martha garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Acta #03 - Formato Estudio de seguridad ING Oscar Quintero Villalobos

Buen dia,

Adjunto firmas de Acta #03

Formato Estudio de seguridad Oscar Quintero Villalobos

oscar L Quintero Villalobos

lider De Ejecucion

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2020 8:53 a. m.
Para: 'Myriam Bello'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'Mario Nicolas Luque Canales'; 'EDDY MARCHENA'
CC: 'Monica Granada'
Asunto: RV: RV: acta 10, 11, 12
Datos adjuntos: Acta No. 07- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Asesora Juridica.docx; Acta No. 08- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Asesora de planeacion.docx; Acta No. 09- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Operaciones logisticas.docx; Acta No. 10- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Direccion General.docx; Acta No. 10- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Direccion General.docx; Acta No. 12- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Infraestructura.docx

Importancia: Alta

Buen día,
PD. Myriam Bello
Oficina Asesora de Planeación

Atentamente me permito anexar las actas ajustadas de acuerdo a la acta No. 06 enviada a la firma, con el fin de su revisión, complementación y observaciones, para ser enviadas a los líderes correspondientes.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2020 3:36 p. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: RV: acta 10, 11, 12
Importancia: Alta

Buenas tardes:

Adjunto actas con observaciones ajustadas y diseño correspondiente , y dos informes correspondientes a la solicitud del contrato

Acta No. 07- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Asesora Juridica

Acta No. 08- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Asesora de planeacion

Acta No. 09- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Operaciones logisticas

Acta No. 10- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Direccion General

Acta No. 11- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Control Interno

Acta No. 12- ALFM Depu Infor Portal e Intranet Infraestructura

Informe de monitoreo trimestral

Informes técnicos del soporte prestado

Quedo atento a sus comentarios

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
+57 3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

El 2020-09-16 11:56, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Chamorro
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Teniendo en cuenta correo que antecede, atentamente me permito anexar el Acta No. 06 con las observaciones ajustadas y diseño correspondiente, lo anterior con el fin de que la firma ICS SAS realice las demás actas desde la Acta No. 07, con base a la acta anexa en este correo en formato .PDF y continuar con el proceso correspondiente.
>
> Atenta a sus comentarios y una pronta respuesta.
>
> Cordialmente,
>
> **Martha E. Garcìa Rodrìguez**
>
> *Webmaster – Oficina TICS*
>
> *Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal*
>
> *Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)*
>
> *Tél: (571) 6510420 Ext. 1165*

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2020 8:37 a. m.
Para: Martha garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Asunto: acta 10, 11, 12

Cordial saludo

Adjunto las siguientes actas de la reunion con los jefes de diferentes dependencias de la ALFM De la migracion de la informacion que se esta realizando.

acta #10

Dirección General

acta #11

Oficina Control Interno

acta #12

Infraestructura

mil gracias quedo atento

--

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
Cel: 3164934903



Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2020 10:04 a. m.
Para: 'Myriam Bello'; 'Monica Granada'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'Mario Nicolas Luque Canales'
CC: 'yuri ruiz'; 'Rommel Daniel Gutierrez Gomez'
Asunto: ACTA NO. 6 FIRMADA
Datos adjuntos: Acta No. 06 - ALFM Depu Infor Portal e Intranet Marketing y Comunicaciones

Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexra Acta No. 6 mesa de trabajo Depuración Información Portal e Intranet ALFM Grupo Marketing y Comunicaciones, para la firma de Nicolas Luque, por favor enviar esta acta después de la firma de Nicolas. Gracias.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística

de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2020 4:55 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'sonia gutierrez'; 'yuri ruiz'; 'Carold Andrea Martínez Forero'
Datos adjuntos: Relacion ISO - Server.pdf; resultado ventana de mantenimiento 13 de junio 2020.pdf

Importancia: Alta

Buen día,
Oscar L Quintero Villalobos
Líder de Ejecución
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Atentamente me permito solicitar, las siguientes observaciones de acuerdo contrato No. 001-106-2020:

1. Reportes de disponibilidad e indisponibilidades del Portal ALFM del 11 de junio de 2020 hasta la fecha actual:

    - Informes por cada mes separado Junio, Julio, Agosto y Septiembre a la fecha actual.
    - Se reflegue por cada una de las indisponibilidades, día fecha y hora de inicio y final de la caída, duración y causa, por cada mes.

2. El archivo Relación ISO – Server adjunto, no se encuentra las especificaciones técnicas de los servidores de Aplicaciones y Bases de Datos del Portal Web ALFM.
3. El certificado de servicio del Hosting tiene que ser directamente del proveedor es decir de Google Cloud, así mismo los certificados que se solicitan acerca de la empresa del hosting.
4. El archivo Resultados ventana de mantenimiento, se debe completar de acuerdo a lo solicitado en el Contrato Especificaciones Técnicas, numeral 2.4.
5. Informe Bimensual del 11 de junio al 11 de agosto de 2020, se debe cumplir con todos los criterios de acuerdo al contrato No. 001-106-2020:

De acuerdo informes Bimensuales, en el punto 10. CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES: 10.1. DEL CONTRATISTA, en el numeral 10.1.44. El Contratista deberá presentar informes técnicos del soporte prestado bimensuales (de cada uno de los soportes, incidentes y visitas que realice el Contratista) que incluyen diagnósticos, resultados, detalle de procedimientos aplicados, tiempo gestionado, solución definitiva y recomendaciones.

- Los criterios deben ser del primer Bimensual es decir del 11 de junio al 11 de agosto de 2020.
- Se debe completar todos los criterios del numeral 10.1.44, de acuerdo al tiempo del primer Bimensual es decir del 11 de junio al 11 de agosto de 2020.

- Los casos registrados en la mesa de ayuda deben contener todos los criterios, así mismo las visitas realizadas en el tiempo del primer Bimensual es decir del 11 de junio al 11 de agosto de 2020.

6. Así mismo se solicita el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la mesa de ayuda de la firma, ya que desde el mes de julio se tenía previsto la entrega del desarrollo correspondiente.

7. De acuerdo correo enviado por la Supervisión de fecha 14 de septiembre de 2020, no se ha dado respuesta por la firma ICS SAS, atentamente se recaba a la firma dar respuesta de todos los correos enviados por la supervisión, así mismo leer bien el contrato, con el fin de evitar retrocesos tanto de la firma como para la supervisión.



lunes 14/09/2020 4:24 p. m.

Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>

GUÍA CRONOGRAMA CONTRATO No. 001-106-2020 ALFM - URGENTE

Para 'ICS SAS'; 'ope.hosting@icscolombia.com'

CC 'yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje | Guia Cronograma.doc (844 KB)

Buen día,
Ing. Oscar Chamorro
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta cronograma expuesto por la firma ICS SAS, atentamente me permito anexar archivo Guía del Cronograma del Contrato No. 0 cronograma que ustedes han presentado a la supervisión, con todas las actividades de acuerdo a los siguientes tres puntos:

1. Obligaciones del Contratista.
2. Especificaciones Técnicas.
3. Condiciones Especiales del Bien y Servicios Adquirir.

Por lo anterior, con el fin de que la Superviisón y la firma ICS SAS hablemos de los mismos téminos que contiene el contrato, así mismo se adjunt que contiene el Contrato, con el fin de ser completado por parte de la firma a más tardar para el día de mañana **martes 15 de septiembre de 2020** correspondientes por las dos partes

- ✓ Numeral,
- ✓ Obligación
- ✓ Entregable

Atenta a sus comentarios y una promta respuesta.

Cordialmente,

8. Desde la semana pasada y esta semana en conversaciones telefónicas, se solicitó a la firma ICS SAS, allegar toda la documentación para iniciar el primer pago del 25% de avance, con el fin de hacer llegar el acta de Entrega a Satisfacción por parte de la supervisión, para la firma correspondiente de la Representante Legal de la firma ICS SAS.

9. De acuerdo cronograma y las actividades atrasadas, se solicita reprogramar dichas actividades.

Atenta a sus comentarios y una pronta respesta, a más tardar para el **día de mañana viernes 18 de septiembre de 2020**.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 2:18 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'
CC: 'ICS SAS'; 'yuri ruiz'; 'sonia gutierrez'
Asunto: RE: GUÍA CRONOGRAMA CONTRATO No. 001-106-2020 ALFM - URGENTE

Importancia: Alta

Buen día,
Ing. Oscar Quintero
Lider Proyecto
ICS SAS
Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta correo que antecede, se anexa las siguientes observaciones acerca de la actualización del cronograma de acuerdo guía de las actividades y entregables contenidas en el contrato, enviada por la supervisión:

1. Cada actividad se muestra el estado, la mayoria de las actividades se encuentran en estado COMPLETO, donde se verificó y se adjunto comentarios de observaciones (hasta el punto 10.1.20. se solicita a la firma ICS SAS, cada actividad cuenta con un entregable, donde la firma debe allegar a la supervisión los diferentes informes donde se evidencie el cumplimiento, ya que si no se presentan dichos informes no serán tenidos en cuenta como cumplido.
2. Cada actividad debe contener una fecha de cumplimiento, este cronograma no contiene fecha de cumplimiento como las actividades en estados: EN PROCESO Y ATRASADO o fecha que se cumplió la actividad en el caso de las actividades en estado COMPLETO, con el fin de realizar el seguimiento y el avance de cada actividad, para definir el porcentaje de ejecución del contrato.

Por lo anterior atentamente me permito que se realice las observaciones correspondientes a más tardar para el **día lunes 21 de septiembre de 2020**.

cronograma de actividades ALFM ICS 18-09-2020.xlsx — Abrir con Hojas de cálculo de G…

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 001-106-2020

CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:

10.1. DEL CONTRATISTA

	ACTIVIDAD		
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	PRIORID
10.1.1.	ICS SAS	Formato de Confidencialidad.	A
10.1.2.	ICS SAS	Formatos Estudio de Seguridad y Documentos Anexos.	A
10.1.3.	ICS SAS	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	A
10.1.4.	ICS SAS	Certificación de propiedad (Derechos de Autor).	A
10.1.5.	ICS SAS	Entrega del Código Fuente Página Web y Portal Autoservicios	A
10.1.6.	ICS SAS	Actas de Levantamiento de requerimientos.	A
10.1.7.	ICS SAS	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	A
10.1.8.	ICS SAS	Mantenimiento y Soporte, Portal ALFM y Portal Autoservicios.	A
10.1.9.	ICS SAS	Acta de reunión 11 de Junio de 2020. Dos caídas del Portal Julio20.	A
10.1.10.	ICS SAS	Cronograma	A
10.1.11.	ICS SAS	Cronograma	A
10.1.12.	ICS SAS	Informe Actualizaciones	A
10.1.13.	ICS SAS	Informe Actualizaciones Caso 22718 16/07/20	A
10.1.15.	ICS SAS	Informe de Actualizaciones	A
10.1.16.	ICS SAS	Actas de entrega.	A
10.1.17.	ICS SAS	Mesa de Ayuda. Informes. Incumplimiento Niveles de servicios.	A
10.1.18.	ICS SAS	Informe de funcionamiento y requerimientos.	A
10.1.19.	ICS SAS	Actas de reunión y aprobaciones.	B
10.1.20.	ICS SAS	Informe Motores de Búsquedas.	A
10.1.21.	ICS SAS	Informe levantamiento de información.	A

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá

responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 11:00 a. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
CC: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: GUÍA CRONOGRAMA CONTRATO No. 001-106-2020 ALFM - URGENTE
Importancia: Alta

Cordial saludo

Adjunto envio el enlace donde se podra evidenciar el Cronograma del Contrato No. 001-106-2020

de acuerdo a la guia que se envio, en ese cronograma podriamos interactuar y observar el

seguimiento.

https://drive.google.com/file/d/1Rc-oaZxsAKpFX3zrIy6MeKJq5F2JwFLS/view?usp=sharing

Quedo atento a sus Comentarios

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

El 2020-09-14 16:23, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Chamorro

ICS SAS

Contrato No. 001-106-2020

Teniendo en cuenta cronograma expuesto por la firma ICS SAS, atentamente me permito anexar archivo Guía del Cronograma del Contrato No. 001-106-2020, con el fin de que se complete el cronograma que ustedes han presentado a la supervisión, con todas las actividades de acuerdo a los siguientes tres puntos:

1. Obligaciones del Contratista.
2. Especificaciones Técnicas.
3. Condiciones Especiales del Bien y Servicios Adquirir.

Por lo anterior, con el fin de que la Superviisón y la firma ICS SAS hablemos de los mismos téminos que contiene el contrato, así mismo se adjunta la siguiente información de cada actividad que contiene el Contrato, con el fin de ser completado por parte de la firma a más tardar para el día de mañana **martes 15 de septiembre de 2020**, con el fin de determinar los avances correspondientes por las dos partes

- ✓ Numeral,
- ✓ Obligación
- ✓ Entregable

.

Atenta a sus comentarios y una promta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

Martha E. Garcia Rodriguez

De: ope.hosting@icscolombia.com
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 2:42 p. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez
Asunto: Re: GUÍA CRONOGRAMA CONTRATO No. 001-106-2020 ALFM - URGENTE

Importancia: Alta

ok muchas gracias

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

El 2020-09-18 14:18, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Quintero
>
> Lider Proyecto
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Teniendo en cuenta correo que antecede, se anexa las siguientes observaciones acerca de la actualización del cronograma de acuerdo guía de las actividades y entregables contenidas en el contrato, enviada por la supervisión:
>
> 1. Cada actividad se muestra el estado, la mayoria de las actividades se encuentran en estado COMPLETO, donde se verificó y se adjunto comentarios de observaciones (hasta el punto 10.1.20. se solicita a la firma ICS SAS, cada actividad cuenta con un entregable, donde la firma debe allegar a la supervisión los diferentes informes donde se evidencie el cumplimiento, ya que si no se presentan dichos informes no serán tenidos en cuenta como cumplido.

Martha E. Garcia Rodriguez

De: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2020 4:06 p. m.
Para: 'ope.hosting@icscolombia.com'; 'ICS SAS'
CC: 'Myriam Bello'; 'Karen Yuleisi Castillo Rico'; 'Monica Granada'; 'Rommel Daniel Gutierrez Gomez'; 'Mario Nicolas Luque Canales'
Asunto: RV: Depuración página web - Intranet
Datos adjuntos: 0. Memo + Matriz.pdf

Importancia: Alta

Buen día,

Atentamente me permito anexar la Matriz de depuración Información del portal e intranet ALFM, correspondiente a la Oficina Control Interno, con el fin de tenerlo en cuenta en la acta de la Oficina Control Interno, como anexo.

Así mismo para que la firma ICS SAS, lo tenga en cuenta en la depuraciòn de Informaciòn Portal e Intranet ALFM.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez
Webmaster – Oficina TICS
Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)
Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística

de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

---

De: Bryan Stefhen Mosquera Sanchez [mailto:bryan.mosquera@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: miércoles, 09 de septiembre de 2020 1:34 p. m.
Para: sonia gutierrez <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>; Martha Garcia <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>
CC: oficontrolinterno <oficontrolinterno@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Depuración página web - Intranet

Buena tarde

Coronel (RA) Sonia Dolly Gutierrez Carrillo
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

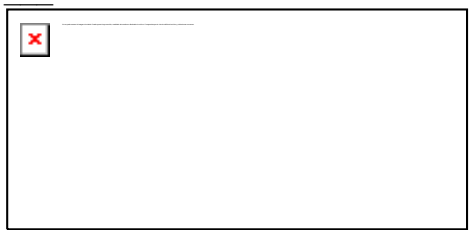
Deseándole éxitos en sus labores diarias, de manera atenta me permito adjuntar el memorando No. 2020100200042563 ALOCI-GSE-10020 de fecha 09-09-2020, en el cual se relaciona la depuración de información en la página web e intranet de la OCI.

Adicional a lo anterior, me permito informar que el presente memorando está radicado mediante nuestra plataforma Orfeo.

Agradezco de antemano la atención brindada y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

Ing. Ind. Bryan Mosquera Sánchez
Profesional de Defensa Control Interno
Agencia Logística de las Fuerzas Militares sede Principal
Calle 95 N° 13 – 08, Edificio (Bogotá –Colombia)
Tél: (571) 6510420 *ext. 1197*



2016 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately

2. Cada actividad debe contener una fecha de cumplimiento, este cronograma no contiene fecha de cumplimiento como las actividades en estados: EN PROCESO Y ATRASADO o fecha que se cumplió la actividad en el caso de las actividades en estado COMPLETO, con el fin de realizar el seguimiento y el avance de cada actividad, para definir el porcentaje de ejecución del contrato.

Por lo anterior atentamente me permito que se realice las observaciones correspondientes a más tardar para el **día lunes 21 de septiembre de 2020**.



cronograma de actividades ALFM ICS 18-09-2020.xlsx — Abrir con Hojas de cálculo de G...

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 001-106-2020

CLÁUSULA DÉCIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:

10.1. DEL CONTRATISTA

	NUMERAL	ACTIVIDAD OBLIGACION	ENTREGABLE	PRIORID
8	10.1.1.	ICS SAS	Formato de Confidencialidad.	A
9	10.1.2.	ICS SAS	Formatos Estudio de Seguridad y Documentos Anexos.	A
10	10.1.3.	ICS SAS	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	A
11	10.1.4.	ICS SAS	Certificación de propiedad (Derechos de Autor).	A
12	10.1.5.	ICS SAS	Entrega del Código Fuente Página Web y Portal Autoservicios	A
13	10.1.6.	ICS SAS	Actas de Levantamiento de requerimientos.	A
14	10.1.7.	ICS SAS	Certificado Responsabilidad de la administración y la propietaria de la información.	A
15	10.1.8.	ICS SAS	Mantenimiento y Soporte, Portal ALFM y Portal Autoservicios.	A
16	10.1.9.	ICS SAS	Acta de reunión 11 de Junio de 2020. Dos caídas del Portal Julio20.	A
17	10.1.10.	ICS SAS	Cronograma	A
18	10.1.11.	ICS SAS	Cronograma	A
19	10.1.12.	ICS SAS	Informe Actualizaciones	A
20	10.1.13.	ICS SAS	Informe Actualizaciones Caso 22718 16/07/20	A
21	10.1.15.	ICS SAS	Informe de Actualizaciones	A
22	10.1.16.	ICS SAS	Actas de entrega.	A
23	10.1.17.	ICS SAS	Mesa de Ayuda. Informes. Incumplimiento Niveles de servicios.	A
24	10.1.18.	ICS SAS	Informe de funcionamiento y requerimientos.	A
25	10.1.19.	ICS SAS	Actas de reunión y aprobaciones.	B
26	10.1.20.	ICS SAS	Informe Motores de Búsquedas.	A
27	10.1.21.	ICS SAS	Informe levantamiento de información.	A

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165



2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.


No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario

De: ope.hosting@icscolombia.com [mailto:ope.hosting@icscolombia.com]
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 11:00 a. m.
Para: Martha E. Garcia Rodriguez <martha.garcia@agencialogistica.gov.co>

CC: 'ICS SAS' <icsserviciosintegrales@gmail.com>; 'yuri ruiz' <yuri.ruiz@agencialogistica.gov.co>; 'sonia gutierrez' <sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Re: GUÍA CRONOGRAMA CONTRATO No. 001-106-2020 ALFM - URGENTE
Importancia: Alta

Cordial saludo

Adjunto envio el enlace donde se podra evidenciar el Cronograma del Contrato No. 001-106-2020 de acuerdo a la guia que se envio, en ese cronograma podriamos interactuar y observar el seguimiento.

https://drive.google.com/file/d/1Rc-oaZxsAKpFX3zrIy6MeKJq5F2JwFLS/view?usp=sharing

Quedo atento a sus Comentarios

Oscar L Quintero Villalobos
Lider de Ejecucion
3164934903
oscar.quinterovillalobos@yahoo.com

El 2020-09-14 16:23, Martha E. Garcia Rodriguez escribió:

> Buen día,
>
> Ing. Oscar Chamorro
>
> ICS SAS
>
> Contrato No. 001-106-2020
>
> Teniendo en cuenta cronograma expuesto por la firma ICS SAS, atentamente me permito anexar archivo Guía del Cronograma del Contrato No. 001-106-2020, con el fin de que se complete el cronograma que ustedes han presentado a la supervisión, con todas las actividades de acuerdo a los siguientes tres puntos:

1. Obligaciones del Contratista.
2. Especificaciones Técnicas.
3. Condiciones Especiales del Bien y Servicios Adquirir.

Por lo anterior, con el fin de que la Superviisón y la firma ICS SAS hablemos de los mismos téminos que contiene el contrato, así mismo se adjunta la siguiente información de cada actividad que contiene el Contrato, con el fin de ser completado por parte de la firma a más tardar para el día de mañana **martes 15 de septiembre de 2020**, con el fin de determinar los avances correspondientes por las dos partes

- ✓ Numeral,
- ✓ Obligación
- ✓ Entregable

.

Atenta a sus comentarios y una promta respuesta.

Cordialmente,

Martha E. Garcìa Rodrìguez

Webmaster – Oficina TICS

Agencia Logìstica de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13-08, (Bogotá – Colombía)

Tél: (571) 6510420 Ext. 1165

2019 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2019 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las FuerzasMilitares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las FuerzasMilitares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario